

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(Coordinadores)

Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Una Universidad e Institución Pública de Nivel



FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA®



SISTEMA UNIVERSITARIO
DE BIBLIOTECAS
SIUBUDG



XXXVIII COLOQUIO
INTERNACIONAL
BIBLIOTECARIOS

*Bibliotecas incluyentes:
género, equidad y diversidad*

Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(Coordinadores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2025

Sistema Universitario de Bibliotecas UdeG catalogación en fuente

Bibliotecas incluyentes: género equidad y diversidad / Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas, coordinadores.—Guadalajara, Jalisco : Universidad de Guadalajara, Sistema Universitario de Bibliotecas, 2025.

196 pp.; 16.5 cm.

ISBN: 978-84-1047-82-8

Bibliotecología – Congresos, conferencias, etc. I. Morán Guzmán, Ana Gricelda, coord.
II. López Ruelas, Sergio, coord.

027.006 - cdd21

Primera edición 2025

D.R. © Universidad de Guadalajara, 2024
Sistema Universitario de Bibliotecas
Av. Hidalgo 935
Col. Centro
44100 Guadalajara, Jal. México

Coordinadores: Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas
Autores: Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas, Silvia Elena Giorguli Saucedo, Micaela Alicia Chávez Villa, Camelia Romero Millán, María del Carmen Serna Castañeda, Laura Guindal Martínez, Ginnette María Guillén Jiménez, Verónica Soria Ramírez, Noel Jovani Sámano Hernández, Fausto Eduardo Gómez García, María Antonia Ovalle Perandones, Erika Berenice Mears Delgado, Celia Mireles Cárdenas, Rosalía del Carmen Macías Rodríguez y Diana Eugenia González Ortega.

ISBN: 978-84-10470-82-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

<i>Presentación</i>	9
Ana Gricelda Morán Guzmán	
<i>Discurso de apertura</i>	11
Sergio López Ruelas	
<i>Bibliotecas académicas: hacia un futuro más accesible e inclusivo</i>	15
Silvia Elena Giorguli Saucedo	
Micaela Alicia Chávez Villa	
Camelia Romero Millán	
<i>Desarrollo de colecciones en bibliotecas con recursos de acceso abierto para la igualdad de género</i>	53
María del Carmen Serna Castañeda	
<i>Los estudios de género y la comunidad LGBTQ+ en las bibliotecas mexicanas</i>	67
Camelia Romero Millán	
<i>Bibliotecas como agentes de cambio: diversidad, equidad y derechos en el siglo XXI</i>	83
Laura Guindal Martínez	
<i>Equidad de género en la Universidad de Costa Rica: un acercamiento a partir de experiencias</i>	101
Ginnette María Guillén Jiménez	
<i>Cambiando estereotipos o explorando nuevos caminos: mujeres al frente de las bibliotecas</i>	115
Verónica Soria Ramírez	
Noel Jovani Sámano Hernández	
<i>La creación de centros de documentación feminista en México: un caso lésbico, un contexto general (ca. 1969-1989)</i>	129
Fausto Eduardo Gómez García	

<i>Competencias en información para afrontar el discurso de odio en centros educativos.</i>	143
María Antonia Ovalle Perandones	
<i>Reseña: Diagnóstico de las bibliotecas del Estado de Chihuahua</i>	163
Erika Berenice Mears Delgado	
<i>Jesús Alberto Arellano Rodríguez.</i>	177
Celia Mireles Cárdenas	
<i>Carmen Beatriz López-Portillo Romano: los libros y la lectura han estimulado mi espíritu.....</i>	179
Sergio López Ruelas	
<i>Alberto Arellano, impulsor del desarrollo bibliotecario en el sur de México</i>	183
Sergio López Ruelas	
<i>Relatoría General</i>	187
Rosalía del Carmen Macías Rodríguez	
Diana Eugenia González Ortega	

Presentación

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN
Universidad de Guadalajara
México



Las bibliotecas, como organismos sociales con un impacto real o potencial entre la población, tienen un papel relevante en la construcción de sociedades igualitarias, justas, equitativas, respetuosas de la diversidad y tolerantes con las diferencias.

Además, permiten el acceso a la información en igualdad de condiciones a hombres y mujeres; ofrecen visibilización al aporte de las mujeres en materia de ciencia, tecnología, literatura, educación, bibliotecología, por mencionar algunas; fomentan la concienciación y sensibilización respecto a las desigualdades de toda índole.

Actualmente, el mundo en general, y México en particular, se enfrentan a la pérdida de derechos como la libertad de expresión, el debilitamiento de la democracia y la transparencia. Eso lleva a la polarización, a la abulia social, y se agudizan los discursos y delitos de odio contra las mujeres, la diversidad sexual y de género, y por ende, la desigualdad y la segregación aumentan.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se llevó a cabo el XXXVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios con la participación de bibliotecarios y especialistas en la temática de género, diversidad y equidad, procedentes de México, Estados Unidos, Costa Rica y España.

Se hicieron análisis sobre el papel de las bibliotecas para el pleno ejercicio de derechos humanos fundamentales, no sólo proporcionando acceso a la información que permita a la gente reclamar y ejercer sus derechos, sino también formando usuarios críticos, conscientes de sus derechos, pero también de sus responsabilidades para con ellos mismos, para la sociedad y para sus comunidades.

El presente libro compila los trabajos presentados en el Coloquio Internacional de Bibliotecarios, en su edición de 2024. Los bibliotecarios y otros especialistas en la temática podrán encontrar experiencias y estrategias exitosas para apoyar la erradicación de la discriminación.

Discurso de apertura

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Universidad de Guadalajara
México



Distinguidos:

Doctor Héctor Raúl Solís Gadea,
Vicerrector Ejecutivo de la UdeG;

Maestra Marisol Schulz Manaut,
Directora General de Feria Internacional del Libro de Guadalajara;

Doctora Laura Guindal,
Representante del Ministerio de Cultura de España;

Estimado maestro Alberto Arellano,
Homenaje al Bibliotecario FIL 2024;

Estimados participantes en este Trigésimo Octavo Coloquio Internacional de
Bibliotecarios;

Señoras y señores:

En nombre de la Universidad de Guadalajara, expreso a todos una muy cordial bienvenida al Coloquio Internacional de Bibliotecarios que, al igual que la Feria Internacional del Libro, este año arriba a su trigésima octava celebración anual ininterrumpida.

En 1987, año en que se celebró por primera vez la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con la participación de diversas editoriales, no muchos

escritores en español y algunos profesionales del libro, ya destacaba el Coloquio Internacional del Bibliotecarios como parte esencial del programa académico.

Desde entonces a la fecha, los bibliotecarios, sus preocupaciones, aportes y desafíos se han constituido del Coloquio y de los homenajes al Bibliotecario y al Bibliófilo, y sus actividades han contribuido al éxito de la Feria.

Es por ello que el día de hoy recibimos con mucho gusto a los bibliotecarios y profesionales de la información de diversas partes del mundo, en especial de España, país invitado de honor a la FIL 2024, quienes acuden en esta ocasión para compartir experiencias, enfoques y políticas para impulsar la inclusión en las bibliotecas, el bibliotecario y la información.

Es grato corroborar que la presencia de los bibliotecarios en el programa de actividades de la FIL se ha fortalecido con actividades como el Homenaje al Bibliotecario, establecido en el año 2002 para reconocer al profesional de la información cuya trayectoria y aportación al desarrollo de la bibliotecología haya sido relevante; así también, el Homenaje al Bibliófilo que se otorga a partir del año 2001 como un reconocimiento a personalidades que sobresalen por su pasión por los libros.

Como saben, este año el Homenaje al Bibliotecario será para el maestro Jesús Alberto Arellano Rodríguez, quien cuenta con una trayectoria de 50 años en favor del desarrollo bibliotecario, especialmente en el sur-sureste de México, mientras que el Homenaje al Bibliófilo corresponde a la maestra Carmen Beatriz López-Portillo Romano, reconocida impulsora de la educación superior en nuestro país y gestora cultural, quien durante cerca de 30 años ha sido la rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, a quienes manifiesto mi felicitación por haberse hecho acreedores a estos reconocimientos.

Bajo el lema “*Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad*”, el Coloquio de este año tiene el objetivo de evocar y recapacitar sobre asuntos de primordial importancia para la sociedad en general, que han experimentado profundos cambios determinados por los avances en pro de los derechos humanos sobre inclusión, género y diversidad, lo cual ha impactado en gran medida a las bibliotecas y el acceso a servicios de información.

El fenomenal crecimiento de la información en diversos soportes ha transformado el trabajo y la vida de los bibliotecarios, quienes son requeridos más que nunca para reunir y filtrar cualitativamente la información en formatos manejables, propiciando la transformación de los sistemas de almacenamiento, organización, resguardo y prestación de servicios, desde la atención física por parte del personal bibliotecario, a la asesoría asincrónica y a distancia. Asimismo, ha cambiado el rol de los usuarios, sus necesidades informativas y sus formas de acceder a la información, que incluye diversos dispositivos tecnológicos, por lo que requieren desarrollar nuevas habilidades para su gestión.

En este espacio serán abordados temas de singular relevancia para mejorar la formación y desarrollar nuevas competencias en los profesionales de

la información, que contribuyan a considerar a la biblioteca como uno de los espacios más democráticos e incluyentes de las sociedades modernas. Por ello, la celebración de este Coloquio presenta una oportunidad para analizar el género y la diversidad a la luz de los nuevos planteamientos, así como su impacto en el quehacer de los bibliotecarios y los usuarios.

Destacan por su trascendencia temas como: género, diversidad, equidad, accesibilidad, inclusión, grupos vulnerables, acceso abierto, desarrollo sostenible, derechos humanos, resiliencia, acciones para prevenir la discriminación, participación de la mujer en el mundo del libro y como líderes en bibliotecas; así también será presentado un diagnóstico de las bibliotecas del Estado de Chihuahua a cargo de la doctora Berenice Mears; y contaremos con la presencia del destacado director de orquesta mexicano, especialista en la interpretación de la flauta de pico, Horacio Franco, quien ha realizado una importante labor en beneficio de los derechos de las comunidades LGBTQ+, entre otros temas de similar relevancia.

Es también una ocasión propicia para replantear el rol de las bibliotecas en la conformación de sociedades más democráticas, incluyentes y educadas, desde la perspectiva multidisciplinaria y plural que han caracterizado a este espacio.

En nombre de la Universidad de Guadalajara agradezco a todos por su participación en este evento, en especial a los conferencistas magistrales, tallistas y panelistas que nos acompañarán durante los siguientes días.

Agradezco al equipo de trabajo del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, quienes han sido esenciales para el éxito de este Coloquio Internacional en sus ya casi cuatro décadas de existencia, y les deseo a todos ustedes una exitosa participación en el mismo y una feliz estancia en Guadalajara.

¡Muchas gracias!

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Guadalajara, Jalisco, diciembre 02 de 2024.

Bibliotecas académicas: hacia un futuro más accesible e inclusivo¹

SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO
El Colegio de México
México



MICHAELA ALICIA CHÁVEZ VILLA
El Colegio de México
México



CAMELIA ROMERO MILLÁN*
El Colegio de México
México



Resumen

La diversidad, la equidad y la inclusión en las bibliotecas académicas son tres pilares que guían la evolución de éstas. De hecho, las bibliotecas académicas, especialmente en instituciones públicas, han emprendido iniciativas y acciones para eliminar las barreras estructurales y garantizar la equidad y la inclusión en las comunidades académicas que atienden y en la atención a los usuarios de otras instituciones que asisten a ellas. En el texto se retoman ejemplos de

1. Este trabajo es resultado de una reflexión conjunta entre las tres autoras, quienes buscaron sintetizar las acciones que la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, junto con otras iniciativas institucionales, ha impulsado en el ánimo de avanzar en la difusión y acceso al conocimiento, la ciencia y la cultura. Cumple también con la misión que El Colegio de México tiene en tanto institución de carácter público.

instituciones que han adoptado políticas inclusivas y se analizan los desafíos y oportunidades que enfrentan las bibliotecas académicas al implementar estas prácticas, buscando contribuir a una educación más accesible y equitativa.

Introducción

Las instituciones de educación superior (IES) y sus bibliotecas, en particular, desempeñan un rol fundamental en las tres misiones centrales de las mismas: investigar, formar a nuevas generaciones de profesionistas y académicos, y difundir el conocimiento de manera más amplia. En el caso de las bibliotecas se sumaría su rol central en la preservación de la memoria, la sistematización de la inmensa cantidad de información que se ha generado desde la invención de la lengua escrita y la interacción con las y los usuarios de todos estos materiales.

En la medida en que ambas, las IES y sus bibliotecas, están incorporadas en contextos específicos, son reflejo de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que las rodean. Son también pioneras del cambio y espacios de identificación de nuevos retos y oportunidades. En sociedades con una persistente desigualdad, como las latinoamericanas, tenemos el potencial de conocer, analizar y difundir resultados de investigación. Nos convertimos en un espacio de reflexión y entendimiento sobre lo que pasa y para la construcción de propuestas de cambio. Simultáneamente, no estamos exentas de los procesos de la coyuntura actual y, por un principio de congruencia, nos cuestionamos y buscamos impulsar cambios para modificar aquello que consideramos que requiere de visiones y aproximaciones novedosas, como sería el caso de buscar disminuir las desigualdades y la necesidad de construir sociedades más incluyentes.

En este marco, celebramos y vemos como oportuno que el XXXVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios decidiera tomar como tema general el de “Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad”. En la preparación de esta presentación tomamos como ejes rectores algunas preguntas que suscita el tema de este coloquio: ¿cuál es el rol de las IES en la disminución de las desigualdades, incluyendo las de género?, ¿qué cosas necesitamos atender o voltear a ver en estos mismos temas en lo relativo a nuestras políticas institucionales y dinámicas cotidianas de trabajo?, ¿cómo respondemos y nos adecuamos a los cambios, a los factores que reproducen las persistentes desigualdades y a los que generan nuevas desigualdades?, ¿qué retos enfrentamos en la búsqueda de mantenernos como espacios incluyentes y libres de violencia en un mundo polarizado, inundado de información no verificada y frente a un cambio tecnológico acelerado?

Tomamos estas preguntas orientadoras para presentar algunas reflexiones e ideas, para intentar sistematizar las discusiones que hemos tenido al interior de El Colegio de México (Colmex) y con otras instituciones de educación superior y bibliotecas. En la preparación de este texto retomamos ejemplos de acciones

que hemos emprendido en el Colmex y en otras IES del mundo hispanoamericano. Sin duda, en la búsqueda de construir y mantener a las bibliotecas como espacios incluyentes, la agenda hacia la igualdad de género y para erradicar la violencia de género ha tenido avances visibles. De ahí que varios de los ejemplos que retomamos se refieran a esta agenda. Consideramos, además, que estas experiencias están sirviendo para informar sobre la discusión y las acciones en otras dimensiones de las desigualdades y violencias del mundo que nos rodea.

Diversidad e inclusión en la educación

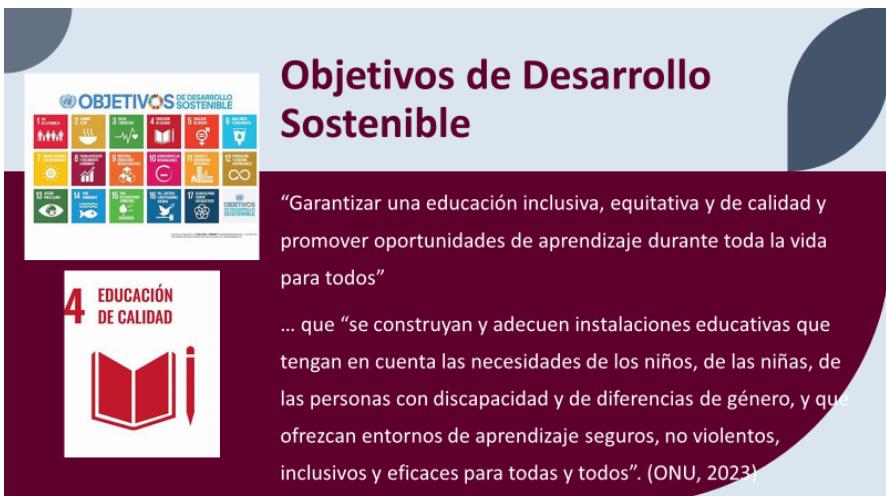
En los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030, aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), destaca el Objetivo 4, que se refiere a “educación de calidad”. Éste busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. También demanda que:

se construyan y adecuen instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las niñas, de las personas con discapacidad y de diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas y todos. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023)

Este Objetivo 4, consensuado en el ámbito internacional, señala la dirección para las acciones de política educativa, incluyendo la relativa a la educación superior.

En el plano concreto del trabajo de las universidades en Hispanoamérica, implica visibilizar y atender las desigualdades persistentes. En ese sentido, el mayor acceso a la educación superior, a la información y al conocimiento se pueden definir como metas deseables en la atención de las causas estructurales de la desigualdad. La gran paradoja de nuestros tiempos es que, al mismo tiempo que la tecnología ha hecho más accesible y rápido el acceso al conocimiento, las desigualdades en el acceso a la misma generan nuevas formas de exclusión vinculadas con la brecha tecnológica. En este rol, las bibliotecas en Hispanoamérica se han abierto de diversas formas para aumentar los recursos de información disponibles a sus comunidades; sin embargo, sabemos que las nuevas formas de exclusión implican que un sector de la población no tiene ni el acceso, ni las herramientas, ni las habilidades para beneficiarse de este cambio. Éste es un ejemplo de cómo las desigualdades persistentes y emergentes son un impedimento para alcanzar lo que se plantea el Objetivo 4 de la Agenda 2030.

Figura 1. ODS. Objetivo 4. Educación de calidad



Fuente: ONU.

Equidad, inclusión y diversidad como principios fundamentales en los marcos normativos

En México, un avance importante para lograr la disminución de las desigualdades y la construcción de espacios inclusivos es la actualización de los marcos normativos generales y, en particular, los que rigen a las instituciones de educación superior. Así, el Gobierno mexicano, al igual que varios de los países de Hispanoamérica, ha legislado en favor de la inclusión y la diversidad, de manera que estos derechos se han consignado en la Constitución mexicana y en algunas leyes, como la Ley General de Educación (2024), la cual en el capítulo III “De la equidad y la excelencia educativa”, artículo 8, señala que:

El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales. (p. 4)

El artículo 9 de la misma ley requiere: “Establecer políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos

económicos que prioricen a los educandos que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación” (p. 4).

Por su parte, el capítulo VIII “De la educación inclusiva”, artículo 61 señala que:

La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir, reducir y eliminar las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todas las y los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

La educación inclusiva se basa en el reconocimiento y la valoración de la diversidad, adaptando el Sistema Educativo Nacional para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los educandos. (Ley General de Educación, 2024, p. 24)

A estos avances en el plano normativo se suma la existencia de otros órganos gubernamentales que promueven la diversidad e inclusión, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) —próximamente Secretaría de las Mujeres—, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Como ya mencionamos, estos cambios legislativos y la existencia de órganos que promueven la inclusión y buscan prevenir la discriminación resumen los principios rectores de las instituciones de educación superior. Sin embargo, la experiencia también nos ha demostrado que no son suficientes por sí mismos. Representan un avance en tanto se reflejan en acuerdos y consensos que rigen la actuación de quienes estamos involucrados con el sector educativo. Corren el riesgo, no obstante, de no verse reflejados en cambios específicos o de ir aparejados de inercias que impiden o ralentizan el cambio. Requieren, además, de la inversión en recursos humanos que permitan atender *de facto* las brechas en acceso a las que ya hicimos referencia.

Un segundo factor para analizar es la forma en que estos lineamientos se integran a la normatividad específica de cada una de las instituciones. Por ejemplo, diversos instrumentos nacionales e internacionales definieron desde hace décadas el principio de atender las violencias de género en diversos ámbitos, incluido el educativo. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue aprobada por la ONU desde 1979 y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) se aprobó en México desde 2007; sin embargo, como principios rectores se incorporaron apenas hace una década en los diversos espacios universitarios en México como respuesta a las movilizaciones estudiantiles. Tenemos que celebrar que hoy en día prácticamente todas las universidades públi-

cas federales y estatales cuentan con instrumentos para atender las denuncias por violencia de género y con acciones para prevenir la misma. Aun así, desde una posición crítica el cambio tardó más de una década en llegar a nuestras instituciones y en reflejarse en políticas institucionales.

Dejamos como un tema pendiente para la agenda de inclusión, equidad y diversidad, el analizar de qué forma ésta se ve reflejada en las normatividades de las IES y, en particular, en las operaciones y programas de las bibliotecas en la región. Asimismo, tenemos pocos estudios que analicen el éxito, las buenas y malas prácticas de lo que hemos aprendido en el camino sobre las acciones emprendidas para fomentar la inclusión y la equidad.

Acciones de las universidades a favor de la equidad, diversidad e inclusión

Las IES, como espacios para la formación educativa, cumplen un papel fundamental en favor de la equidad, diversidad e inclusión (EDI) para el avance a una sociedad más justa. De la modernización del marco normativo, pasamos al reto de incorporar los principios de inclusión y diversidad en la práctica cotidiana de nuestras instituciones. Algunas de las acciones que las IES están llevando a cabo en este ámbito son:

- Implementación de programas de becas y ayudas económicas dirigidas a estudiantes de entornos desfavorecidos.
- Organización de talleres y charlas sobre sensibilización en temas como género, diversidad sexual, racismo y discapacidad.
- Fomento de la investigación sobre temas relacionados con la equidad, la discriminación, racismo y justicia social.
- Adaptación de los espacios físicos para garantizar accesibilidad universal a personas con discapacidades, como rampas, ascensores y señalización adecuada.
- Servicios psicológicos y redes de apoyo para estudiantes que enfrentan discriminación o dificultades personales.
- Promoción de la participación de estudiantes y personal en órganos de decisión institucionales para garantizar la diversidad en la toma de decisiones.
- Creación de protocolos claros para atender denuncias de acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación o violencia en el campus.
- Convenios con organizaciones que trabajan en la promoción de derechos humanos y la justicia social.

Figura 2. Hacia la construcción de espacios incluyentes

Hacia la construcción de espacios incluyentes. Preguntas

Rol

¿Cuál es el rol de las IES y sus bibliotecas en la disminución de las desigualdades, incluyendo las de género?

Factores

¿Cómo respondemos y nos adecuamos para modificar los factores que reproducen las desigualdades persistentes y emergentes?

Políticas

¿Qué políticas institucionales se requieren para promover la inclusión y la diversidad?

Retos

¿Qué retos enfrentamos para mantenernos como espacios incluyentes y libres de violencia en un mundo polarizado, con una amplia difusión de desinformación y frente a un cambio tecnológico acelerado?

La agenda sobre desigualdades es amplia. A continuación, tomamos algunos de los ejemplos que en estas mismas líneas ha desarrollado el Colmex en los últimos 10 años.

- *Red de Estudios sobre Desigualdades (ReDes) de El Colegio de México.* La idea de construir una Red dedicada a las diferentes dimensiones y expresiones de las desigualdades en México y América Latina está vinculada con la noción de que se requieren aproximaciones interdisciplinarias y transversales para lograr una mejor comprensión de lo que sostiene, reproduce y crea nuevas desigualdades. Con la creación de ReDes, se plantearon algunos propósitos, como mantener una comunicación permanente entre las investigaciones individuales o colectivas que aborden el tema; asimismo: “gestionar financiamientos externos para apoyarlas y generar recomendaciones de política pública que permitan incorporar nuestras investigaciones y sus resultados en la agenda pública tanto en el plano nacional como en el internacional” (El Colegio de México [Colmex], 2021). La Red ha permitido un enfoque interseccional en el que dialogan las diversas formas de desigualdades: de género, por origen étnico, por color de piel, por origen socioeconómico. Además, ha establecido espacios de diálogo con diversos actores de la sociedad civil, tomadores de decisiones en el ámbito de la política pública y otras instituciones académicas. Así, por ejemplo, al hablar de expresiones de la desigualdad en el mundo de trabajo, se invitaron a diversos diálogos con sindicatos, empresarios, trabajadores del sector automotriz, por cuenta propia, del Centro Histórico, trabajadoras

domésticas, entre otros. Finalmente, ReDes también ha buscado formas diversas de difusión de las discusiones y del conocimiento generado como parte de las investigaciones que se desarrollan en la misma Red. Así, se incursionó en documentos de trabajo, infografías, diversos materiales gráficos y audiovisuales, serie de podcasts, además de las tradicionales publicaciones académicas en libros, capítulos de libros y artículos de revistas científicas. Aquí se plantea un reto a nuestra biblioteca en términos de mantener y organizar la preservación de estos materiales, que se suman al repositorio institucional, además de participar en la difusión de éstos, muchos de ellos materiales en acceso abierto.

Figura 3. Seminarios ofrecidos por ReDes



Fuente: Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México.

Cabe señalar que, en la tradición del Colmex, los temas de las desigualdades han sido una constante dentro de la agenda de investigación. A ReDes se suman otras iniciativas como el proyecto “Reimaginar el capitalismo”, que se coordina desde el Centro de Estudios Económicos y que analiza diversas fuentes de la desigualdad en el mercado de trabajo, en la educación, en los tiempos y actividades de cuidado, de género, entre otras. La importancia del tema para la agenda de investigación en las ciencias sociales se expresa en la participación de diversas universidades del mundo en esta iniciativa (Programa de Análisis Económico de México et al., 2022).

- *Protocolo de El Colegio de México para prevenir actos de violencia de género y atender casos de acoso y hostigamiento sexual.*

A la par de los cambios en la agenda de investigación y de la consolidación de los estudios de género en el Colmex, se ha suscitado una discusión sobre las diversas expresiones de violencias de género al interior de éste. Lo anterior ha llevado a un intenso trabajo colectivo para atender, en primera instancia y de manera urgente, las denuncias por acoso y hostigamiento sexuales. En El Colegio se publicó en 2019 un protocolo, el cual se ha ido actualizando. De hecho, la última revisión se realizó en diciembre de 2023. El protocolo se elaboró en el ánimo “de asegurar el respeto y protección de la dignidad e integridad de todas las personas que integran la comunidad de El Colegio de México” (p. 4). La construcción de este instrumento implicó un ejercicio inédito de diálogo con los diversos sectores que integran la comunidad —sindicatos de personal académico y administrativo, colectivos estudiantiles, presentación en los órganos colegiados, entre otros—. Además, se tuvieron diversas reuniones con expertos y expertas en temas de género y atención de las violencias y con otras instituciones académicas que ya tenían instrumentos similares o que estaban en proceso de desarrollarlos. Estas discusiones llevaron a que el proceso de redacción del instrumento fuera más largo; sin embargo, consideramos que era la aproximación correcta si lo que buscamos es que el instrumento arraigue en la comunidad y lleve a un cambio en la cultura y la práctica cotidiana en torno a las relaciones de género.

En paralelo, durante la última década se han elaborado otros instrumentos normativos como principios a integrarse en los intercambios cotidianos en la comunidad y que apuntan a otras dimensiones de la convivencia y la ética en nuestro quehacer. Por ejemplo, el 26 de mayo de 2021 el Consejo Académico emitió una serie de principios éticos. Entre éstos, se puede apreciar que para la comunidad del Colmex:

- Es inaceptable toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la apariencia, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana;
- La violencia de cualquier tipo, incluido el hostigamiento, el acoso laboral, el sexual (el cual puede incluir insinuaciones, solicitudes y proposiciones sexuales) y la violencia de género son intolerables, discriminatorias e ilegales.

Figura 4. Protocolselmex



Fuente: El Colegio de México.

No está demás mencionar que la redacción del protocolo fue apenas un paso más en la construcción de espacios libres de violencias de género. Los principales retos en su implementación pasan por dar a conocer a toda la comunidad la existencia del protocolo y su forma de funcionamiento. Asimismo, además del seguimiento de las denuncias de acoso y hostigamiento sexuales, el protocolo incluye un compromiso con la definición de acciones orientadas a la prevención y erradicación de las violencias en el ámbito de nuestras universidades. Un aprendizaje de estos más de cinco años desde la redacción y entrada en vigor del protocolo, es la importancia de generar espacios seguros de intercambio, donde se pueda hablar libremente sobre lo que pasa en la institución y sobre los recursos institucionales disponibles para todos los miembros de la comunidad.

Género, diversidad e inclusión en universidades mexicanas

Ante la diversidad y las expresiones de violencia en los espacios universitarios, la respuesta de las IES no se ha hecho esperar. De acuerdo con Corleto (2011, como se citó en Echeverría, 2024), la participación de las mujeres al incorporarse los estudios de mujeres y feminismo en las universidades se centró en “tres vertientes: la investigación, la formación y la institucionalización” (p. 229).

En lo que se refiere a la investigación, el hecho de que las primeras académicas militantes ingresaran a las universidades permitió desarrollar e incorporar nuevos temas de investigación relacionados con la situación social de las muje-

res y sus condiciones de vida. La apertura en el tema motivó a las estudiantes a realizar sus tesis y consolidar la línea de investigación en las IES. Por lo que hace a la formación, se aprobaron e incorporaron asignaturas relacionadas en los programas académicos. La apertura de cursos en torno a la condición de vida de las mujeres permitió llevar a las aulas estos temas e incorporarlos en el esquema curricular; se inició la transformación de los estudios de las mujeres en una nueva disciplina para generar conocimiento (Barbieri, 2002). Se dirigieron las primeras tesis que cuestionan las condiciones de desigualdad en las que viven las mujeres y se establecen las relaciones de género.

Respecto a la institucionalización, se inició con la creación de programas que posteriormente se consolidaron como centros de estudio. Además, Echeverría (2024) hace un recuento de los programas implementados por la Secretaría de Educación en las universidades, como el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI, 2010), el cual en una de sus vertientes impulsó la incorporación del enfoque de género, en el marco de los convenios internacionales firmados por nuestro país como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia con la Mujer (aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la asamblea de la ONU) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (adoptada el 28 de marzo de 1996).

Lo que hemos observado en los últimos 10 años es un esfuerzo en cada una de las instituciones por fortalecer los mecanismos para atender las desigualdades de género al interior de las IES. Se requiere de estrategias y aproximaciones integrales que atiendan, además de las violencias de género, otros aspectos tales como el uso de lenguaje incluyente, la disponibilidad de las estadísticas sobre el estudiantado y el personal académico diferenciando por sexo, la visibilización y atención de acciones o prácticas que reproducen las desigualdades de género. El Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM y la Red Nacional de IES (RENIES) de ANUIES junto con otras instituciones, propusieron siete ejes de igualdad para evaluar los avances en las instituciones de educación superior. Éstos son: (1) enfoque de género en la normatividad y legislación de las IES; (2) acciones para promover y facilitar la corresponsabilidad; (3) presentación de estadísticas universitarias desglosadas por género; (4) uso de lenguaje incluyente; (5) desarrollo de actividades para promover una cultura de género igualitario al interior de las comunidades; (6) promoción de los estudios de género, y (7) implementación de acciones para atender y prevenir las violencias de género al interior de las instituciones. Sin duda, son un buen punto de arranque para discutir sobre las acciones y programas en general y para evaluar los avances y resultados al interior de las IES.

Figura 5. Siete ejes de igualdad del ONIGIES



Fuente: ONIGIES.

Los estudios de género en México

Entre las acciones para promover la igualdad y la inclusión, en particular en temas de género, está la de promover la agenda de investigación en estas temáticas. El Colegio de México tiene una larga tradición en esta línea. En 1983 se creó el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) con apoyo de la Fundación Ford. El PIEM fue un programa pionero en su tipo en América Latina. El presidente de El Colegio de México en ese entonces, Víctor L. Urquidi, entendió la relevancia de abrir un espacio que estudiara y visibilizara los estudios de la mujer en ese entonces, hoy estudios de género. Desde su fundación y bajo el liderazgo de Elena Urrutia, su directora fundadora, el PIEM promovió investigación en temáticas como pobreza femenina, trabajo de las mujeres, feminismos, literatura y género, entre otros. Posteriormente, el programa habría de cambiar de nombre a Programa Interdisciplinario en Estudios de Género (PIEG) en 2018, y a Centro de Estudios de Género (CEG) en 2021. Estos cambios reflejan la maduración de un campo de estudio dentro de las ciencias sociales y las humanidades, la consolidación de la formación de profesionales a través de una oferta de posgrado en el área y la fortaleza de un núcleo de investigación que ha ido incorporando temáticas nuevas como las violencias de género en el ámbito de las redes sociales o la incursión de las mujeres en sectores de la economía masculinizados, como el de la construcción. Mantiene también una línea editorial propia y la publicación continua de una

revista, la *Revista Interdisciplinaria en Estudios de Género*, de acceso abierto y publicación continua. Como parte de este proceso de fortalecimiento, en agosto de este 2025 se abrirá el espacio para la primera generación del Doctorado en Estudios de Género.

Esta iniciativa de El Colegio de México en 1983 ocurrió a la par de la creación de otros espacios similares en instituciones académicas; por ejemplo, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene sus antecedentes en 1979 con el Grupo de Mujeres Universitarias (GAMU) en la Facultad de Psicología. El grupo nació con el objetivo inicial de analizar la situación de las mujeres en el país en torno a su afiliación y participación políticas. En 1984 se crea el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en la misma facultad y se estableció un centro de documentación en torno a las mujeres. En 1992, el Congreso Universitario aprueba la creación del Programa Universitario de Estudios de Género. Finalmente, en 2016 se transforma el PUEG a lo que hoy es el CIEG, el cual mantiene su liderazgo en la producción de conocimiento teórico aplicado en el campo de los estudios de género (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2021), además de impulsar otras iniciativas como el Observatorio ONIGIES, al que hicimos referencia más arriba, y mantener una oferta de formación continua en temáticas de género.

Figura 6. Doctorado en Estudios de Género del CEG



Fuente: CEG.

Por mencionar otro ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM Xochimilco) creó en 1984 el Área de investigación Mujer, Identidad y Poder, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Quince años después ofrecería una maestría y una especialización en esta misma temática y desde 2017 ofrece el Doctorado en Estudios Feministas (Torres, 2019).

Redes de colaboración sobre género

Una de las características en el surgimiento de las líneas de investigación sobre desigualdades de género y en la construcción de espacios institucionales en IES públicas y privadas, ha sido el trabajo a través de redes académicas, ya sea para compartir líneas y resultados de investigación, para discutir sobre la enseñanza en estos temas o para compartir sobre la construcción de una cultura de género y sobre el trabajo institucional para erradicar todas las violencias de género de las IES. En el marco de los convenios internacionales signados por México, se han creado diversas redes que han incorporado el enfoque de género para favorecer las relaciones de género equitativas entre las comunidades universitarias. Entre estas redes, destaca el trabajo de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) que ha trabajado dentro del marco de las actividades de la Asociación de Universidades de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a nivel nacional y con actividades regionales. La agenda de trabajo en el marco de la RENIES y convocadas por la ANUIES ha sido muy activa a lo largo de todo este siglo. Por mencionar algunos ejemplos, en 2003 en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) se aprobó por unanimidad la creación formal de la Red de Enlaces Académicos de Género (REAG) en la Región Centro Occidente (RCO) “para establecer vínculos de colaboración interinstitucional, promover la incorporación de la perspectiva de género en la misión y quehacer de las instituciones de educación superior” (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2003). Actualmente se conoce como Red de Género, Inclusión y Equidad Social (REGIES, 2023) de la Región Centro Occidente de ANUIES; en el marco de esta red, durante 14 años se ha celebrado un Coloquio Internacional para presentar los avances de investigación y dar a conocer las actividades emprendidas por las instituciones de educación superior.

Otra red regional es la Red de Estudios de Género del Norte de México, que en palabras de López (2020):

Fue en 2008 cuando un grupo de investigadoras de la Universidad Autónoma de Coahuila y El Colef, decidieron fundar la Red de Estudios de Género del Norte de México, debido a que reconocieron que era necesario un espacio para socializar el conocimiento, discutir y reflexionar sobre diferentes temáticas como violencia

de género, salud reproductiva, masculinidades, etc., ya que las problemáticas presentadas se diferenciaban a otras regiones del país.

Con el mismo objetivo se creó en 2002 la Red de Estudios de Género en la Región Sur-sureste que cubre los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Yucatán, que congrega a 16 instituciones de la región.

A nivel regional, la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS, 2021) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) se creó en 2018 en la XCIV Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

Al abrirse el espectro de estudios de género, también se incorporan los estudios de masculinidad y los estudios de las comunidades LGBTQ+. En el caso de masculinidades se encuentran organizaciones como: la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. (AMEGH) y la organización Género y Desarrollo, A. C. (Gendes). Ambas instituciones son ejemplo de la contribución a la investigación y a la publicación desde la sociedad civil, además de las actividades de formación a través de cursos, talleres y seminarios. Destaca, en este ámbito, la estrecha colaboración entre organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la agenda de género y las IES.

El último ejemplo al que quisiéramos hacer referencia es el Grupo de Estudios sobre Desigualdades de Género de la Red ECOS, impulsado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Educación e Innovación (SECTEI) del Gobierno de la Ciudad de México (Centro de Estudios de Género [CEG], s.f.). Después de diversas reuniones de trabajo, la red comenzó a operar en 2022 bajo la coordinación conjunta de El Colegio de México y la SECTEI. Con la colaboración de ocho instituciones académicas y cuatro dependencias gubernamentales federales y a nivel Ciudad de México, la red es un ejemplo interesante de vinculación de la agenda de vinculación con la agenda de las políticas públicas y la toma de decisión sobre acciones particulares de los gobiernos. El trabajo en red permitió además compartir, potenciar y hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles en las instituciones participantes (CEG, s.f.).

Figura 7. Redes de investigación en temas de género

Redes de investigación en temas de género



Recursos de información especializados en estudios de género y la multiculturalidad

A la par que evolucionaba y se consolidaba la presencia institucional de los temas de género en docencia e investigación, el surgimiento de organizaciones feministas que participaban políticamente en la defensa de los derechos de las mujeres dio lugar a que se constituyeran centros de documentación que se dedicaban a colecciónar volantes, fotografías, cuadernillos, cartas, notas de prensa e inclusive grabaciones de eventos sobre el tema. Posteriormente, las colecciones se ampliaron y surgieron pequeñas bibliotecas. Cuando se inició la publicación en formato impreso por parte de las editoriales universitarias, las editoriales comerciales también se interesaron y empezaron a incursionar en el tema.

Los primeros centros de documentación surgieron en Europa y Estados Unidos, y posteriormente en América Latina. A continuación se mencionan algunos archivos, centros de documentación y bibliotecas europeas y de América Latina pioneros en salvaguardar la documentación sobre el tema:

- Archivo del Estudio y de la Historia de la Mujer, de la Biblioteca Nacional de Florencia, creado en 1714 (Jornet & Tuset, 2016).
- Biblioteca de la Dona, en 1909, el cual cambió de nombre a Biblioteca Francesca Bonnemaison, considerada la primera biblioteca para mujeres en Europa.

- Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer, ubicado en Barcelona durante los años 1910-1936.
- The Women's Library fundada en Londres en 1926. En 1955 cambió de nombre a Fawcett Library, en honor de quien fuera presidenta de la Unión Nacional de Sociedades de Sufragio Femenino, Dame Millicent Fawcett.
- Bibliothèque Marguerite Durand, fundada en París en 1897.
- Information Centre and Archives for the Women's Movement, fundado en 1935, Ámsterdam, Holanda.
- Biblioteca Nazionale delle Donne - Centro di Documentazione delle Donne en Bolonia, Italia, 1982.
- Atria. Institute on Gender Equality and Women's History con sede en Ámsterdam, el cual funcionó de 1988 a 2009 y posteriormente cambió de nombre a Aletta: Instituto de Historia de la Mujer.

Figura 8. Recursos de información y género



Un punto relevante a destacar de los centros de documentación y bibliotecas especializadas, es su labor para sistematizar y preservar la memoria sobre el trabajo hecho en torno a temas de género. Han facilitado el acceso a dichos materiales, han promovido su uso entre la comunidad de personas interesadas —dentro y fuera del ámbito educativo—, han visibilizado las desigualdades de género a través de los materiales que incluyen y han permitido la expansión de la agenda de investigación.

Colecciones especializadas en género en España

Por lo que hace a España, país invitado este año a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2024, ha sido pionera e impulsora de la organización y accesibilidad de materiales en el mundo hispanohablante. Aquí se mencionan sólo algunos ejemplos: Centro de Documentación del Instituto de la Mujer con sede en Madrid (1984); la Biblioteca de Mujeres (1985); Biblioteca Miguel Catalán. Instituto Miguel Catalán de Zaragoza (Biblioteca Miguel Catalán, s.f.); Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que incluye colecciones de masculinidad y un blog titulado Espacio violeta (2021) en el que se difunden lecturas feministas y de estudios de género. En 1995 fue creada la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres (Muñoz-Muñoz & Argente-Jiménez, 2010) a partir del primer Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de la Mujer, organizado por la Biblioteca de la Mujer del Instituto de Promoción de Estudios Sociales de Pamplona.

Las colecciones sobre género en América Latina y el Caribe

En las bibliotecas académicas de América Latina se han desarrollado colecciones significativas que apoyan los estudios de género, las cuales se llevan a cabo en las instituciones de educación superior, ejemplo de esto son las colecciones existentes en México, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Colombia, Uruguay, Costa Rica. Algunas pueden ser consultadas a través del *Catálogo Integrado de la Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe* (RedBAALC, s.f.).

A partir del análisis de estas colecciones se advierte que esta área del conocimiento se ha desarrollado de manera exponencial y la transversalización ha permeado en la mayoría de las áreas del conocimiento como literatura, economía, pedagogía, historia, sociología, entre otras.

La posibilidad de integrar colecciones digitales ha permitido su mayor difusión, como es el caso de la Biblioteca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, integrada en el portal del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 2024), la cual:

respalda el archivo de la editorial del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Argentina, 2019-2023) y es un espacio de consulta cuyo propósito fundamental consiste en impulsar transformaciones socioculturales que nos acerquen a una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias por motivos de género.

La UNAM lo ha hecho de manera asertiva al igual que otras universidades. Por otra parte, en México y América Latina los repositorios institucionales han

contribuido a acercar las publicaciones académicas a un público más amplio a través del acceso abierto a sus contenidos.

El acceso abierto al conocimiento como una política de inclusión

Las instituciones académicas públicas en América Latina han hecho un gran esfuerzo por facilitar el acceso al conocimiento que se genera en las instituciones a través de diversos mecanismos: el acceso abierto a las revistas científicas, publicaciones académicas, la difusión de materiales digitales, la generación de cápsulas, videos, podcasts. Estos trabajos podrían definirse como de inclusión en una época cuando el acceso a la información y la tecnología se ha convertido en un claro mecanismo de reproducción de las desigualdades tanto por la brecha en el acceso a la tecnología como por la brecha en el uso de la misma.

Una gran experiencia es la del Sistema de Información Científica Redalyc, el cual logró colocar a nivel internacional lo que publican las revistas académicas en América Latina y generaron un cosechador de una manera eficiente y profesional. El reporte anual de estadísticas sobre los usuarios de Redalyc y sobre las citas a los trabajos contenidos en esta plataforma, muestran la expansión y consultas de Redalyc en gran parte del mundo hispanohablante y en otras latitudes, incluyendo algunos países de África y Asia.

En el caso de El Colegio de México, las revistas han cumplido un papel fundamental en este cambio hacia una política institucional de acceso abierto. Con el acompañamiento de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) se sistematizó toda la historia de las nueve revistas científicas y desde ahí mismo se impulsó el primer gran esfuerzo institucional de acceso abierto al conocimiento. A esto se suman los trabajos hacia la transición digital de revistas que incluyó el inicio de la apertura de las revistas a acceso abierto y a versiones digitales. Con la iniciativa y coordinación del trabajo de las bibliotecas, se hizo la revisión de índices, para identificar a qué índices pertenecíamos, cómo se hacía la transición de revistas impresas a revistas digitales. Como espacio que concentra la memoria, las viejas y nuevas formas de difundir el conocimiento, las bibliotecas universitarias y públicas tienen un lugar central en la discusión actual.

Figura 9. Publicaciones de El Colmex



Fuente: El Colegio de México.

También en el plano editorial, en el caso de El Colmex, con la participación de nuestra biblioteca en el grupo de trabajo de los directores y editores de revistas científicas se han discutido acciones que permiten una mayor inclusión y acceso a los materiales, como la habilitación de cambios en el tamaño de letra para las personas con debilidad visual y la integración de los audios en las revistas.

Dentro de las IES, además hay otros ejemplos de accesos abiertos al conocimiento, la ciencia y la cultura. En el caso de El Colegio, por ejemplo, el *Diccionario del español de México* (DEM), proyecto con más de 50 años de historia, se adaptó para crear —además de la publicación impresa— una versión web y una aplicación que puede descargarse en tabletas y teléfonos celulares. Vemos el proyecto del DEM como uno de difusión del conocimiento, herramienta en la educación a todos los niveles. Ha sido además exitoso, como lo muestra la amplia demanda que tiene. Este año tenemos ya 45 millones de consultas al *Diccionario*, lo que es para nosotros ejemplo claro de la potenciación que da la tecnología para la difusión. El 55% son usuarios en México, lo que significa que el 45% son usuarios en otras partes del mundo. Es interesante destacar que el segundo país de consultas es Estados Unidos, lo que refleja la demanda de materiales de este tipo entre la comunidad hispanohablante en dicho país. El DEM es un recurso pedagógico, y haber usado la tecnología para ponerlo de manera disponible para todos ha sido un acierto para nosotros. Proyectos como éste coadyuvan a disminuir las desigualdades en el acceso al conocimiento y las que son generadas por las brechas en las habilidades para el manejo tecnológico.

Figura 10. Diccionario del español de México



Fuente: El Colegio de México.

Para el caso particular de la literatura especializada en género, también hay ejemplos de esfuerzos de accesibilidad a través de políticas de ciencia abierta. Las editoriales comerciales, por su parte, han puesto a disposición de la comunidad académica colecciones especializadas en formato digital, como es el caso de los Archives of Sexuality and Gender, de Gale, que contiene fuentes primarias para la investigación en torno a la historia de género, sexualidad y otros temas relacionados que afectan a las comunidades LGBT+. Esta base de datos ha integrado fondos archivísticos y bibliográficos seleccionados de bibliotecas de distintas partes del mundo, y publicaciones académicas. El Colegio de México participó con la integración de obras monográficas y artículos de sus revistas académicas. Otras bases de datos interdisciplinarias incluyen una amplia gama de publicaciones monográficas, fuentes documentales y audiovisuales sobre estos temas.

Quisiéramos terminar la reflexión sobre el acceso abierto al conocimiento con una referencia a la inteligencia artificial y su incursión en el quehacer de las universidades. Sin duda presenta un nuevo reto y una fuente posible de desigualdades emergentes entre quienes tienen acceso y la posibilidad de manejar el instrumental que la inteligencia artificial pone a la mano de las comunidades escolares y académicas. En el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, de hecho el uso de inteligencia artificial en docencia y en investigación se ha visto

más de manera negativa y con cierta alarma por su potencial uso en prácticas de plagio, fraude académico u otras que afectan la ética y la integridad en la formación universitaria. Sin embargo, pensamos que se requiere un enfoque integral que dote a los integrantes de las comunidades académicas de los instrumentos para reconocer los dilemas éticos vinculados al uso de inteligencia artificial y permita, al mismo tiempo, integrar y aprovechar sus potencialidades. Inclusive podemos reconocer áreas por desarrollar que permitirían un mayor acceso a, por ejemplo, materiales educativos y de investigación escritos originalmente en otras lenguas o para difundirlos en lenguas indoamericanas.

Las bibliotecas como motores de cambio social

En una era en la que la diversidad de nuestras sociedades y el acceso equitativo al conocimiento se han convertido en temas centrales del debate educativo y social, las bibliotecas académicas enfrentan el reto de guiar sus acciones en torno a tres pilares fundamentales: la equidad, la diversidad y la inclusión (EDI). La Asociación Americana de Bibliotecas (ALA, 2017) afirma que:

La equidad, la diversidad y la inclusión son fundamentales para la promoción y la práctica de la libertad intelectual. Las bibliotecas son esenciales para la democracia y el autogobierno, para el desarrollo personal y el progreso social, y para el derecho inalienable de cada individuo a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

En este sentido, es importante reflexionar sobre cómo las bibliotecas académicas pueden desarrollar proyectos sociales innovadores que potencien el impacto en las distintas comunidades. Se habla hoy de bibliotecas inclusivas para referirse a aquellas que no sólo cumplen con sus funciones de apoyo a sus comunidades, sino que atienden las necesidades de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y socialmente excluidos. Como en otras áreas, se espera que las bibliotecas ofrezcan igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

Es importante que las instituciones de educación superior establezcan políticas a nivel institucional y destinen recursos humanos y financieros a fin de apoyar las acciones de las bibliotecas para que se transformen en espacios más inclusivos, accesibles, y en última instancia, representativas de las realidades y necesidades de todas las personas, no sólo las que integran sus comunidades académicas sino las que podrían beneficiarse de sus servicios. Esto se logra a partir de la segmentación de públicos para determinar los recursos y servicios que tendrán un mayor impacto en el público al que van dirigidos. Las estrategias para llevar a cabo las acciones en favor de la equidad, diversidad e inclusión deben ser claras y formar parte de los programas de desarrollo de las

instituciones y sus bibliotecas. El compromiso que se adquiera con las acciones que se emprendan requiere ser serio y que éstas no sean sólo cosméticas.

Si se concibe a la biblioteca como un servicio público, los proyectos de inclusión y vinculación social que emprendan pueden contribuir a disminuir las desigualdades que existen en nuestras sociedades. El acceso a recursos de información, la formación, la disponibilidad de espacios y servicios, así como la representación de diversas voces y perspectivas en las colecciones, pueden contribuir de manera significativa a la inserción de personas que carecen de recursos para acceder a estos servicios.

Para el caso específico de México es necesario considerar la diversidad cultural que impera en el país, y al respecto el Manifiesto IFLA/UNESCO por la Biblioteca Multicultural señala que:

Las bibliotecas, al servir a intereses y comunidades diversas, funcionan como centros de aprendizaje, culturales y de información. Al tratar la diversidad cultural y lingüística, los servicios bibliotecarios se rigen por su compromiso con los principios de las libertades fundamentales y la igualdad en el acceso a la información y al conocimiento para todos, en el respeto de la identidad y los valores culturales. (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA] & United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2012)

Acciones de las bibliotecas que favorecen la equidad

Para fines de esta presentación tomaremos la postura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) que se refiere a la justa distribución de los recursos y el poder social en la sociedad, lo que implica reducir disparidades a partir de características como el sexo, la pobreza, la lengua, la pertenencia étnica o el lugar de residencia. Mientras que la igualdad implica dar lo mismo a todas las personas, la equidad se centra en proporcionar lo que cada persona necesita para tener acceso a las mismas oportunidades. Dado lo anterior, es necesario que las bibliotecas promuevan acciones que permitan eliminar las barreras que limitan el acceso al conocimiento, con acciones como las siguientes:

- *Proveer recursos de información accesibles a todas las comunidades*, sumándose a las iniciativas de acceso abierto para eliminar las barreras económicas que impiden que algunas personas aprovechen plenamente estos recursos cuando no tienen acceso a internet o tecnología en casa. Un buen ejemplo de estas acciones son los esfuerzos institucionales para desarrollar repositorios institucionales y las iniciativas nacionales y regionales de integración de recursos producidos por las IES.

Ejemplos:

Como parte de estos esfuerzos, El Colegio ha puesto a disposición de sus comunidades alrededor de 700 títulos de su producción editorial, que están disponibles a través de distintas instancias para su consulta; por ejemplo, la Biblioteca Cervantes Virtual y CLACSO. Además, la Biblioteca ha integrado diversas colecciones en formato electrónico sobre distintos temas, como desapariciones en México, Zapata, Cartillas Indígenas y sobre el tema de género el sitio web Género en México: Fuentes para su historia, en el que se recopilan materiales digitalizados de *La conferencia mundial de la mujer* que se llevó a cabo en México en 1975; algunos fascículos del periódico *Pilonen*; *El Boletín documental sobre las mujeres de CIDHAL* y fascículos de *El álbum de la mujer* (Centro de Estudios Género & Biblioteca Daniel Cosío Villegas [BDCV], 2024).

Figura 11. Recursos de información y género

Recursos de información y género

Los recursos de información de la colección de estudios de género.

De los libros existentes en la colección de la BDCV, publicados durante los años 2000-2020, se destacan los temas de: las familias; la violencia de género se ha diferenciado en contextos rurales y urbanos; los patrones y tendencias en la desigualdad en el trabajo; las masculinidades y la diversidad de identidades sexuales; entre otros.



GÉNERO EN MÉXICO
Fuentes para su historia.

Inicio Acerca del sitio Ver Todo Colecciones Contacto



Fuente: CEG y BDCV.

La Universidad de la República en Uruguay, en colaboración con la Asociación Civil “Mírame Bien”, ha desarrollado la Biblioteca Parlante. Esta biblioteca virtual y especializada para personas con discapacidad cuenta con una importante colección de audiolibros de obras completas —originalmente no accesibles—, con ajustes razonables que cumplen los criterios de accesibilidad universal.

En la BDCV para atender las necesidades familiares y permitir el acceso a biblioteca a personas con responsabilidades de cuidado de menores de edad, se abrió una Sala Familiar que lleva el nombre Elena Urrutia, fundadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en 1983. La sala tiene el objetivo de conciliar el trabajo académico y que las personas que acudan con

niñas y niños de hasta 10 años, puedan hacer uso de la biblioteca (Biblioteca Colmex, mensaje directo de X, 8 de julio de 2024).

Figura 12. Actividades y espacios para las infancias en la BDCV



Fuente: BDCV.

- *Desarrollar competencias y habilidades en el uso de información y digitales.* No todas las personas tienen las mismas competencias y habilidades para localizar y usar la información de manera efectiva, estas desigualdades suelen estar relacionadas con factores económicos, sociales o educativos. Además, las brechas en el acceso y uso de herramientas tecnológicas limitan las oportunidades de muchas personas para participar plenamente en el mundo digital. A través de talleres, programas educativos y acceso a recursos tecnológicos, las bibliotecas ofrecen oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales que son esenciales en la sociedad actual. La atención personalizada de los bibliotecarios a través de mentorías o asesoría individual puede ayudar a los usuarios que enfrentan mayores desafíos educativos o tecnológicos.

Ejemplos:

La BDCV ofrece el curso “Fundamentos para el uso de la información en la investigación”, que se imparte en los distintos programas de estudio del Colmex; además imparte talleres públicos gratuitos como parte del programa de vinculación social de la institución.

En la Universidad de Queensland, Australia, se ha implementado con éxito un programa de equidad digital que proporciona tecnología, conectividad y formación a estudiantes de bajos ingresos. En sólo dos años han logrado cerrar parcialmente la brecha digital en su comunidad estudiantil, un modelo que bien podríamos seguir en nuestras instituciones. Además, ofrece acceso a estudiantes con capacidades diferentes por medio de personal identificado como “asesores de diversidad” (Library of The University of Queensland, s.f.).

Acciones de las bibliotecas a favor de la diversidad

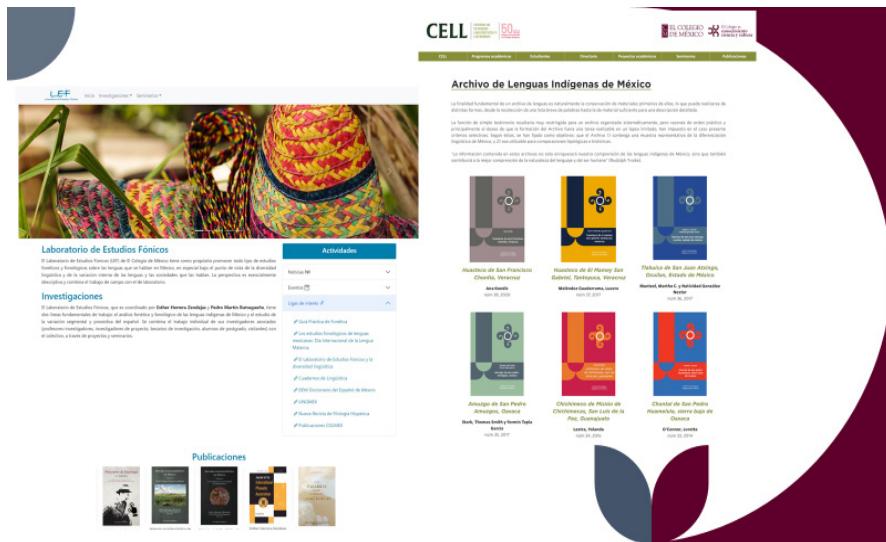
La UNESCO establece el concepto de diversidad como el conjunto de diferencias entre las personas, que pueden relacionarse con: raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y estatus migratorio. A partir de este concepto, las bibliotecas pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de la inclusión y el respeto hacia las diferencias humanas. Estas acciones abarcan aspectos que promuevan la representación, el acceso equitativo y la sensibilización sobre la riqueza de la diversidad humana. Algunas acciones concretas incluyen:

Desarrollar colecciones inclusivas y representativas

Incorporar obras que representen a grupos étnicos, culturales, lingüísticos, religiosos y de género de manera equitativa. Esto incluye literatura escrita por y para comunidades subrepresentadas, así como contenido en idiomas minoritarios.

- *Diversidad de voces.* Las colecciones bibliográficas no sólo deben incluir libros que respondan al canon occidental, sino asegurar que reflejen pluralidad de voces y experiencias. Esto significa incluir: autorías de diferentes etnias, géneros y perspectivas; es decir, colecciones de literatura académica escrita por mujeres, personas de diferentes razas, indígenas y de la comunidad LGBTQ+, entre otros. En el caso de bibliotecas académicas, es necesario considerar el enfoque de género transversal de todas las unidades que integran la institución a la que pertenecen.
- *Diversidad de idiomas.* Incorporar libros, revistas, periódicos, y otros recursos en los idiomas hablados por las comunidades locales y migrantes. En el caso de México, la inclusión de obras en lenguas indígenas debe ser un compromiso, ya que no sólo es necesaria su preservación; también se requiere difundir los conocimientos que transmiten y formen parte de la vida cotidiana. La biblioteca debe ofrecer acceso a diccionarios, gramáticas, y aplicaciones de aprendizaje de idiomas para fomentar el aprendizaje de lenguas diversas y proveer acceso a plataformas digitales y bases de datos que permitan a los usuarios explorar contenidos en diferentes idiomas.

Figura 13. Archivo de Lenguas Indígenas de México



Fuente: CELL y BDCV.

Ejemplo. El Colegio ha publicado varias ediciones de la *Nueva historia mínima de México*, en lenguas indoamericanas, a saber, en náhuatl, tlahuica, matlatzinca, yaqui y maya. Además de las versiones impresas, esta publicación en lenguas indoamericanas está disponible en acceso abierto. Esta obra se ha publicado también en otros idiomas como el coreano, malayo, chino, turco, griego e italiano, entre otros.

- *Promoción de lenguas minoritarias y en peligro de extinción.* Colaborar con organizaciones, comunidades locales e individuos para recopilar, digitalizar y preservar textos, relatos orales, documentos, grabaciones y materiales culturales, a través de procesos de digitalización en lenguas minoritarias o indígenas.

Ejemplo. El Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL) del Colmex junto con la BDCV han emprendido el desarrollo del repositorio del Seminario de Tradiciones Orales de México.

Por su parte la BDCV pronto presentará el proyecto Video Trópico Sur, que preservará la producción en video del fotógrafo Carlos Martínez sobre cultura de Chiapas.

- *Curaduría de materiales especializados.* Crear colecciones que respondan a necesidades específicas de grupos como personas con discapacidad, migrantes, pueblos indígenas o la comunidad LGTIQ+.

Ejemplo:

La BDCV en su repositorio alberga y difunde la edición digital de las *Cartillas de lectoescritura*, publicadas por el Instituto Lingüístico de Verano, entre 1940 y 1980, en lenguas indígenas mexicanas, las cuales han servido de apoyo a la enseñanza de estas lenguas.

- *Material para comunidades con necesidades especiales.* Proveer libros en formatos accesibles, como braille, audiolibros o materiales de lectura fácil para personas con discapacidades visuales o cognitivas, si no se dispone de recursos para su adquisición colaborar con instituciones que han logrado el desarrollo de materiales con estas características.
Ejemplo. La Universidad de la República en Uruguay, junto con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay se unieron con el objetivo de desarrollar la primera Biblioteca Digital y Accesible de Latinoamérica, en el marco del Tratado de Marrakech. Esta alianza se orienta a favorecer el acceso en formatos accesibles a los textos de estudio por parte de personas con discapacidad visual.

Diversidad del personal bibliotecario

Uno de los principios de la IFLA a favor de la diversidad lingüística y cultural establece: “Disponer de personal que refleje la diversidad de la comunidad, formados para trabajar y dar servicio a comunidades diversas” (IFLA/UNESCO, 2001). En la medida de lo posible, es deseable que quienes integran el equipo bibliotecario provengan de diversos orígenes y contextos, lo que enriquecería la interacción en la comunidad de la institución y fomentaría una mayor integración cultural. Además, es importante:

- *Formar en la diversidad.* Proporcionar capacitación continua sobre multiculturalidad, igualdad de género, accesibilidad y atención a poblaciones diversas.
- *Revisión de prácticas.* Hay que asegurar que los procesos de selección, adquisición, catalogación, representación temática y recuperación de información, así como los servicios que la biblioteca ofrece sean inclusivos y libres de sesgos.

Ejemplo:

En la Universidad de Toronto se ha implementado un programa de reclutamiento enfocado en atraer bibliotecarias y bibliotecarios de comunidades subrepresentadas. Este enfoque no sólo ha diversificado su equipo, sino que ha mejorado significativamente la forma en que las personas de origen inmigrante interactúan en la biblioteca, creando un ambiente más inclusivo y receptivo. En Estados Unidos las personas subrepresentadas constituyen el 15.5% del personal profesional bibliotecario en bibliotecas universitarias (Arévalo, 2022).

Espacios seguros e inclusivos

- *Diseño accesible.* Hay que asegurar que las instalaciones físicas y digitales de la biblioteca sean accesibles para personas con discapacidades (rampas, ascensores, señalización en braille, *software* de lectura de pantalla, etcétera).
- *Políticas de inclusión.* La normatividad de las instituciones debe promover un ambiente respetuoso y libre de discriminación para todos los usuarios.
- *Espacios de inclusión.* Dedicar espacios específicos para grupos vulnerables o minoritarios, como zonas de apoyo para migrantes o colectivos LGBTIQ+.

Promoción de los derechos humanos y la justicia social

- *Alianzas estratégicas.* Colaborar con organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, la equidad y la diversidad, para enriquecer las actividades y recursos ofrecidos. Estas organizaciones disponen de material promocional que puede utilizarse en la biblioteca para concientizar a las comunidades, y de cursos y talleres que pueden ser impartidos a un público amplio a través de la biblioteca.

Adaptación de servicios y señalización multilingüe

- Traducir señalización, catálogos y formularios al mayor número posible de idiomas representados en la comunidad.
- Proveer atención al usuario en varios idiomas, mediante personal capacitado o tecnologías de traducción en tiempo real.

Ejemplo. La señalización de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México incorpora lenguas indígenas. Esta iniciativa formó parte de un proyecto colaborativo con los estudiantes. Las lenguas incluidas fueron las de los propios alumnos. En el caso de que no existiera la palabra en su lengua, los alumnos se reunían con miembros de su comunidad y desarrollaron neologismos para nombrar a los diversos servicios bibliotecarios.

Acciones de las bibliotecas a favor de la inclusión

Siguiendo con lo señalado por la UNESCO, la inclusión es una estrategia para responder a la diversidad de estudiantes y las diferencias individuales como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. Mientras que la diversidad y la equidad buscan garantizar la representación y el acceso, la inclusión trata de crear un ambiente donde todas las personas se sientan bienvenidas. La inclusión no ocurre automáticamente, requiere que se establezcan acciones para contribuir a ella.

En la práctica, esto significa que las bibliotecas deben ofrecer programas y servicios que respondan a las necesidades de todas las personas que acuden. Ejemplos de esto incluyen:

- *Programas de alfabetización digital* dirigidos a estudiantes de primera generación o aquellos con menor acceso a tecnología en su vida diaria.
- *Actividades culturales y eventos que reflejen la diversidad de la comunidad académica*, entre las cuales puede haber conferencias sobre temas de justicia social, exposiciones sobre diversidad cultural, o charlas sobre género y sexualidad.
- *Enriquecer la postura de lenguaje incluyente* en la promoción de la diversidad, los derechos humanos y la dignidad de las personas. Esto no sólo abarca la interacción directa con los usuarios, sino también la manera en que se organiza, representa y recupera la información de los catálogos de bibliotecas. Los vocabularios controlados, como tesauros, encabezamientos de materia y clasificaciones temáticas, deben revisarse continuamente para identificar y eliminar términos discriminatorios o excluyentes. Éstos pueden reflejar posturas ideológicas de poder, violencia simbólica o sesgos que perpetúan desigualdades y deben ser reemplazados por términos que respeten la diversidad cultural, de género, racial y social, asegurando que el lenguaje utilizado sea neutral, inclusivo y acorde con los valores de equidad y dignidad (Lancaster, 2002). Las acciones colectivas del gremio bibliotecario constituyen un elemento importante para lograr estos cambios, y la consulta a organizaciones defensoras de derechos humanos, lingüistas y comunidades representadas para garantizar que los cambios reflejen las realidades y necesidades de los colectivos afectados; así como establecer mecanismos de retroalimentación con los usuarios para identificar términos que complementen el análisis temático o para detectar términos que puedan ser ofensivos o inapropiados.

Ejemplos. La BDCV colaboró con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), creado para “fortalecer la generación, disponibilidad, análisis y uso de estadísticas comparables internacionalmente sobre temas clave y emergentes para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] & ONU Mujeres, s.f.). Personal de la biblioteca participó en el desarrollo de su repositorio. A partir del análisis de los temas de los distintos proyectos apoyados por la entidad, se determinó la necesidad de adaptar el Tesauro de la Red Nacional de Centros de Documentación de Andalucía y el Tesauro de la UNESCO, para agregar términos de varios tesauros especializados en mujeres y neologismos de especialistas utilizados en las investigaciones desarrolladas por personal experto del Centro de Estudios Demográficos y Urbanos y Ambientales de El Colegio de México.

Se rescataron términos locales para hacer una representación más fidedigna de la realidad, sin dejar de lado la especificidad que amerita la materia (Cabré, 2002), por lo que se incorporaron neologismos acuñados desde los estudios de género en el CEDUA, por los autores que han contribuido en el crecimiento del campo de estudio; la identificación de nuevas expresiones es con la finalidad de enriquecer las diversas áreas del conocimiento, permitir su comprensión semántica y facilitar su representación. Todo lo anterior redunda en la obtención de resultados más precisos en las búsquedas.

En 2022 la BDCV llevó a cabo un conversatorio sobre lenguaje incluyente en la recuperación de información, en el que se discutieron los problemas a que se enfrentan los bibliotecólogos y usuarios, y al mismo tiempo se realizó una edición sobre lenguaje incluyente, estudios de género y cultura LGBT+ para enriquecer las entradas de Wikipedia relativas a estos temas.

Apoyo a migrantes y refugiados. Ofrecer servicios específicos, como clases de idiomas, asesoría en trámites administrativos y recursos sobre derechos legales; el desarrollo de repositorios con acceso a sitios de entidades gubernamentales o grupos de apoyo pueden servir para apoyarles en los distintos trámites que deben hacer y en el proceso de incorporarse a la sociedad a la que llegan. El acceso sin duda es una limitación, por lo que las bibliotecas cercanas a puestos fronterizos son especialmente relevantes para promover y facilitar estos recursos.

Promover ambientes inclusivos. Entre las acciones recomendables, se encuentran la formación del personal en temas sobre la diversidad y la creación de un entorno en el que todas las personas se sientan con oportunidad de participar plenamente en la vida académica, sin temor a ser discriminadas o excluidas. Otras actividades para promover la inclusión son:

Clubes de lectura inclusivos. Promover actividades donde personas con y sin discapacidad participen juntas, fomentando la integración.

Adaptación de actividades. Asegurar que talleres, conferencias y eventos sean accesibles para personas con diferentes capacidades, incluyendo intérpretes de lengua de signos o subtítulos.

Celebración de fechas clave. Organizar eventos en torno a días como el Día Internacional de la Mujer o el Día del Orgullo LGBTIQ+.

Ejemplos. La Universidad de California, Berkeley, pionera en programas inclusivos dentro de sus bibliotecas, ha implementado un conjunto de talleres y capacitaciones para sensibilizar al personal bibliotecario en temas de diversidad e inclusión, logrando que la comunidad estudiantil se sienta en un ambiente seguro cuando acuden a la biblioteca.

En la BDCV, tras celebrar un convenio con la fundación Zorro Rojo, los fines de mes se llevan a cabo sesiones de lectura para niñas y niños, con la finalidad de acercarles a la lectura y el ambiente de la biblioteca.

El Colegio ofrece, durante el verano de cada año, varios cursos, entre los que destacan los cursos a profesores y profesoras del sistema de Universidades Interculturales (UI), en el que se cubren temas de la educación en México, los estudios de género y el fenómeno migratorio, entre otros (Colmex, 2024). La BDCV participa con sesiones en las que se dan a conocer los recursos de información y servicios a los que la comunidad de estudiantes y profesores de las UI pueden tener acceso.

Figura 14. Cursos de verano en el Colmex



Fuente: El Colegio de México.

En “Amontonamos las palabras”, el blog de la Biblioteca de El Colegio de México, en el día del Orgullo Gay se incluye cada año una entrada a cargo de Bocanegra (2024) que reseña obras de publicación reciente sobre la temática LGBTQ+.

Desafíos y oportunidades

Las bibliotecas enfrentan una serie de retos y oportunidades al implementar acciones para fomentar la EDI. Estos desafíos pueden variar según el tipo de institución de que se trata, pero también abren puertas para innovar y consolidarse

como agentes de cambio en la sociedad. Incorporar los temas de género, diversidad, equidad e inclusión en nuestras bibliotecas implica superar desafíos como:

- *Presupuestos limitados.* A menudo las bibliotecas operan con recursos insuficientes. Esto puede dificultar la adquisición de materiales diversos o la adaptación de los espacios para garantizar la accesibilidad o el desarrollo de servicios innovadores.
- *Disparidades en el acceso a la tecnología* y a habilidades digitales entre los usuarios y el personal bibliotecario.
- *Resistencia al cambio.* En algunos contextos la adopción de políticas inclusivas puede enfrentar resistencias, ya sea por falta de comprensión o por actitudes tradicionales y prejuicios, lo que provoca la lenta implementación de cambios significativos y puede generar conflictos internos o con la comunidad.

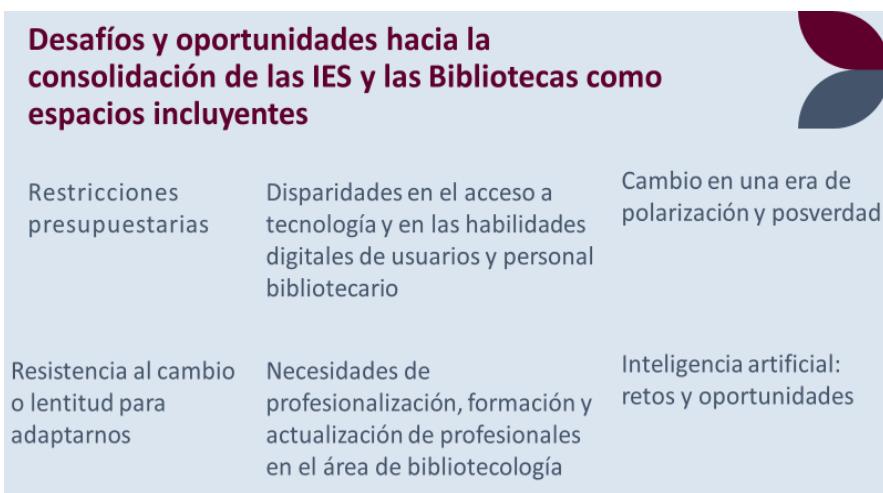
Sin embargo, las instituciones pueden aprovechar los beneficios que representa la tecnología para mejorar el acceso y diversificar las colecciones. Asimismo, pueden promover acciones de cooperación entre bibliotecas para complementar sus colecciones, y apoyar a sus comunidades con iniciativas para compartir las actividades que llevan a cabo en apoyo a la diversidad y la equidad en las universidades. A pesar de la dimensión del reto, es posible construir un contexto favorable para implementar cambios significativos al interior de las bibliotecas y fomentar oportunidades para:

- Promover a la biblioteca como espacio seguro y abierto.
- Desarrollar programas comunitarios que impactan el entorno en el que se encuentra la biblioteca.
- Atraer nuevas audiencias.
- Colaborar con organizaciones externas a la biblioteca.

Si nuestras bibliotecas académicas realmente quieren cumplir su misión de servir al universo de comunidades que conforman las instituciones a las que pertenecen, es recomendable que, en la medida de lo posible, se hagan adecuaciones a las instalaciones y amplíen los servicios, para permitir el acceso a las personas que lo requieran y disminuir las dificultades para investigar, aprender y generar conocimiento.

Para concluir, es importante hacer hincapié en que, pese a los desafíos que enfrentan las bibliotecas, tienen la oportunidad hoy, a través del esfuerzo constante y un compromiso institucional sólido, de posicionarse como espacios esenciales para el diálogo, la integración y el empoderamiento comunitario.

Figura 15. Desafíos y oportunidades



Fuente: El Colegio de México.

Conclusiones

Para consolidar a la biblioteca como un espacio inclusivo y transformador, es necesario implementar cambios que modifiquen el esquema tradicional de interacción con la comunidad. Esto implica pasar de un modelo pasivo y distante, hacia uno basado en la empatía, la confianza y la creación de espacios seguros, donde cada persona pueda expresarse libremente, sin temor a discriminación ni exclusión.

Es fundamental abrir nuestras puertas de manera activa, invitando especialmente a las comunidades marginadas y subrepresentadas. La biblioteca debe ser un lugar donde todas las personas encuentren oportunidades de aprendizaje, desarrollo personal y social sin barreras ni temor a acciones discriminatorias.

La biblioteca debe ser un espacio de intercambio cultural y de ideas que fomente el diálogo entre diferentes perspectivas. Para ello, pueden invitar al diálogo a partir de la organización de conversatorios y exposiciones que nos ayuden a difundir el acercamiento de autores y público en general, para conocer y reflexionar en torno a lo que se investiga y escribe.

Es esencial transformar la percepción de que son inaccesibles y fomentar su uso como herramientas vivas de conocimiento y transformación. Necesitamos difundir las colecciones que tenemos, romper la idea de que los libros deben permanecer en los estantes; los libros son nuestros aliados en la difusión del conocimiento, son portadores de voces y transformadores de pensamiento.

Hoy más que nunca el lema que por mucho tiempo difundió la ALA tiene sentido: “Las bibliotecas transforman vidas”.

Figura 16. Biblioteca Daniel Cosío Villegas



Fuente: El Colegio de México.

Referencias

- American Library Association. (2017, Junio 27). *Equity, diversity, inclusion: an interpretation of the library bill of rights*. <https://www.ala.org/advocacy/intfreedom/librarybill/interpretations/EDI>
- Arévalo, J. A. (2022, septiembre 23). La Biblioteca de la Universidad de Toronto abre un espacio familiar para acoger a padres e hijos durante las horas de estudio. *Universo Abierto*. <https://universoabierto.org/2022/09/23/la-biblioteca-de-la-universidad-de-toronto-abre-un-espacio-familiar-para-acoger-a-padres-e-hijos-durante-las-horas-de-estudio/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003). *Centro-Occidente. Red de Género, inclusión y equidad social*. <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales/centro-occidente>
- Atria. Institute on gender equality and women's history. (s.f.). <https://institute-genderequality.org>
- Barbieri, T. de. (2002). Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 103–139).

- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Biblioteca Miguel Catalán. (s.f.). *El blog de la biblioteca del IES Miguel Catalán* [Blog]. <https://bibliotecamiguelcatalan.wordpress.com/about/>
- Bocanegra Esqueda, T. (3 de julio de 2024). Las Bibliotecas con el Orgullo 8: tres libros sobre cultura gay. *Amontonamos las palabras, blog de la Biblioteca de El Colegio de México* [Blog]. <https://bdcv.hypotheses.org/5827>
- Cabré, M. T. (2002). *Terminología y lingüística: la teoría de las puertas. Nuevas Terminologías. Terminología y Diversidad Cultural*, 21, 10-15. <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>
- Centro de Estudios de Género. (s.f.). *Centro de Estudios de Género (CEG)*. <https://ceg.colmex.mx/sobre/historia>
- Centro de Estudios de Género. (s.f.). *Grupo de Estudios sobre Desigualdades de Género de la Red ECOS – SECTEI*. <https://ceg.colmex.mx/vinculacion/grupo-de-estudios-sobre-desigualdades-de-genero-de-la-red-ecos-sectei>
- Centro de Estudios de Género, y Biblioteca Daniel Cosío Villegas. (2024). *Género en México. Fuentes para su historia*. <https://historiageneromexico.colmex.mx/>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2024). *Biblioteca de las mujeres, géneros y diversidad*. <https://www.clacso.org/biblioteca-de-las-mujeres-generos-y-diversidad/>
- Echeverría, R. (2024, enero-junio). Igualdad de género e inclusión social en universidades públicas del sur-sureste mexicano. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 59.
- El Colegio de México. (2021, mayo 26). *Principios Éticos de El Colegio de México. Aprobados por el Consejo Académico el 26 de mayo de 2021*. <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbRvCiA4Mgpkb2N1bWVudG8=/principios-eticos-2021.pdf>
- El Colegio de México. (2023, diciembre 15). *Protocolo de El Colegio de México para prevenir actos de violencia de género y para atender casos de acoso sexual y de hostigamiento sexual*. <https://www.colmex.mx/archivos/RG9jdW1lbRvCiA2Nwpkb2N1bWVudG8=/protocolo-para-prevenir-actos-de-violencia-de-genero-y-para-atender-casos-de-acoso-y-hostigamiento-sexual.pdf>
- El Colegio de México. (2024). *Cursos de verano*. <https://www.colmex.mx/cursos/verano>
- Espacio violeta. (18 de noviembre de 2021). *Libros sobre masculinidades y feminismo* [Blog]. <https://biblioteca.ulpgc.es/blogs/espacio-violeta/2021/11/18/libros-sobre-masculinidades-y-feminismo>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001, abril). *Diretrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. IFLA/UNESCO. <https://www.ifla.org/wp-content/>

- uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf
- Flamand, L. (2021). *Red de Estudios sobre Desigualdades*. El Colegio de México. <https://desigualdades.colmex.mx/red>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y ONU Mujeres. (s.f.). *Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género*. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Noticias/CEEG/FolletoCEEG_esp_versin%20electronica.pdf
- International Federation of Library Association and Institutions, y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2012, mayo). *Manifiesto IFLA / UNESCO por la Biblioteca multicultural La biblioteca multicultural: Portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo*. IFLA/UNESCO. https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/library-services-to-multicultural-populations/publications/multicultural_library_manifesto-es.pdf
- Jornet Benito, N., y Tuset Páez, N. (2016, junio). Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro. *BiD: Textos universitarios de biblioteconomía i documentación*, 36. <https://bid.ub.edu/wp-content/pdf/36/es/jornet.pdf>
- Lancaster, F. W. (2002). *El control del vocabulario en la recuperación de información* (2a ed.). Universitat de València.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). *Diario Oficial de la Federación*. (México) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley General de Educación. (7 de junio de 2024). *Diario Oficial de la Federación*. (México) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Library of The University of Queensland. (s.f.). *Support for clients with disabilities*. The University of Queensland. <https://web.library.uq.edu.au/library-services/support-clients-disabilities>
- López Estrada, S. (2020, octubre 1). La Red de Estudios de Género del Norte de México y sus alcances. *El Colegio de la Frontera Norte*. <https://www.colef.mx/noticia/la-red-de-estudios-de-genero-del-norte-de-mexico-y-sus-alcances/>
- Muñoz-Muñoz, A. M., y Argente-Jiménez, M. (2010). Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: Cooperación entre las bibliotecas feministas españolas. *El profesional de la información*, 19(5), 504-509.
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior. (s.f.). <https://onigies.unam.mx/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Programa de Análisis Económico de México, El Colegio de México, y Centro de Estudios Económicos. (2022). *Iniciativa para Reimaginar el capitalismo*. <https://praem.colmex.mx/iniciativa-para-reimaginar-el-capitalismo/>
- Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe. (s.f.). *Catálogo integrado*. https://itmstrial.libsteps.com/UDUAL/index.php/default_search
- Red de Género Inclusión y Equidad Social. (2023). *Desigualdades y brechas de género. XIV Coloquio Internacional de la Red de Género Inclusión y Equidad Social*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. https://www.uaa.mx/portal/pdf-entradas/?post_id=50485
- Torres Falcón, M. W. (2019). El movimiento feminista mexicano y los estudios de género en la academia. *La Aljaba*. <http://dx.doi.org/10.19137/aljaba-2019-230111>
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. (2021). *Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual RUGEDS*. <https://ruggeds.udualc.org/tematicas-de-la-ruggeds/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2021, diciembre 6). *Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM*. Actualización aprobada por la Comisión Especial de Igualdad de Género. <https://consejo.unam.mx/comisiones/CEIG/docs/DBFPIG.pdf>

Desarrollo de colecciones en bibliotecas con recursos de acceso abierto para la igualdad de género

MARÍA DEL CARMEN SERNA CASTAÑEDA
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
México



Resumen

El desarrollo de colecciones en las bibliotecas debe considerar en sus políticas la integración de recursos de información que fomenten, promuevan y fortalezcan la igualdad de género.

A pesar de las dificultades de presupuesto en las bibliotecas, que no favorecen en la adquisición de material sobre las temáticas que nos ocupan en este coloquio, debemos aprovechar la existencia de información muy valiosa que puede ser localizada y recuperada en acceso abierto.

En el presente trabajo se comparte el resultado de una búsqueda temática de recursos en acceso abierto para que las bibliotecas puedan dar soporte principalmente al Objetivo de Desarrollo Sostenible # 5 (Igualdad de género).

Palabras clave: desarrollo de colecciones, recursos de acceso abierto, igualdad de género, inclusión de género, derechos de las mujeres, igualdad en derechos humanos, diversidad sexual y de género, feminismos, brecha de género, nuevas violencias, corporalidades no hegemónicas, dignidad humana, racialización, brecha de género, masculinidades positivas, interseccionalidad, objetivos de desarrollo sostenible, estudios queer.

Objetivo

Presentar desde una perspectiva de desarrollo de colecciones cómo las bibliotecas pueden ofrecer recursos de acceso abierto de calidad (fuentes confiables) para

satisfacer las necesidades de información de los usuarios que van en busca de contenidos sobre igualdad de género.

Introducción

Se presenta en primer lugar un marco conceptual general del proceso de desarrollo de colecciones en las bibliotecas; de igual forma, una aproximación a los recursos de acceso abierto, no se puede pasar por alto lo que compete a la igualdad de género.

Posteriormente se presentan los repositorios y sitios donde se pueden localizar los recursos de acceso abierto cuyos contenidos incluyen temáticas variadas para atender los requerimientos informativos de aquellos usuarios que van en la búsqueda de información sobre la igualdad de género.

Muy probablemente la mayoría de los conceptos aquí presentados ya son del conocimiento de los lectores de este trabajo; sin embargo, se pretende llevarlos a la siguiente reflexión: ¿a quién corresponde hacer difusión de contenidos que se localizan en acceso abierto y en qué medida?

Desarrollo de colecciones

La literatura consultada para dar sustento a esta sección data de 1996 y cuya autora es María del Carmen Negrete; sin embargo, se podrá observar que se mantiene vigente su aportación teórica.

Es importante enfocarnos en los recursos que son pertinentes para los usuarios de nuestras bibliotecas; desde esta perspectiva, el proceso de desarrollo de colecciones se vuelve complejo y dinámico, esto derivado de que:

las bibliotecas se enfrentan al cúmulo de información que se genera en una diversidad de formatos, cuyos costos rebasan cualquier presupuesto asignado para la adquisición de materiales; además hoy en día existen diversas tecnologías que permiten una mayor diseminación y transferencia de la información, además dichas tecnologías evolucionan rápidamente. (Negrete, 1996, p. 2)

Recordando las concepciones de autores como G. Edward Evans, Michael Gabriel y Charles B. Osburn:

se puede inferir en cierta forma que el desarrollo de la colección en una biblioteca universitaria o especializada no se basa solamente en un conocimiento real de la comunidad o de sus necesidades, sino también en estar al tanto de la información actual y relevante de todas aquellas actividades y funciones que se realizan para seleccionar, organizar, mantener y difundir la información; así como de los servicios que se ofrecen para llevar a cabo el acceso al conocimiento. Todos estos aspectos deben ser vistos en relación con el estado actual de sus colecciones y con el presupuesto asignado para la adquisición de los diversos materiales documentales. (Negrete, 1996, p. 3)

No olvidemos que el rol del bibliotecario es fundamental, ya que es considerado el puente entre las colecciones y los usuarios:

los responsables del desarrollo de colecciones deben tener conocimiento de los cambios en el mercado editorial, de la dinámica de la información, de sus formas de diseminación y distribución; sin perder de vista los desarrollos tecnológicos que permiten el acceso y transferencia de la información, sin límites de cobertura, tiempo y distancia. (Negrete, 1996, p. 3)

Desde esta perspectiva, ¿cómo se encuentran nuestros departamentos de desarrollo de colecciones en la actualidad?

Recursos de acceso abierto

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s.f.) se debe entender por acceso abierto:

Todo contenido literario de tipo “acceso abierto” hace referencia a aquel que esté disponible gratuitamente en Internet, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar con los textos completos de estos artículos, rastrearlos para su indexación, pasarlos como datos a programas informáticos o utilizarlos para cualquier otro fin lícito, sin más barreras económicas, jurídicas o técnicas que las inseparables del acceso a la propia Internet.

El acceso abierto (en inglés, *open access*, OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Cualquier tipo de contenido digital puede estar publicado en acceso abierto: desde textos y bases de datos, hasta *software* y soportes de audio, video y multimedia. A pesar de que la mayoría del contenido digital disponible está constituido exclusivamente por texto, un número cada vez mayor de recursos combina textos con imágenes, bases de datos y archivos ejecutables. El acceso abierto también puede aplicarse a contenido no académico como música, películas y novelas.

Se pone énfasis en las ventajas, considerando el “acceso gratuito” para los lectores, quienes gozarán de un acceso sin restricciones a los contenidos que necesiten; en este trabajo no se abordan las posibles implicaciones económicas para los autores que publican en acceso abierto.

Acceso sin restricciones. Utilización ilimitada

Para que el conocimiento se siga desarrollando, las personas necesitan tener acceso a las fuentes pertinentes. Pero sin difusión, dicho conocimiento permanece invisible. Más que una manera de contribuir a mejorar la calidad de

la investigación científica, el acceso abierto es una herramienta educativa de vital importancia, ya que refuerza los conocimientos de cada persona y ayuda a despertar su creatividad.

Promover el conocimiento científico y difundirlo lo más ampliamente posible tiene claros beneficios no sólo para los investigadores, sino para la sociedad en su conjunto. Publicar en acceso abierto beneficia a muchos sectores, tales como:

- Los autores.
- Las universidades.
- Los profesores y alumnos.
- Las bibliotecas.
- Los ciudadanos.
- Los lectores.
- Las revistas especializadas.
- Los donantes.
- Los gobiernos.

Para cerrar este apartado dejo a la reflexión la siguiente pregunta:

¿En qué medida corresponde a los bibliotecarios hacer la difusión y conducir a los usuarios de las bibliotecas a la utilización de los recursos de acceso abierto?

Igualdad de género

Cada entidad, organización, empresa, etc., tiene su propia definición y políticas; las que a continuación se presentan tienen un alcance general y proporcionan una idea muy clara de lo que debemos entender por igualdad de género:

“Es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto (Secretaría de Gobernación, 2015).

“Disfrutar de los mismos derechos es la mejor manera de promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia para las niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f.).

La UNESCO (2019) define la igualdad de género como la situación en la que:

las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados.

Bibliotecas e igualdad de género

Siempre hemos conocido el rol de las bibliotecas en la sociedad, son entes democráticos al servicio de la comunidad, pero hoy más que nunca, por la gran influencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el año 2030, las bibliotecas deben estar muy comprometidas para brindar apoyo y poner al alcance de las personas información pertinente para alcanzar los objetivos y metas del ODS 5 para la igualdad de género:

Las bibliotecas apoyan la igualdad de géneros al ofrecer espacios de encuentro seguros y programas para mujeres y niñas sobre derechos y salud. Además, las TIC y los programas de alfabetización ayudan a las mujeres a desarrollar sus aptitudes empresariales (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA], 2016).

En el documento *Acceso y oportunidades para todos: Como contribuyen las bibliotecas a la agenda 2030 de las Naciones Unidas*, se presenta de una manera muy clara el quehacer de los bibliotecarios para apoyar desde su trinchera el cumplimiento de los 17 ODS.

Las bibliotecas también pueden confiar en su capacidad de llegar a los miembros de su comunidad para distribuir material informativo y apoyar las campañas de concienciación, como ocurrió, por ejemplo, con los folletos informativos y los panfletos sobre la violencia contra las mujeres. Los gobiernos y otras entidades deberían estar preparados para aprovechar el potencial único de las bibliotecas como espacios y como lugares para compartir información (Muñoz-Muñoz, 2022).

Recursos de acceso abierto para la igualdad de género

Los recursos de acceso abierto representan una oportunidad para que las bibliotecas puedan facilitar a sus usuarios la recuperación de información sobre igualdad de género, de manera gratuita, de fuentes confiables, en diferentes formatos, de publicaciones y autores reconocidos en la materia; así como destacar que día con día se publican contenidos en esta modalidad; por lo tanto, podemos encontrar una importante cantidad de recursos de reciente publicación.

En la Tabla 1 se muestran los resultados de la búsqueda de recursos de acceso abierto de 19 términos o temas relacionados con la igualdad de género. Cabe mencionar que la lista se definió con el apoyo de profesores especializados en la materia.¹

1. Cinthia Elizabeth Carranza Zaragoza y José Carlos Vázquez Parra, ambos investigadores en temas de igualdad de género.

Tabla 1. Tabla de resultados. Búsquedas en OAster

Término	# de recursos localizados	Libros / tesis, disertaciones	Artículos / capítulos	Videos
Brecha de género	13	x		
Corporalidades no hegemónicas	19		x	
Derechos de las mujeres	648	x	x	x
Dignidad humana	461	x	x	x
Diversidad de género	475	x	x	x
Diversidad sexual y de género	132	x	x	
Equidad de género	578	x	x	x
Estudios de género	2,600	x	x	
Estudios queer	159		x	
Feminismos	742	x	x	
Igualdad de género	1,400	x		
Igualdad en derechos humanos	49	x	x	
Inclusión de género	260	x	x	
Interseccionalidad	243	x	x	
Justicia de género	249	x	x	
Masculinidades antihegemónicas ²	--	--	--	--
Masculinidades positivas	10	x	x	
Racialización	81	x	x	
Nuevas violencias	45	x	x	
Total	8,164			

El ejercicio de la búsqueda de recursos se realizó en el sitio de libre acceso *OAster* que está disponible en esta plataforma y es el siguiente: <https://oaister.on.worldcat.org/discovery>

La condicionante en la función “búsqueda avanzada” fue que cada término se encontrara en el título de los recursos recuperados (Figura 1).

2. No se localizaron recursos cuyos títulos contienen este término.

Figura 1. Interfaz de la búsqueda avanzada en OAIster

Búsqueda avanzada

Índice de búsqueda		Término de búsqueda
Operador	Título	
Y	Título	
Operador	Índice de búsqueda	Término de búsqueda
Y	Autor	

• Agregar fila

Borrar Buscar

¿Por qué OAIster?

Se eligió esta plataforma porque a través de un sitio web de libre consulta, permite de una manera sencilla y práctica acceder a la integración de material de colecciones de libre acceso de todo el mundo, contiene más de 50 millones de registros que constituyen los recursos digitales de más de 2,000 instituciones (Online Computer Library Center [OCLC], s.f.).

Términos utilizados

En la Tabla 2 se puede apreciar que los términos de la primera columna son generales o comunes, mientras que los de la segunda columna ya se pueden considerar más específicos o especializados, esto tiene impacto en el número de resultados localizados en cada caso.

Tabla 2. Términos utilizados

Términos generales	N.º de recursos localizados	Términos específicos	N.º de recursos localizados
Derechos de las mujeres	648	Brecha de género	13
Dignidad humana	461	Corporalidades no hegemónicas	19
Diversidad de género	475	Diversidad sexual y de género	132
Equidad de género	578	Estudios queer	159
Estudios de género	2,600	Feminismos	742
Igualdad de género	1,400	Igualdad de derechos humanos	49
Inclusión de género	260	Interseccionalidad	243
		Justicia de género	249
		Masculinidades antihegemónicas ³	--
		Masculinidades positivas	10
		Racialización	81
		Nuevas violencias	45
Total	6,422	Total	1,742

Este ejercicio se limitó a identificar cuántos recursos existen en OAIster por cada tema, pero existen muchas más posibilidades para ampliar el análisis de los resultados obtenidos.

Repositorios con recursos de acceso abierto para la igualdad de género

Como pudimos observar, existe un número significativo de recursos sobre igualdad de género, son 8,164 recursos entre los cuales podemos encontrar principalmente libros, tesis, artículos y videos.

Podemos hacer mención de algunos repositorios que albergan recursos sobre la temática que nos ocupa y son los siguientes:

3. No se localizaron recursos cuyos títulos contienen este término.

CIEG – UNAM

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género cuenta con la Biblioteca Rosario Castellanos, alberga la producción del CIEG y también cosecha recursos de otras instituciones. Sus colecciones son las siguientes:

- Archivos históricos del feminismo.
- Biblioteca Digital de Género.
- Feministas Mexicanas.
- La colectiva feminista de información.
- Libros.
- Obras de consulta.
- Revistas.
- Videos.

<https://cieg.bibliotecas.unam.mx>

El Colegio de México

El Colegio de México (Colmex) cuenta con una colección especializada del Centro de Estudios de Género (CEG), la cual se puede consultar a través de este enlace:

https://repositorio.colmex.mx/catalog?f%5Bcenter_sim%5D%5B%5D=Centro+de+Estudios+de+G%C3%A9nero

Conapred

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es una de las principales editoriales en México sobre temas de igualdad y no discriminación.

En su sitio web se puede encontrar una gran diversidad de publicaciones, tanto especializadas como de divulgación, desde colecciones académicas hasta cómics y cuentos. Destacan colecciones como *Kipatla* y *Yo soy yo*. Además “todas las publicaciones son accesibles y de descarga gratuita con el objetivo de contribuir a la difusión de una cultura de defensa y promoción de la igualdad y la no discriminación entre las personas” (CONAPRED, s.f.).

<https://www.conapred.org.mx/publicaciones>

DOAJ

El Directory of Open Access Journal (DOAJ, s.f.) “es un índice único y extenso de diversas revistas de acceso abierto de todo el mundo, impulsado por una comunidad en crecimiento, comprometida a garantizar que el contenido de calidad esté disponible gratuitamente en línea para todos”.

Esta plataforma alberga contenidos de 13,662 *journals* de acceso abierto.

<https://doaj.org>

DOAB

El Directory of Open Access Books (DOAB, s.f.) tiene como objetivo aumentar la capacidad de descubrimiento de libros de acceso abierto. El directorio está abierto a todos los editores que publican libros académicos revisados por pares en acceso abierto y debe contener tantos libros como sea posible, siempre que estas publicaciones sean de acceso abierto y cumplan con los estándares académicos.

Esta plataforma alberga más de 88,000 libros académicos revisados por pares.
<https://www.doabooks.org>

OAIster

El catálogo OAIster “se creó a través de la recopilación de material de colecciones de libre acceso de todo el mundo mediante el protocolo de la iniciativa de archivos abiertos para la recolección de metadatos (OAI-PMH)” (OCLC, s.f.).

<https://oaister.on.worldcat.org/discovery>

Ritec – Tecnológico de Monterrey

El Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey cuenta con una colección sobre estudios de género con aproximadamente 6,300 recursos en acceso abierto.

<https://repositorio.tec.mx>

UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su sitio web tiene una sección para promover la igualdad de género en la cual brinda información pertinente para lograr la igualdad de género y promover la autonomía de las niñas, contribuye a que todos los niños alcancen su potencial.

Se invierte especialmente en la capacitación de las niñas adolescentes, con el propósito de mejorar su autonomía económica, como emprendedoras, innovadoras y dirigentes. Dedicamos particular atención a la creación de entornos de aprendizaje adaptados a las circunstancias individuales de las niñas; al desarrollo de tecnologías de apoyo para las niñas con discapacidad; y a la expansión de las plataformas digitales, la formación profesional y el aprendizaje (UNICEF, s.f.).

<https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>

Cabe mencionar que existen muchos más repositorios cuyos contenidos abordan temas sobre igualdad de género, los mencionados anteriormente son de alguna manera significativos y representan sólo una muestra de los recursos a los que se puede tener acceso.

Plataformas/editoriales (de paga) con recursos de acceso abierto para la igualdad de género

Si bien se ha venido mencionando sobre la publicación de recursos de acceso abierto en repositorios gratuitos, es sumamente importante considerar que algunas editoriales y proveedores de recursos de información para bibliotecas, también vienen produciendo sus publicaciones en acceso abierto. A continuación se presentan algunos ejemplos:

· *EBSCO – Sociology Source Ultimate*

Esta colección incluye una rigurosa selección e indexación de revistas de acceso abierto, lo que ha dado como resultado una colección cada vez mayor de 899 revistas de open access activas a nivel mundial. Una vez validadas y certificadas para su inclusión, estas revistas reciben una indexación temática de alta calidad y una vinculación de texto completo sofisticada, precisa y exacta.

Dentro de nuestras bases de datos de suscripción hay algunas como *Sociology Source Ultimate*, en la que se abordan temas acerca de estudios de género y, aparte de los contenidos de acceso no abierto, se incluyen contenidos con curaduría no predatoria de acceso abierto.

Adicionalmente el EDS cuenta con recursos indizados de acceso abierto que también se pueden encender para los resultados (A. Garza, comunicación personal, 22 de noviembre 2024).

· *JSTOR*

Tiene una colección de 2,626 libros sobre estudios de género, de los cuales 339 están en acceso abierto, es decir un 13% (M. Camacho, comunicación personal, 22 de noviembre 2024).

<https://www.jstor.org/subject/genderstudies>

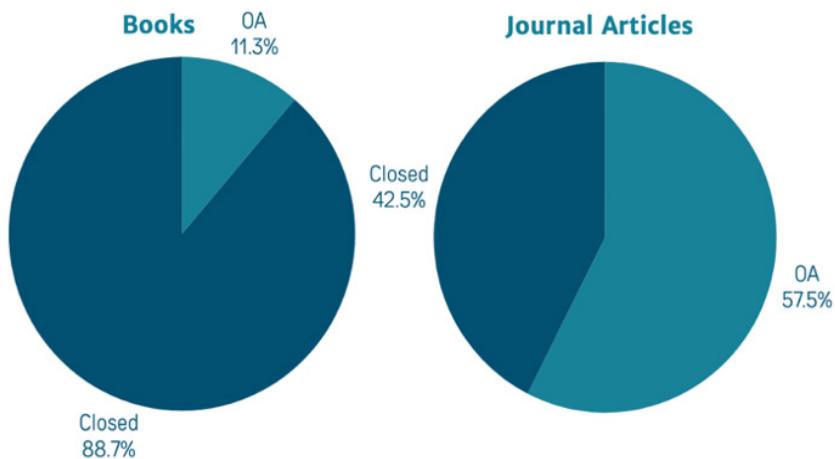
· *Springer Nature Group*

Springer Nature Group lidera el mercado en la publicación de acceso abierto para el ODS 5 y es el único editor con más acceso abierto que contenido cerrado en temas de igualdad de género.

Durante el periodo 2022-2024 se publicaron 346 libros, de los cuales 39 fueron publicados en acceso abierto, es decir el 11.3%.

Asimismo, fueron publicados 3,346 artículos, de los cuales 1,923 están en acceso abierto, es decir, 57.5% (véase Figura 2).

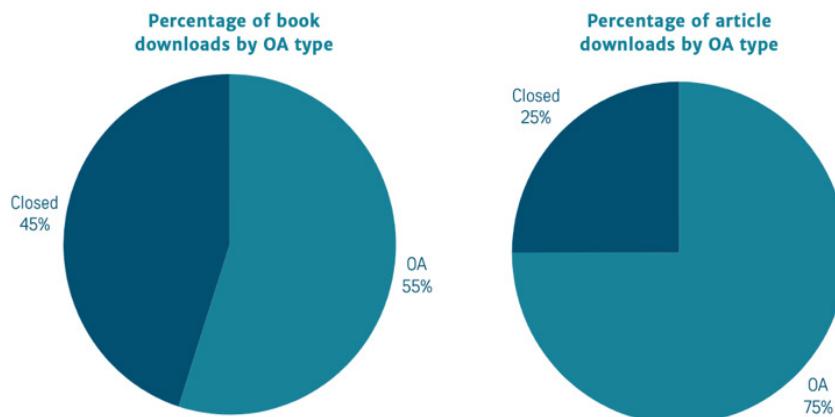
Figura 2. Publicaciones cerradas versus publicaciones de acceso abierto en el periodo 2022-2024



Fuente: SN Insights.

La gráfica de la Figura 3 muestra el porcentaje de descargas de las publicaciones; se puede observar la prevaleciente descarga de publicaciones en acceso abierto sobre las de los contenidos cerrados (A. Urista, comunicación personal, 22 de noviembre 2024).

Figura 3. Descarga de publicaciones cerradas versus publicaciones de acceso abierto



Fuente: SN Insights.

- *Taylor & Francis*

Esta editorial, en su colección sobre estudios de género incluye información de expertos en los estudios de género, incluidos el desarrollo de género, el medio ambiente y el género, el sufragio femenino, el género y la ley, los trastornos de la identidad sexual y de género, el género en la cultura y la sociedad, la política de género y el deporte, y el género.

Tiene una colección de 2,453 libros, de los cuales 172 están en acceso abierto, lo que representa un 7% (A. Obando, comunicación personal, 2 de diciembre 2024).

Cómo hacer disponibles los recursos de acceso abierto a los usuarios de las bibliotecas (aspecto tecnológico)

Existen varias posibilidades para poner a disposición de los usuarios los contenidos que sean de su interés y que puedan satisfacer cada necesidad informativa, pero dependerá de la infraestructura y recurso humano con que se cuente en cada biblioteca, por ejemplo:

- Carruseles.
- Feed RSS.
- Fragmento (*frame*) embebido.
- Listados descargables.
- Listados en html.
- Aprovechando las funcionalidades sociales del repositorio para compartir.
- Cosechando recursos a través de OAI-PMH.

Hay que considerar que las opciones mencionadas representan también una oportunidad para el personal de las bibliotecas, para desarrollar aptitudes y habilidades en el manejo de estas herramientas.

Conclusiones

Hoy en día el proceso de desarrollo de colecciones es más complejo que años atrás, dada la diversidad y cantidad de información existente en Internet.

Se requiere de profesionales de la información para llevar a cabo las tareas de desarrollo de colecciones de manera adecuada (selección, adquisición, descarte, etcétera).

¿En qué medida nos corresponde a los bibliotecarios hacer la difusión y conducir a los usuarios de las bibliotecas a la utilización de recursos de acceso abierto?

Referencias

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (s.f.). *Publicaciones*. <https://www.conapred.org.mx/publicaciones>
- Directory of Open Access Books. (s.f.). *About DOAB*. <https://www.doabooks.org/en/doab/purpose-of-doab>
- Directory of Open Access Journals. (s.f.). *About DOAJ*. <https://doaj.org/about>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *Igualdad de género*. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2016, junio). *Acceso y oportunidades para todos: Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/245>
- Muñoz-Muñoz, A. M. (2022). Perspectiva de género en bibliotecas y centros de documentación. *Memoria documental de Galicia: As mulleres a información e os centros da memoria* (pp. 24-39). Fundación Olga Gallego. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/86475/2022_cl_bamad-G.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Negrete Gutiérrez, M. del C. (1996). La comunidad universitaria y el desarrollo de colecciones. En: M. del C. Negrete Gutiérrez y J. J. Calva González (comp.), *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).
- Online Computer Library Center. (s.f.). *La base de datos OAIster*. <https://www.oclc.org/es/oaister.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Acceso abierto. Una puerta abierta hacia los conocimientos de la UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/open-access?hub=779>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019, mayo). *Educación y género*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdffs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2015, octubre 5). *¿Qué es la igualdad de género?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-igualdad-de-genero#:~:text=%E2%80%9CEs%20un%20principio%20constitucional%20que,la%20sociedad%20en%20su%20conjunto>

Los estudios de género y la comunidad LGBTQ+ en las bibliotecas mexicanas

CAMELIA ROMERO MILLÁN
El Colegio de México
México



Se ofrece un panorama de la forma en que se han integrado las colecciones de estudios de género y de las comunidades LGBTQ+ en las bibliotecas de las universidades; además se destaca la relevancia de la difusión del conocimiento y su impacto en la academia y la sociedad. Se examinan los procesos de curaduría, actualización e inclusión de las perspectivas contemporáneas. Otro de los aspectos que se aborda, son los retos que enfrentan las bibliotecas, como las limitaciones presupuestarias y la resistencia social; a la vez que se destacan las oportunidades para expandir las colecciones mediante alianzas en redes. Se concluye con propuestas para mejorar el alcance de los estudios de género y la comunidad LGBTQ+, al fomentar su crecimiento, difusión y visibilidad.

La integración de las bibliotecas especializadas en estudios de género

En México los estudios feministas, en principio, fueron impulsados por estudiantes y profesoras en las universidades y tomaron fuerza de 1976 a 1982. En las universidades, las comunidades académicas comenzaron a desarrollar nuevas vetas de investigación, posteriormente los estudios de género (EG) dieron cabida a los estudios de masculinidad y a la comunidad LGBTQ+, lo que contribuyó en la construcción de perspectivas de análisis que hicieron visibles las obligaciones y conductas sociales en la vida cotidiana, en función de los modelos de ser mujer o varón. A partir de la institucionalización de los EG, en las instituciones de educación superior (IES) se incorporaron en el campo de las ciencias sociales

y las humanidades, materias relacionadas con el tema y se abrieron programas de maestría y doctorado (Romero-Millán, 2023).

Quienes participaban en los grupos feministas y escribían las causas de subordinación y opresión de las mujeres vieron la necesidad de construir la memoria de su trayectoria, al inicio fue sólo guardar unos documentos, pero la acumulación de los materiales al paso del tiempo necesitaba de una organización básica. En principio fueron escritos mecanografiados (hojas engrapadas, folletos o carpetas) que se repartían de mano en mano en las reuniones de organizaciones feministas, su distribución se hacía con el objetivo de invitar a otras mujeres a participar en acciones que contribuyeran a erradicar la discriminación que vivían, defender sus derechos, propiciar acciones para mejorar sus condiciones de vida y colocarlas como protagonistas de la historia. En las IES también comenzaron a concentrarse memorias de ponencias presentadas en reuniones y se reunían notas periodísticas que daban cuenta de los acontecimientos cotidianos. Este tipo de materiales es lo que alimentaba un incipiente acopio de información, que en bibliotecología se denomina “literatura gris” (Romero-Millán, 2017). A continuación se mencionan algunos centros de documentación y bibliotecas que han hecho un trabajo continuo y hasta la fecha ofrecen sus colecciones al público interesado en el tema, tanto en espacios públicos como en línea.

Uno de los primeros centros de documentación fue constituido en 1969 por la organización no gubernamental Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina, A. C. (CIDHAL), con sede en Cuernavaca, Morelos. El nombre de Centro de Documentación “Betsie Hollants” se le dio en honor a su fundadora, quien fue parte de las primeras generaciones de intelectuales que llegaron a Cuernavaca, Morelos, con el equipo de Iván Illich (Suárez & van Remmen, 1996). El Centro sigue funcionando hasta la fecha, lleva 56 años de trayectoria ininterrumpida y alberga una colección de más de 10,000 documentos relacionados con la salud de las mujeres, el medio ambiente y las políticas públicas (Suárez & van Remmen, 1996, pp. 10-11).

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), hoy Centro de Estudios de Género (CEG) de El Colegio de México, fundado en 1983 por Elena Urrutia, inició un centro de documentación que funcionó durante más de 20 años y desarrolló una colección mediante aportaciones de investigadoras del Programa y “aliadas”, como las llamaba Urrutia, básicamente literatura gris, tesis y algunos libros. En un inicio era atendido por ayudantes de investigación y posteriormente fue dirigido por bibliotecarias. Con la reestructuración de El Colegio de México, el PIEM se incorporó al Centro de Estudios Sociológicos, y parte de la colección del centro de documentación pasó a formar parte del acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV). Desde entonces la biblioteca ha desarrollado de manera regular su colección en EG. Otra de las aportaciones a la difusión de las fuentes en EG fue la creación del sitio web *Género en México. Fuentes para su historia*, el cual se aloja en el portal de la biblioteca, incluye en

formato digital una selección de libros, periódicos y boletines que se publicaron durante los siglos XIX y XX en torno a la actividad política, cultural, institucional o activista de las mujeres (Cano & Romero, s.f.).

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se impartieron los primeros cursos de “Sociología de la Mujer” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que impartía Alaíde Foppa, escritora guatemalteca exiliada en México, quien también organizó el grupo Tribuna y Acción para la Mujer (MAM), del cual nació el proyecto de la revista *Fem* en 1975 (Annunziata, 2000; Ludec, 2006; Lugo, 1987). En 1984 se creó el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en la Facultad de Psicología y formó un centro de documentación. En 1992 el Congreso Universitario aprobó la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y en 2016 cambió al hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG, s.f.-b) con los objetivos de producir conocimiento teórico aplicado en el campo de los estudios de género. Actualmente cuenta con la Biblioteca Rosario Castellanos, que apoya las actividades de docencia y difusión de la cultura; resguarda, conserva, organiza y difunde materiales documentales especializados en EG, su sitio web se integra de varias colecciones: Archivos históricos del feminismo, Biblioteca Digital de Género, Feministas mexicanas (contiene información de feministas mexicanas de principio del siglo XX hasta la fecha) y la Colectiva Feminista de Información (incorpora artículos de revistas de acceso abierto sobre género, mujeres, feminismo, masculinidades, estudios comparativos entre hombres y mujeres, comunidad LGBT+) (CIEG, s.f.-a).

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE, s.f.) se fundó en 1992, una organización feminista cuya “misión es lograr una transformación cultural en México a través de la exigencia de justicia reproductiva... brindamos reportes, información e indicadores sobre aborto legal en México y muerte materna por violencia obstétrica”. Tiene una biblioteca especializada principalmente en: anticoncepción, aborto legal y seguro, violencia obstétrica, muerte materna, reproducción asistida y vida laboral. Por el momento sólo dan atención de forma virtual, mediante correo electrónico y difunden sus publicaciones a través de su sitio web.

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) se define como una “organización pionera en periodismo independiente y de investigación con perspectiva de género que abre espacios de participación para las mujeres en el periodismo, a través del impulso a la organización de mujeres periodistas” (PopLab, s.f.). Su Centro de Documentación “Adelina Zendejas” tiene un acervo especializado en derechos humanos de las mujeres y el movimiento feminista de México y América Latina.

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco, en 1984 se creó el área de investigación Mujer, Identidad y Poder del Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El 30 de enero de 2015 abrió sus puertas el Centro de Documentación “Eli Bartra/Ángeles Sánchez Bringas” (Dirección de Comunicación Social, 2015).

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018) fundó en 1986 el Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores” y ahí se depositaron documentos de la primera Conferencia Mundial de la Mujer que se llevó a cabo en la Ciudad de México en 1975, parte de ese material se encuentra en formato digital en el sitio web *Género en México, fuentes para su historia*.

Éstos fueron los centros de documentación y bibliotecas que reunieron las primeras publicaciones y tuvieron la iniciativa de recoger la memoria de sus antecedentes, que en la actualidad son fundamentales para seguir construyendo alternativas de investigación y difusión.

Los estudios de masculinidad y comunidad LGBTQ+

En esta sección se ofrece un panorama general del desarrollo de los estudios de masculinidad y la comunidad LGBTQ+, con el objetivo de destacar las colecciones en las que se pueden hallar los trabajos publicados o difundidos en torno al tema.

Es en las universidades en donde se inicia la discusión en torno al tema de la masculinidad, a partir de abrir líneas de investigación. Durante la década de los ochenta aparecieron aisladamente los estudios de masculinidad, su inserción llegó a la academia a partir de la categoría “género”, que amplifica el espectro de los estudios feministas y de mujeres, por lo que parte de la comunidad académica comenzó a desarrollar investigaciones y tesis en torno al tema (Rivera & Rivera, 2016).

Existe apoyo por parte de los hombres hacia las luchas feministas como “aliados”, y hacen propuestas a partir de la deconstrucción, denominándose “nuevas masculinidades” (Reyes, 2023; Núñez, 2016, p. 12). En el proceso se vincularon a los estudios lésbico-gay, ahora llamados LGBTQ+, rechazando el binarismo y cuestionando la masculinidad hegemónica. En México se les llama de la “diversidad sexual” o “estudios queer” (Núñez, 2016, p. 17). Como menciona Peña (2012), existen muchas alternativas de hacer y entender la masculinidad, como diversas formas de ser hombre (p. 83). De acuerdo con Hoekman (como se citó en Ramírez & Uribe, 2008, p. 13), estas nuevas formas incluyen la paternidad responsable, el apoyo en la crianza de los hijos y las tareas del hogar. Se trata de fomentar en sus hijos e hijas el respeto por las mujeres y entablar relaciones que inculquen el cuidado y la prevención de riesgos, y de esta forma combatir el estigma de que poner la vida en riesgo es de hombres. Como menciona Seidler: “la violencia tiene que dejar de ser un juego de hombres, tienen que aprender a jugar un juego de vida que también sea de amor e igualdad para transformar un planeta en peligro” (como se citó en Ramírez & Uribe, 2008, p. 14).

Alatorre y Minello (2024), en un documento titulado *Género y masculinidad* publicaron los resultados de la revisión en torno al Seminario sobre Masculinidad, realizado en el PUEG de la UNAM, en el que participaron especialistas como Robert Connell, Víctor Seidler, Ondina Fachel y Matew Gutman, entre otros.

El CIEG de la UNAM retomó lo producido en estudios de masculinidad y los agregó en la sección de recursos titulada “La colectiva feminista de información”, que reúne artículos de revistas de acceso abierto sobre masculinidades y comunidad LGBTQ+, en el sitio de la biblioteca Rosario Castellanos.

Los eventos antes mencionados tuvieron repercusiones en otras universidades, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). De acuerdo con Rivera y Rivera (2016), en 1998 se realizó el primer seminario “Masculinidad y Cultura”, en el que participaron la academia, el sector gubernamental y la sociedad civil (p. 132). Posteriormente, en 2004 se llevó a cabo el Primer Coloquio Internacional de Investigaciones sobre Masculinidades.

En la Universidad de Guadalajara (UDG) se organizó el Primer Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, y el Segundo Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, en junio de 2006; parte de las discusiones que se llevaron a cabo se encuentran publicadas en el libro *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, publicado en 2008 (Ramírez & Uribe, 2008, p. 18).

La Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. (AME-GH, 2015) se presenta como “un espacio permanente y horizontal de diálogo, aprendizaje mutuo, conocimiento y apoyo que permitiera sostener e impulsar las investigaciones y las trayectorias académicas de quienes realizamos estudios de género de los hombres y las masculinidades en México”, continúa funcionando a la fecha, su biblioteca digital incluye enlaces a la Biblioteca Rosario Castellanos del CIEG y publicaciones como *La Ventana, Debate Feminista, La Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género y Géneros*.

Otra organización es Género y Desarrollo, A. C. (Gendes, s.f.), se denomina como un espacio especializado en la promoción y fortalecimiento de las relaciones, mediante procesos de reflexión, intervención e investigación con perspectiva de género, enfocada en la masculinidad y la inclusión. Imparten sesiones para que grupos de hombres aprendan a identificar, reconocer y detener la violencia. Además de proponer formas alternativas para resolver conflictos, han desarrollado una biblioteca que se encuentra abierta a todo el público. También ofrecen publicaciones en formato digital.

Hombres por la Equidad, A. C. (s.f.), organización que desarrolla cinco líneas de acción: 1) prevención; 2) formación y capacitación en atención a hombres; 3) políticas públicas con perspectiva de género; 4) investigación, y 5) comunicación y publicaciones (en formato digital). Tienen dos unidades de atención, una en Ciudad de México y otra en Querétaro. Distribuyen un boletín en formato digital, se puede solicitar la suscripción en su página web.

Archivos y Memorias Diversas (AMD, s.f.) es una organización no gubernamental que se dedica a “rescatar, reconstruir, conservar y difundir la historia social y cultural, tangible e intangible LGBT”, se puede tener acceso a través de Facebook, donde difunde presentaciones de libros y talleres, entre otros.

La importancia de las bibliotecas en los procesos de transformación

El acceso al conocimiento es fundamental para tener una visión universal y objetiva del mundo, es la construcción cultural de la ciencia. Desde la teoría feminista se comenzó a intervenir para elaborar análisis epistemológicos que encontraran los fundamentos, métodos y límites del conocimiento hegemónico, con el objetivo de participar como protagonistas de la ciencia y de la historia (Torres, 2005). Ya Cano y Espino (2023) mencionan que Wright de Kleinhans en 1905 aludió a que “la convivencia armónica entre los sexos se lograría sólo cuando unos y otras compartieran el trono del conocimiento” (p. 63), por lo que se torna en una necesidad para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad.

Al plantearse en las universidades la deconstrucción y reconstrucción en los métodos de investigación, que demuestran las condiciones de subordinación antinaturales, se comprobó que las construcciones culturales están marcadas por sesgos en la generación del conocimiento. Debido a su función medular en la generación del conocimiento en las universidades, las bibliotecas intervienen en proveer a la comunidad de especialistas, de las fuentes de información a partir de las cuales desarrollan nuevo conocimiento; existe una interacción que nutre las colecciones de documentos a partir de lo que se produce y adquiere, para difundirlo por medio de los catálogos y garantizar que lleguen a la comunidad de usuarios.

Se le apoya al personal docente en la selección de libros, artículos y /o videos, son el soporte documental en sus clases. La bibliografía incluida en los programas de estudios de maestría o doctorado son guías para la adquisición de los materiales que se incorporan a las colecciones. Nuestra colaboración radica en actualizar y notificar de los recursos propios de la biblioteca o subsanar las carencias por medio de préstamos interbibliotecarios; este tipo de convenios son indispensables. Los recursos de las bibliotecas no se reducen a la comunidad universitaria, también proveen de información al público que llega en la búsqueda de bibliografía para impartir cursos con la finalidad de fortalecer relaciones y políticas de equidad.

Tener otra forma de ver el mundo repercute en los espacios de trabajo y en general en las relaciones sociales, las personas que llevan consigo la formación en estudios de género buscan fomentar la equidad y mejorar las relaciones entre los géneros, construyen acciones afirmativas que cambien los esquemas de subordinación y discriminación, que han prevalecido, al considerarlos naturales, con esto se gana en la mejora de nuestra sociedad (Buquet, 2011). El papel de la biblioteca es sustancial en la difusión de políticas que se aplican en instituciones públicas y privadas, para reforzar el quehacer cotidiano de quienes las implementan.

Con la creación de las maestrías y doctorados en EG en las diferentes IES en nuestro país, se comparte la responsabilidad con profesionales en bibliotecología para responder a esas demandas de información de la comunidad de investigadores y estudiantes que se encuentran ávidos por saber lo que se ha producido y avanzar en la generación del conocimiento.

Algunas IES, aunque no tienen programas académicos de maestría o doctorado en EG, han colaborado con infografías que contribuyen en la erradicación de la violencia y las desigualdades: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) trabajó en ilustrar el *Violentómetro* y el *Acosómetro*, y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) elaboró el *Violentómetro Virtual*.

Después de haber mencionado el papel de las bibliotecas como en su participación con la formación e investigación, se presentan los procesos por medio de los cuales se alimentan las colecciones de las bibliotecas.

Los procesos de curaduría, actualización e inclusión de las perspectivas contemporáneas

La creación de centros de documentación y pequeñas colecciones crecieron rápidamente y urgió la necesidad de organizar el material bibliográfico reunido para dar información a las preguntas recurrentes de la comunidad académica y del público general. Actualmente, la producción de recursos de información en materia de EG y comunidad LGBTQ+ atraviesa distintos campos de las ciencias sociales y las humanidades (Blázquez, 2008). A la biblioteca se acude para consultar y conocer lo escrito o investigado; sin embargo, cuando se buscan fuentes de estos temas, los resultados en los catálogos de bibliotecas son poco alentadores. Una de las causas es la representación del contenido, los libros, revistas y material audiovisual dedicado a su difusión, se pierden en la generalidad de las colecciones; es decir, a pesar del incremento de la producción en el área, los temas específicos aparentemente no forman parte de los acervos.

El proceso de curaduría de los materiales inicia con la identificación de las fuentes, para que los documentos lleguen a las personas que los esperan, necesitan o buscan en la biblioteca; parte del proceso es la catalogación y clasificación que culmina con la puesta en un catálogo. Para identificar los materiales documentales se acude a librerías, se revisan catálogos de editoriales universitarias o de editoriales comerciales, se acude a presentaciones de libros, conferencias y conversatorios para conocer lo que se discute en torno al tema. Esto nos permite ver la gama de actividades que se deben cubrir para tener un radar que nos alerte de lo que sucede. Además, nos sirven las redes como Facebook, Instagram, X, Podcasts y noticiarios, por mencionar algunas. Existen organizaciones de hombres, mujeres y comunidad LGBTQ+ que por medio de estas redes sociales difunden sus actividades y publicaciones.

Una vez identificado y reunido el material, se pasa al proceso complejo de la asignación de los temas que representen su contenido; la herramienta básica son los lenguajes controlados, donde se han identificado vacíos terminológicos en estos temas, que limitan lo expresado en los contenidos de los recursos de información y esto se refleja en la ausencia aparente de información en las bibliotecas. En relación con esta problemática, Hope Olson mencionaba que “lo que no se nombra no se ve y lo que no se ve no existe”. Aquí la pregunta es: ¿qué tan suficientes son los lenguajes controlados que se utilizan en las bibliotecas para dar a conocer estas nuevas vertientes de investigación?

Se debe poner atención en el lenguaje de las comunidades epistémicas, ahí se acuñan constantemente neologismos para nombrar sus resultados de investigación y difundirlos, se requiere identificar la ausencia de términos en las estructuras de organización del conocimiento y proponerlos como candidatos para su discusión y normalización. Es evidente la necesidad de avanzar en paralelo, entre el desarrollo de las ciencias y los lenguajes controlados, recurrir a las bases de la garantía literaria y anclarlos a los lenguajes controlados, para subsanar los vacíos terminológicos e incorporar los cambios en torno a temas asociados (Lancaster, 2002). La carencia de lenguaje preciso, además de dificultar la representación de los contenidos en los recursos de información, detiene los avances de la ciencia.

Seguramente no es la única rama del conocimiento que requiere atención; sin embargo, ante la marginación a la que ha estado expuesto este sector de la población, se requiere de la mirada de especialistas en bibliotecología para atender estos casos. Al nombrar y visibilizar los resultados de investigación se contribuye en la eliminación y reproducción de estereotipos, que prevalecen, hacia las personas por razones de sexo, género, raza, etnia y lengua, lo que afecta su desarrollo.

El feminismo, y posteriormente los EG y las comunidades LGBTQ+ han abordado una diversidad de temas en sus investigaciones, en México hace décadas, los resultados publicados en diversos formatos (artículos, libros, tesis, entrevistas y documentales, por mencionar algunos) y la participación de las mujeres en la economía, la ciencia, la literatura, entre otras disciplinas, han servido para romper el estereotipo del papel maternal de las mujeres y su actividad reducida al trabajo no remunerado en el hogar. En el siglo XIX prevalecía la idea de que las mujeres buscaban trabajo en tanto llegaban al matrimonio; estaban destinadas a cuidar de su casa y la familia, motivo por el cual sus empleos eran mal pagados, se les contrataba por espacios temporales, se concebían como trabajadoras de segunda.

Se siguen argumentando las causas y encontrando respuestas a los estereotipos que aún prevalecen hacia la posición de mujeres y hombres en la sociedad. En la actualidad, las mujeres han roto lo que se entendía como actividades naturales para ellas, con su participación y acciones en el mundo del trabajo,

demostraron sus capacidades y actualmente se desempeñan en trabajos que eran exclusivos de hombres; por ejemplo, en la industria de la construcción, la ciencia, el transporte (incluidos los aviones), conducción de grúas y otras actividades que estaban destinadas a los varones y, además, buscan la mejora en sus condiciones de trabajo a partir de su condición como madres, en la mayoría de los casos.

Este tipo de funciones fueron rebasadas no sólo en la sociedad, también tuvieron su repercusión en las estructuras de la organización de la información. Se citan varios ejemplos de términos que no forman parte de los lenguajes controlados, se mencionan algunos: las “empresas y ventas multinivel” (ventas por catálogo) o “división del trabajo familiar”; actividad realizada principalmente por mujeres; otro tema es la “inserción laboral de las indígenas”. En el área de la masculinidad no aparecen términos como: “masculinidad hegemónica”, “masculinidad transgénero”, “paternidad responsable”, “violencia interpersonal”, “sistema nacional de cuidados” y “prejuicio sexual”.

De acuerdo con Martínez (2020), los estudios transgénero y de la comunidad LGBTQ+ no binaria, abarcan términos como: “polisexuales” (personas que se sienten atraídas por personas de más de un sexo, pero no hacia todos) o “asexuales” (quienes no desean tener contacto sexual). Algunos términos que se encuentran en los encabezamientos de materia de la biblioteca Library of Congress Authorities (LOC Authorities, s.f.), aunque no aparezcan como autorizados, se han tomado de tesauros como el *Homosaurus*, una herramienta de lenguaje controlado que ha sido un recurso para solventar su descripción.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en un documento publicado en 2015 menciona que el concepto *queer* se toma como una palabra que alberga a las identidades que no son consideradas homosexuales en general. Lo relacionado con el término “queer”, tomado del inglés, se aplica para denominar a las “personas cuya identidad de género no está incluida o trasciende lo binario hombre/mujer” (p. 33). En los encabezamientos de materia existe el término “teoría queer”; “políticas queer”, lo que ya se encuentra autorizado en los encabezamientos de LOC Authorities, pero no se encuentra “feminismo queer”. Hasta aquí algunos de los ejemplos de términos que deberían incorporarse a los lenguajes controlados. Como menciona Núñez (2016), han sido validados en la investigación y permiten la flexibilidad y variabilidad de las identidades de género.

Se requiere de herramientas para resolver estos casos, no perderlos en la generalidad y retomar los avances de los tesauros especializados ya existentes, además de participar en su construcción. Entre los tesauros que pueden ser un punto de referencia para afinar nuestro trabajo, y que han sido elaborados por especialistas en el área, se encuentran los siguientes:

- El *Tesaurus de la Red de Centros de Documentación y Género*. España (Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, s.f.). Tiene constantes actualizaciones. (Se encuentra en línea).
- *Tesaurus de género: Lenguaje con equidad*, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (Golubov, 2006). (Se encuentra en línea).
- *Tesaurus Mujer*. España (Burgos et al., 2013). (Se encuentra en línea).
- El *Homosaurus. An International LGBTQ+ Linked Data Vocabulary* (s.f.), un tesaurus creado en 1997 para temas de gay y lesbianas. Desde su creación los editores han desarrollado varias versiones en línea y lo utilizan en sus bibliotecas como complemento de los lenguajes controlados de la Biblioteca del Congreso. (Se encuentra en línea).
- *A Women's thesaurus. An Index of Language used to describe and locate information by and about Women*. Desarrollado por The National Council for Research Women and The Business and Professional Women's Foundation (BPW Foundation) (Capek, 1987). Sólo se encuentra impreso y no ha habido nuevas ediciones.
- *The Women's Thesaurus*, elaborado por la organización de mujeres Atria Institute on gender equality and women's history (s.f.) con sede en Holanda. (Se encuentra en línea).
- *European women's thesaurus: A structured list of descriptors for indexing and retrieving information in the field of the position of women and women's studies*. En el que colaboró la organización Atria (Drenthe & Sommen, 1998). Sólo se encuentra impreso y no ha habido nuevas ediciones.

Se trata de alternativas que pueden ser retomadas como propuestas que ya tienen un camino avanzado y pueden ser mejoradas.

Redes de instituciones de educación superior y género

Ante los retos que enfrentan las bibliotecas por la resistencia social, se tiene la opción de las redes regionales o por especialidad, que permiten a las instituciones fortalecerse y hacer frentes comunes. Un marco y soporte legal, para desarrollar colecciones en estos temas, son los protocolos para prevenir, identificar, atender, erradicar y sancionar los casos de hostigamiento, violencia de género, discriminación y acoso, elaborados y aprobados por las IES, además de los convenios firmados por nuestro país para vivir una vida libre de violencia.

El trabajo en redes permite la colaboración entre las instituciones y sus bibliotecas, contribuye en la formación de grupos de trabajo para integrar *corpus* de términos que favorezcan el enriquecimiento de los lenguajes controlados para la representación de contenidos, como los tesauros o encabezamientos de materia. Una aportación ya la tiene la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) con la creación de dos redes: la Red de Bibliotecas

Académicas de América Latina y el Caribe (RedBAALC, s.f.), actualmente en su portal integra los registros de las colecciones de bibliotecas de 11 países de la región, con el objetivo de “dar visibilidad a la producción académica y científica y a las iniciativas de las instituciones de educación superior para favorecer el acceso a la educación de la región latinoamericana y caribeña”; y la Red Universitaria de Género, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS, 2021), que entre sus objetivos están “Producir y difundir conocimiento crítico y reflexivo”. El Colegio de México participa en ambas y se exhorta a adherirse para ser favorecidas con estos avances.

Redes de masculinidades

Los grupos que trabajan el tema de las masculinidades han construido redes para integrar recursos de información. La Red Académica Internacional sobre Masculinidades, Género e Igualdad (2022), de la Universitas *Miguel Hernández*, incluye directorios de especialistas en el área afiliados por país y nombres de organizaciones, tiene su sede en Alicante, España.

Existe otra red llamada Laboratorio Social de Género y Masculinidades (s.f.), se define como una organización social donde “Desarrollamos procesos de formación, capacitación y sensibilización en género y masculinidades, para transversalizar el enfoque de derechos humanos, género y prevención de la violencia”. Tienen consultorías, imparten cursos presenciales y virtuales, y cuentan con una biblioteca con material para consulta, se encuentra en Ecuador.

Conclusiones

Las investigaciones en bibliotecología respecto a los vacíos terminológicos en EG y la comunidad LGBTQ+ en los lenguajes controlados, han permitido mostrar y sustentar que prevalece la necesidad de profundizar en su visibilización y difusión, lo que invita a compartir propuestas de mejora para la descripción y representación de los documentos a partir de temas acordes con su contenido.

La responsabilidad social como profesionales de la información implica un involucramiento activo, se trata de una invitación para desahogar de manera conjunta las dificultades que se presentan en la asignación de temas y expresar de forma precisa lo que dan a conocer especialistas en la materia.

La extensión de las colecciones en este campo de estudios se encuentra justificada en los protocolos elaborados por las IES, que tienen el objetivo de erradicar la violencia de género al interior de las instituciones, así como los compromisos adquiridos por los gobiernos a partir de la firma de los convenios internacionales, para vivir una vida libre de violencia.

Es momento de utilizar las redes para la comunicación, el aprovechamiento de la experiencia de instituciones hermanas y construir alianzas, además de

sostener un diálogo permanente entre la comunidad bibliotecaria y quienes generan el conocimiento.

Referencias

- Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. (2015). *Breve historia de la AMEGH*. <https://www.amegh.com.mx/breve-historia-de-la-amegh/>
- Alatorre Rico, J., y Minello Martini, N. (2024). Género y masculinidad. *Cuicuilco, Revista de Ciencias Antropológicas*, 8(23), 15-30. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/20499>
- Annunziata, R. (2000). Una semblanza de Alaíde Foppa. *Debate Feminista*, 22(11), 104-108. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/576/495
- Archivos y memorias diversas. (s.f.). *Inicio [página de Facebook]*. Facebook. Recuperado el 20 de noviembre de 2024, de [https://www.facebook.com/archivosy\(memoriasdiversas?locale=es_LA](https://www.facebook.com/archivosy(memoriasdiversas?locale=es_LA)
- Atria. Institute on Gender Equality and Women's History. (s.f.). *The Women's Thesaurus*. <https://collectie.atria.nl/en/thesaurus>
- Blázquez Graf, N. (2008). ¿Cómo afectan las mujeres a la ciencia? En: N. Blázquez Graf (Ed.), *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* (pp. 97-121). Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-retorno-de-las-brujas-Blazquez-Graf.pdf>
- Buquet Corleto, A. G. (2011, enero). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33(spe), 211-225. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018
- Burgos Fresno, J. L., Fernández Pérez, M., Maseda García, R., y Villanúa Bernues, L. (2013). *Tesauro "Mujer"*. (8a ed.). Instituto de la Mujer-Centro de Documentación. <https://www.inmujeres.gob.es/CentroDoc/ConsulraOnLine/docs/TesauroMujer.pdf>
- Cano, G., y Espino Armendáriz, S. (2023). Olas y etapas en la historia de los feminismos en México. En: C. Herrera, K. Tinat y S. E. Giorguli (Eds.), *Mirar el mundo con lentes de género. Estudios multidisciplinarios de género en El Colegio de México*. (Vol. 6), (pp. 53-94). El Colegio de México, A. C. https://www.researchgate.net/publication/371721723_Olas_y_etapas_en_la_historia_de_los_feminismos_en_Mexico
- Cano, G., y Romero Millán, C. (s.f.). *Acerca del sitio. Género en México. Fuentes para su historia*. <https://historiageneromexico.colmex.mx/>
- Capek, M. E. S. (1987). *A women's thesaurus: An index of language used to describe and locate information by and about women*. Harper & Row.

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (s.f.). *Biblioteca Rosario Castellanos. Colecciones*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cieg.bibliotecas.unam.mx/index.php/colecciones>
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (s.f.). *Historia CIEG*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cieg.unam.mx/historia.php>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015, noviembre 12). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Documento 36. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbt.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (2018, febrero 6). *Centro de Documentación ‘Antonio Carrillo Flores’*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/centro-de-documentacion-antonio-carrillo-flores-146434>
- Dirección de Comunicación Social. (2015, 29 de enero). Inauguran centro de documentación Eli Bartra, Ángeles Sánchez Bringas, especializado en estudios de la mujer. *Boletines UAM*, 028. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/028-15.html>
- Drenthe, G., y Sommen, M. van der. (1998). *European women's thesaurus: A structured list of descriptors for indexing and retrieving information in the field of the position of women and women's studies*. Amsterdam: International Information Centre and Archives for the Women's Movement.
- Fernández Aceves, M. T. (2011). Reseña de “Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres” de Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (Coords.). *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 37, 203-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13920700015>
- Género y Desarrollo, A. C. (s.f.). *Promovemos y fortalecemos las relaciones igualitarias. Misión*. <https://gendes.org.mx/conocenos/>
- Golubov Figueroa, N. L. (Comp.). (2006, junio). *Tesauto de género: Lenguaje con equidad*. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101099.pdf
- Grupo de Información en Reproducción Elegida. (s.f.). *Quiénes somos*. <https://gire.org.mx/gire-quienes-somos/>
- Hombres por la Equidad, A. C. (s.f.). *¿Quiénes somos? Organigrama*. <https://hombresporlaequidad.org/quienes-somos/>
- Homosaurus.org. (s.f.). *Homosaurus. An International LGBTQ+ Linked Data Vocabulary*. <https://homosaurus.org/>
- Laboratorio Social de Género y Masculinidades. (s.f.). *Sobre nosotros*. <https://masculinidades.org/nosotros/>
- Lancaster, F. W. (2002). *El control del vocabulario en la recuperación de información*. (2a ed.). Universitat de València.
- Library of Congress. (s.f.). *Library of Congress Authorities*. <https://authorities.loc.gov/>

- Ludec, N. (2006, enero-junio). La “Boletina de Morelia”: Órgano informativo de la Red Nacional de Mujeres, 1982-1985. *Comunicación y Sociedad. Nueva época*, (5), 89-103. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i5.4012>
- Lugo, C. (1987, diciembre). Semblanza de Alaíde Foppa. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2000/01/03/alaide-resena.htm>
- Martínez de Ring, M. E. (2020). Transgénero, no es una enfermedad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(4), 1-6, e1540. <https://www.scielosp.org/pdf/rscsp/2019.v45n4/e1540/es>
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿Qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-32. <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/305/240>
- Peña, J. C. (2012, febrero). Reseña. Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. *Masculinidades y Cambio Social*, 1(1), 81-83. <https://doi.org/10.4471/mcs.2012.05>
- PopLab. (s.f.). *CIMAC Noticias*. <https://poplab.mx/profiles/cimac-noticias/aliados>
- Ramírez Rodríguez, J. C., y Uribe Vázquez, G. (Coords.). (2009). *Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Ramirez-Rodriguez-2/publication/308796181_Masculinidades_el_juego_de_genero_de_los_hombres_en_el_que_participan_las_mujeres/links/608c1730458515d315e94a46/Masculinidades-el-juego-de-genero-de-los-hombres-en-el-que-participan-las-mujeres.pdf
- Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe. (s.f.). *Catálogo integrado de la Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe RedBAALC*. https://itmstrial.libsteps.com/udual/index.php/default_search
- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres. (s.f.). *Catálogos y tesoro*. <https://redcdbibmujeres.blogspot.com/p/catalogos-on-line.html>
- Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual. (2021). *Qué es la RUGEDS*. <https://ruggeds.udualc.org/que-es-la-rugeds>
- Reyes Sánchez, R. (2023). Reseña: Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea. *Mitologías Hoy: Revista de Pensamiento, Crítica y Estudios Literarios Latinoamericanos*, 29, 166-171. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9224654>
- Rivera Gómez, E., y Rivera García, C. (2016). Los estudios de la(s) masculinidad(es) en la academia universitaria. El caso de México. *Revista Punto Género*, 6, 129-141. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2016.42921>
- Romero-Millán, C. (2017). *Modelo terminológico para representar documentos sobre género en México*. [Tesis de doctorado inédita]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romero-Millán, C. (2023). La investigación de estudios de género en El Colegio de México y sus repercusiones en otros centros de estudio. En: C. Herrera,

- K. Tinat, y S. Giorguli, *Mirar el mundo con lentes de género*. (Vol. 6), (pp. 95-110). El Colegio de México, A. C.
- Suárez López, R., y van Remmen, L. (1996). *Hacia una nueva cultura feminista: Una semblanza histórica del CIDHAL*. Serie ONG de los sesenta. Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Torres Ramírez, I. de. (2005). Recursos bibliográfico-documentales específicos para un área de conocimiento multidisciplinar: Los estudios de las mujeres. En: I. de Torres Ramírez, *Miradas desde la perspectiva de género: Estudios de las mujeres* (pp. 167-180). Narcea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=9625>

Bibliotecas como agentes de cambio: diversidad, equidad y derechos en el siglo XXI

LAURA GUINDAL MARTÍNEZ
Ministerio de Cultura y Deporte
España



Introducción

Es un honor participar en este espacio de encuentro e intercambio, donde convergen ideas, experiencias y reflexiones sobre el papel de las bibliotecas en la construcción de sociedades más inclusivas.

Mi trayectoria profesional en la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en España ha estado guiada por la convicción de que las bibliotecas poseen un poder transformador. Sin embargo, más allá de mi experiencia profesional, quisiera comenzar compartiendo una vivencia personal que define mi relación con las bibliotecas.

Como persona perteneciente al colectivo LGBT, hubo un momento en mi vida en el que me sentí aislada, con la sensación de no tener referentes ni un lugar de pertenencia. En ese contexto, las bibliotecas se convirtieron en un refugio. Entre sus estanterías, encontré historias y voces que me hicieron sentir menos sola, que me ayudaron a comprenderme y a conectar con una realidad más amplia y diversa. Las bibliotecas no sólo me ofrecieron un espacio seguro, sino que también ejercieron un papel fundamental en mi desarrollo personal.

Esta experiencia marcó profundamente mi compromiso con las bibliotecas y con la labor que desempeñan en la sociedad. Participar en el Coloquio Internacional de Bibliotecarios representa, para mí, un recordatorio del impacto que estos espacios pueden tener en la vida de las personas. Es, además, una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre cómo podemos seguir fortaleciendo

su papel como lugares de acogida, conocimiento y diversidad, en los que cada persona, sin importar su origen o identidad, se sienta reconocida y bienvenida.

Enfoque filosófico y marco conceptual

A menudo, el imaginario popular sobre las bibliotecas se reduce a lugares llenos de libros, pero quienes hemos vivido su verdadero impacto sabemos que son mucho más que eso: son espacios vivos, llenos de historias y posibilidades. Resulta inspiradora una cita de Jorge Luis Borges, quien dijo: “Siempre imaginé que el paraíso sería algún tipo de biblioteca”. Y me pregunto: ¿qué tipo de paraíso sería uno que no incluyera a todos? Porque, al final, las bibliotecas deben ser ese refugio, ese paraíso accesible y diverso para cada persona.

En el siglo XXI, hablar de bibliotecas implica también hablar de diversidad, de equidad, y de un compromiso ético que va más allá de prestar libros. Las bibliotecas son templos de conocimiento, sí, pero también de encuentro, diálogo y transformación social. Son espacios donde las historias que nunca tuvieron voz encuentran un lugar, y donde las identidades más diversas se celebran y se protegen.

La inclusión, en este sentido, no es sólo un ideal abstracto, es una práctica constante, un compromiso diario con la comunidad, con los derechos humanos y con la justicia social. Las bibliotecas no pueden permitirse ser neutrales cuando se trata de igualdad y dignidad, deben ser activas y conscientes en su misión. Y esto implica preguntarnos continuamente: ¿estamos representando todas las voces? ¿Estamos ofreciendo un espacio seguro para todos, sin importar su género, su orientación sexual, su etnia, o su identidad?

Este marco filosófico es el que ha guiado el enfoque que le he dado a esta ponencia. Porque sé, y estoy segura, de que ustedes también lo han visto, que las bibliotecas tienen un poder increíble: el poder de cambiar vidas y de construir una sociedad más empática y más equitativa. Y ésa es la misión que nos reúne aquí hoy.

Planteamiento de preguntas clave

Quisiera proponerles algunas preguntas para que pensemos juntos y profundicemos en el papel transformador de nuestras bibliotecas.

Primero: ¿qué significa realmente ser una biblioteca inclusiva en el siglo XXI? No se trata sólo de declarar que nuestros espacios son para todos; significa reconocer las barreras invisibles que todavía existen y trabajar activamente para desmantelarlas. La inclusión es un proceso continuo, no un objetivo que se alcanza y se olvida.

La segunda pregunta es: ¿estamos, como profesionales de la información, realmente preparados para enfrentar las complejidades de la diversidad cultural

y de género? En un mundo donde las identidades y las historias son tan variadas como las personas, nuestro trabajo no puede quedarse en la superficie. Debemos estar dispuestos a cuestionar nuestras prácticas y a formarnos continuamente para comprender mejor a quienes servimos.

Y una pregunta que considero esencial: ¿cómo aseguramos que nuestros servicios y espacios, físicos y digitales, respondan adecuadamente a las necesidades de todas las comunidades, incluidas aquellas históricamente marginadas? Esto requiere un cambio de mentalidad, donde prioricemos el acceso equitativo y la representación justa en todo lo que hacemos, desde la forma en que seleccionamos nuestras colecciones hasta cómo interactuamos con los usuarios.

Pero, además, vivimos en una época marcada por desafíos globales complejos. La migración transforma comunidades enteras, exigiendo que nuestras bibliotecas se conviertan en puentes culturales y espacios de integración. El cambio climático amenaza nuestra infraestructura, empujándonos a repensar cómo podemos ser resilientes y apoyar a nuestras comunidades en tiempos de crisis.

Estas preguntas y desafíos, entre otros, nos piden ser valientes, creativos y profundamente humanos en nuestro trabajo. Porque, al final, nuestras bibliotecas deben ser reflejos del mundo diverso y cambiante en el que vivimos, lugares que realmente marquen una diferencia en la vida de las personas.

El rol histórico de las bibliotecas en la transformación social

Cuando pensamos en el impacto de las bibliotecas en nuestras sociedades, es imposible no reconocer el papel fundamental que han cumplido en momentos históricos clave. Han sido auténticos motores de cambio social y cultural. A lo largo de los años, las bibliotecas han contribuido a transformar realidades, a resistir frente a la opresión y a preservar la memoria colectiva para las generaciones futuras.

Quiero que exploremos juntos este rol histórico desde esas perspectivas, porque nos ayudará a entender mejor su impacto y a pensar en cómo podemos seguir construyendo sobre este legado.

Historia y cambio social

Las bibliotecas han desempeñado un papel esencial como centros de resistencia frente a diferentes formas de opresión política y social.

En España, un ejemplo claro lo encontramos durante la dictadura franquista, un periodo en el que muchas obras literarias, filosóficas y políticas estaban prohibidas, y el acceso al conocimiento estaba fuertemente controlado. Sin embargo, algunas bibliotecas y bibliotecarios hicieron esfuerzos notables para preservar y proteger materiales, ocultando libros. Estas acciones permitieron que, tras la dictadura, se recuperaran importantes obras que de otro modo se habrían perdido.

Otro ejemplo más reciente se da en la manera en que las bibliotecas han sido un refugio durante crisis sociales y políticas. En los años noventa y 2000, cuando España empezó a recibir un número creciente de migrantes, las bibliotecas se convirtieron en espacios esenciales para la integración. Proporcionaron no sólo acceso a libros en distintos idiomas, sino también recursos y talleres sobre derechos laborales, vivienda, y aprendizaje del español, ayudando a muchos migrantes a orientarse en su nuevo entorno y a sentirse parte de la sociedad.

Un tercer ejemplo lo tenemos en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, donde las bibliotecas cumplieron un papel fundamental. Durante los años cincuenta y sesenta, un sinnúmero de bibliotecas públicas permitía acceso sólo a personas blancas. Sin embargo, el movimiento de las Freedom Libraries, bibliotecas temporales establecidas por activistas, proporcionó a las comunidades afroamericanas acceso a libros, educación y herramientas para organizarse en la lucha por la igualdad. Estos espacios se convirtieron en centros de resistencia, donde se impartían clases de alfabetización y se organizaban actividades que desafiaban las leyes segregacionistas.

Por otro lado, en la defensa de los derechos LGBTQ+, las bibliotecas han sido históricamente espacios seguros y de apoyo. Durante la crisis del VIH/sida en los años ochenta y noventa, cuando la información era limitada y cargada de estigma, muchas bibliotecas ofrecieron recursos educativos y crearon colecciones especializadas sobre salud sexual y derechos de las personas LGBTQ+. Por ejemplo, en San Francisco y Nueva York, bibliotecas como la James C. Hormel LGBTQIA Center ofrecieron información veraz y accesible, para ser un recurso invaluable para la comunidad en un momento de tanta necesidad.

Estos ejemplos ilustran cómo las bibliotecas han sido espacios donde se han defendido los derechos, se ha promovido la educación crítica y se ha facilitado el acceso a información crucial para la lucha social. Han sido y continúan siendo lugares de resistencia activa y de transformación profunda, adaptándose a las necesidades de las comunidades que las rodean.

Conservación de la memoria

La resistencia y el cambio no son suficientes si no se acompañan de un esfuerzo consciente por conservar las huellas de esas luchas y transformaciones. Aquí es donde las bibliotecas desempeñan otra función crucial: la conservación de la memoria. Si las bibliotecas han sido agentes de cambio social, también han sido guardianas de la memoria colectiva, asegurando que las historias, las tradiciones y las lenguas de los pueblos no se desvanezcan con el tiempo.

Preservar la memoria histórica y cultural es esencial para que las sociedades comprendan quiénes son y de dónde vienen. Las bibliotecas han asumido la responsabilidad de custodiar documentos, testimonios y tradiciones que cap-

turan la esencia de momentos complejos. Esta labor no es un simple ejercicio de archivo; es un compromiso profundo con el legado cultural y la educación de las futuras generaciones.

Un ejemplo de este compromiso es la preservación de los testimonios y documentos relacionados con la Guerra Civil española y el exilio republicano. Archivos y bibliotecas han recopilado cartas, fotografías y relatos personales que permiten a las nuevas generaciones explorar las heridas del pasado, reflexionar sobre los derechos humanos y fortalecer una memoria colectiva que nos ayuda a no repetir los errores.

Estos esfuerzos son un recordatorio de que la memoria es frágil y necesita ser cuidada. Las bibliotecas no sólo protegen el pasado, también garantizan que las historias, las lenguas y las culturas que nos definen sigan vivas. Así, la conservación de la memoria se convierte en un acto de justicia y respeto hacia quienes nos precedieron y hacia las generaciones que vendrán.

Diversidad cultural y colecciones representativas

En nuestras sociedades contemporáneas, caracterizadas por una creciente diversidad cultural, racial, de género y de orientación sexual, las bibliotecas han adoptado un papel fundamental en la promoción de la inclusión a través de sus colecciones. Las bibliotecas tienen la responsabilidad de ser plataformas activas que representen la variedad de voces y experiencias humanas. Ésta no es sólo una cuestión de ampliar el contenido disponible, sino de responder a la necesidad de equidad y justicia social en el acceso al conocimiento y la representación cultural.

Numerosos estudios han subrayado la importancia de las colecciones inclusivas para el bienestar y la educación de las comunidades. Por ejemplo, investigaciones en el ámbito de la diversidad literaria han demostrado que cuando los lectores, especialmente los jóvenes, encuentran libros que reflejan sus propias experiencias y culturas, experimentan un mayor sentido de pertenencia y validación. Este fenómeno, conocido como el “efecto espejo”, es crucial para la construcción de la identidad y la autoestima. Al mismo tiempo, la exposición a experiencias diversas a través de la literatura puede promover la empatía y la comprensión intercultural, lo que es vital en un mundo cada vez más globalizado.

La representación en las colecciones no es, por tanto, un mero acto simbólico; tiene implicaciones tangibles en la vida de las personas. Se sabe que las bibliotecas que han priorizado la diversidad en sus colecciones han visto un aumento en el uso y en la participación de comunidades que tradicionalmente habían sido subrepresentadas o incluso alienadas. Además, investigaciones en ciencias sociales han evidenciado que la visibilidad de identidades diversas en los espacios culturales contribuye a reducir los prejuicios y a fomentar un clima de respeto y aceptación.

Por lo tanto, ampliar las voces representadas en las colecciones implica un compromiso activo con la justicia social. Esto significa que las bibliotecas deben ser proactivas en la búsqueda y adquisición de obras de autoras, escritores LGTB+, y autores de minorías étnicas y culturales, entre otros. No se trata sólo de diversidad por diversidad, sino de asegurar que las narrativas de quienes han sido históricamente marginados tengan un espacio digno y visible en el tejido cultural. Esta decisión refuerza la misión de las bibliotecas de ser no sólo guardianas del conocimiento, sino también catalizadoras del cambio social y defensoras del derecho de todas las personas a verse representadas y a sentirse incluidas.

Representación de la mujer

La literatura escrita por mujeres, al reflejar y amplificar las experiencias, perspectivas y contribuciones de éstas a lo largo de la historia, constituye una piedra angular para el desarrollo de colecciones bibliotecarias. En su capacidad de interpelar tanto a los lectores como a las estructuras culturales que los moldean, estos libros van más allá de un objeto literario, son un recurso crítico para la promoción de la equidad, la justicia social y el diálogo cultural.

El papel de las bibliotecas en la inclusión de la literatura de autoras es tanto preservador como transformador. Por un lado, estas instituciones actúan como guardianas del legado histórico y literario de las mujeres, asegurando la conservación de obras que han dado forma a la conciencia colectiva sobre los derechos y desafíos que enfrentan. Al tener obras que van desde *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, que descifra cómo se construye la identidad femenina en sociedades patriarcales, hasta las obras de autoras contemporáneas como Chimamanda Ngozi, que invitan a reflexionar sobre la vigencia del feminismo en el siglo XXI, las bibliotecas se convierten en portales hacia un entendimiento más profundo y contextualizado de las luchas y logros de las mujeres.

Más allá de su función histórica, la literatura hecha por mujeres desempeña un papel activo en la configuración del pensamiento contemporáneo. La representación de narrativas femeninas en las bibliotecas puede influir significativamente en la percepción social sobre el género. Así, la exposición a perspectivas de mujeres en la literatura fomenta una mayor empatía hacia las desigualdades estructurales, a la vez que impulsa actitudes más equitativas en hombres y mujeres.

Además, estudios en psicología social han señalado que las narrativas femeninas ayudan a las lectoras a desarrollar una mayor autoestima y una visión más crítica de los roles impuestos por la sociedad. Este tipo de representación literaria puede actuar como un catalizador para el cambio social, empoderando a las mujeres y niñas a desafiar las limitaciones estructurales que enfrentan y proporcionando modelos de resiliencia y liderazgo.

Finalmente, el papel de las bibliotecas como plataformas para la literatura de mujeres también contribuye a inspirar a nuevas generaciones de escritoras. Al garantizar que las autoras tengan un lugar destacado en las colecciones, se envía un mensaje claro sobre la importancia de las voces femeninas en el panorama literario y social. Esto no sólo celebra el pasado y el presente del feminismo, sino que también fomenta un futuro en el que la igualdad de género esté aún más cerca de ser una realidad.

Representación LGTB+

La American Library Association (ALA) fue pionera en abordar los derechos de la comunidad LGBTQ+ en el ámbito bibliotecario. Desde 1970, esta organización cuenta con un grupo dedicado específicamente a esta lucha: la Rainbow Round Table, originalmente conocida como la Task Force on Gay Liberation. En aquellos años, aunque ya existía una creciente producción literaria ligada a los movimientos de liberación homosexual, ésta no siempre era reconocida ni clasificada de manera adecuada por las bibliotecas. Un ejemplo emblemático fue el sistema de catalogación de la Library of Congress, que clasificaba las publicaciones relacionadas con la homosexualidad bajo la categoría de “Relaciones sexuales anormales”.

Fue precisamente la Task Force on Gay Liberation quien impulsó un cambio fundamental, enfrentándose a esta categorización estigmatizante. La batalla culminó en 1972 con la creación de una categoría más inclusiva: “Homosexualidad, lesbianismo-movimiento de liberación gay”. Este logro no sólo representó un hito en la clasificación bibliotecaria, sino que evidenció cómo las estructuras aparentemente neutrales, como los catálogos, pueden perpetuar prejuicios y excluir a comunidades enteras.

Durante mucho tiempo los bibliotecarios hemos defendido una visión profesional que enfatiza la neutralidad, buscando satisfacer las necesidades de información de los usuarios de forma imparcial y sin interferencias personales. Sin embargo, esta aspiración de asepsia profesional no nos exime de responsabilidad. Las herramientas que creamos —ya sea en la catalogación, las políticas de adquisiciones, o la manera en que organizamos y mostramos nuestras colecciones— son profundamente significativas, y pueden influir directamente en cómo se perciben y sienten las comunidades que acceden a ellas. Aquello que decidimos destacar, y lo que relegamos al anonimato o la invisibilidad, envía un mensaje poderoso a nuestros usuarios. Como señala Pérez-Iglesias, las bibliotecas tienen la capacidad, y por ende la responsabilidad, de evitar que sus estructuras perpetúen prejuicios o excluyan a grupos de usuarios, promoviendo, en cambio, un acceso equitativo y representativo para todos.

La representación como validación y empoderamiento

La presencia de obras que exploran las experiencias LGBTQ+ en las colecciones bibliotecarias tiene un impacto directo y profundo en las comunidades a las que representan. Desde una perspectiva psicológica, el acceso a narrativas que reflejan las vivencias propias es esencial para la construcción de la identidad y el bienestar emocional. El psicólogo Erik Erikson, en sus teorías sobre el desarrollo psicosocial destaca la importancia del reconocimiento social en la formación de una identidad sólida. Para los jóvenes LGBTQ+, encontrar literatura que valide sus emociones, conflictos y aspiraciones puede ser una experiencia transformadora que refuerce su autoestima y reduzca el aislamiento.

Más allá del impacto individual, estas representaciones tienen un papel crucial en la normalización social de las diversidades sexuales y de género. Al incorporar historias LGBTQ+ en sus estanterías y actividades, las bibliotecas contribuyen a desmantelar los estigmas y prejuicios que históricamente han marginado a estas comunidades. Este proceso, que podríamos llamar “reivindicación cultural”, permite que las identidades *queer* se integren como parte esencial del tejido cultural en lugar de ser vistas como excepciones o anomalías.

Las bibliotecas como espacios de resistencia y reparación cultural

Desde un punto de vista histórico, como hemos dicho, las bibliotecas han sido espacios de resistencia frente a sistemas opresivos que intentan controlar o borrar ciertas identidades. El poder se ejerce no sólo a través de la violencia directa, sino también, como decía el filósofo francés Michel Foucault, mediante la producción y el control del conocimiento.

Por ejemplo, la censura de textos *queer* a lo largo de la historia no fue sólo un acto de exclusión, sino un intento de negar la legitimidad de las vidas LGBTQ+. Al proporcionar acceso a estas historias, las bibliotecas no sólo garantizan la inclusión, sino que también reparan, en cierta medida, las heridas causadas por siglos de exclusión cultural y social. Esta labor se enmarca en lo que Nancy Fraser describe como “justicia de reconocimiento”, es decir, el esfuerzo por corregir las relaciones de desdén y desvalorización que estructuran las desigualdades culturales.

El debate sobre la organización de las colecciones LGBTQ+

La organización de las colecciones LGBTQ+ en las bibliotecas es un tema de debate cargado de implicaciones éticas, culturales y sociales. Este debate gira en torno a una pregunta central: ¿es mejor separar estas obras en estanterías temáticas específicas, como las “estanterías violeta”, o integrarlas dentro de las colecciones generales? Ambas posturas presentan ventajas y desafíos, y re-

flejan tensiones más amplias en torno a la representación, la visibilidad y la inclusión. Y es un debate importante porque no sólo trata sobre cómo organizar libros, sino sobre qué mensaje desean transmitir las bibliotecas en su misión de representar y empoderar a todas las comunidades.

Estanterías temáticas

Por un lado, las estanterías temáticas ofrecen una oportunidad para destacar la literatura LGBTQ+ y garantizar que quienes buscan activamente este tipo de contenido puedan encontrarlo fácilmente. Para muchas personas, especialmente jóvenes que buscan representación en un entorno que a menudo les ha negado visibilidad, estas estanterías pueden ser un salvavidas. Además, actúan como declaraciones visuales de apoyo y orgullo, enviando un mensaje fuerte sobre el compromiso de la biblioteca con la diversidad y la inclusión, siendo un espacio donde las narrativas *queer* no sólo se encuentran, sino que se celebran.

Sin embargo, esta separación puede tener efectos no deseados, existe el riesgo de que las obras LGBTQ+ sean percibidas como “otras”, o fuera del canon literario general, reforzando la idea de que las identidades *queer* son marginales en lugar de universales, o que tienen peor calidad literaria. En entornos donde la aceptación de la diversidad sigue siendo limitada, la visibilidad explícita de estas estanterías podría llevar a algunos usuarios a evitarlas, temerosos del juicio o la vigilancia de otros. Además, al limitar las obras a una sección específica, se reduce su exposición a usuarios que podrían beneficiarse de descubrir estas historias por casualidad, perdiendo así una oportunidad para normalizar las experiencias LGBTQ+ entre el público general.

Colección general

Por otro lado, integrar las obras LGBTQ+ en las colecciones generales responde a una filosofía de normalización: estas historias son tan esenciales y universales como cualquier otra, y no deben ser segregadas. Al mezclarlas con el resto de la colección, se envía un mensaje de inclusión, mostrando que las experiencias *queer* forman parte del tejido humano común. Este enfoque también tiene el potencial de llegar a lectores que, de otro modo, no habrían buscado deliberadamente literatura LGBTQ+, expandiendo así su comprensión y empatía.

Enfoque híbrido

El enfoque que adopten las bibliotecas siempre dependerá de su comunidad. Pero un posible equilibrio entre estas posiciones podría encontrarse en enfoques híbridos que combinen lo mejor de ambos mundos. Por ejemplo, las bibliotecas pueden destacar las colecciones LGBTQ+ durante eventos clave,

como el Mes del Orgullo, utilizando mesas temáticas o exposiciones temporales, y durante el resto del año estas obras podrían integrarse en las colecciones generales, acompañadas de sistemas de etiquetado discreto, como pequeños adhesivos de arco iris en los lomos, para facilitar su localización sin necesidad de una separación física estricta.

Representación de minorías étnicas y culturales

La representación de las minorías étnicas y culturales en las bibliotecas no es sólo una cuestión de acceso, es una cuestión de visibilidad y legitimidad. Edward Said, en su influyente obra *Orientalismo*, argumenta que las narrativas dominantes sobre “el otro” a menudo reducen las identidades culturales a estereotipos simplistas, despojándolas de su complejidad. En el ámbito bibliotecario, esto se traduce en colecciones que, aunque incluyan materiales sobre minorías, pueden perpetuar estas perspectivas reduccionistas si no se abordan con un enfoque crítico.

Por ejemplo, una biblioteca que organice una colección sobre culturas indígenas únicamente en torno a mitos y folclore puede reforzar la idea de que estas comunidades están congeladas en el pasado, ignorando sus luchas contemporáneas y su dinamismo cultural. Este tipo de prácticas subraya la necesidad de repensar las políticas bibliotecarias desde un enfoque que reconozca y celebre la diversidad cultural no como un elemento marginal, sino como un componente central del conocimiento colectivo.

Desafíos

Existe un problema acuciante, que es la pérdida de lenguas y tradiciones culturales, una situación que afecta de manera desproporcionada a las comunidades indígenas. Según la UNESCO, el 80% de las lenguas del mundo están en peligro de desaparecer en este siglo, una catástrofe cultural que equivale a lo que algunos han denominado “memoricio”. La pérdida de una lengua no sólo implica la desaparición de un sistema de comunicación, sino también de una cosmovisión, una forma única de entender y relacionarse con el mundo. Esta amenaza es especialmente grave para las culturas indígenas, cuya riqueza se basa en gran medida en la oralidad y en tradiciones que no han sido sistemáticamente registradas.

Otro desafío importante radica en los modelos tradicionales de biblioteca, que han sido diseñados bajo un paradigma eurocentrico. Estas instituciones han priorizado históricamente los textos escritos, los catálogos estandarizados y los formatos convencionales de conocimiento. Esto deja fuera a muchas co-

munidades indígenas, cuya tradición oral es un pilar fundamental de su identidad cultural. Las bibliotecas han perdido mucho del conocimiento acumulado de la humanidad por su incapacidad para valorar lo que no estaba escrito.

Por último, un desafío importante es que los bibliotecarios suelen carecer de la formación y las herramientas necesarias para trabajar con enfoques culturalmente sensibles, lo que genera una desconexión entre las bibliotecas y las comunidades a las que deberían servir.

Hacia un modelo bibliotecario inclusivo

Superar estos desafíos requiere varias cosas. En primer lugar, es imprescindible abandonar el paternalismo que ha caracterizado muchas intervenciones en comunidades indígenas. La única forma de trabajar con los destinatarios de un proyecto es de la mano, codo a codo. Esto implica no sólo consultar a las comunidades sobre sus necesidades, sino también involucrarlas activamente en la planificación, implementación y evaluación de los servicios bibliotecarios.

Otro paso crucial es replantear los formatos y contenidos de las colecciones bibliotecarias. En muchas comunidades indígenas, los libros en lengua materna son prácticamente inexistentes. Estudios etnolingüísticos han señalado, además, que la transición de la oralidad a la escritura implica no sólo un cambio de formato, sino también un proceso de mediación cultural que puede alterar significativamente los significados originales de estas narrativas. Esto exige un enfoque innovador que priorice la recopilación de materiales sonoros y audiovisuales.

En paralelo, es necesario repensar la formación de los bibliotecarios. La capacitación en enfoques interculturales debe ser una prioridad para garantizar que estos profesionales comprendan y respeten las particularidades de las comunidades indígenas.

Desafíos: representar sin caer en la apropiación cultural

La representación cultural en las bibliotecas es un terreno lleno de oportunidades, pero también de riesgos éticos que exigen una reflexión. La apropiación cultural, entendida como el uso de elementos de una cultura, género o identidad, sin un entendimiento completo de su contexto o significado, plantea un desafío particular. En el ámbito bibliotecario esta práctica puede manifestarse de múltiples formas: desde la priorización de autores externos que hablan sobre una comunidad en lugar de darle voz a dicha comunidad, hasta la selección de obras que perpetúan estereotipos o presentan una visión simplificada y a menudo exotizada de las culturas representadas, convirtiéndolas en objetos fácilmente consumibles para audiencias externas.

El impacto de estas decisiones va más allá de lo estético o anecdótico. Como han señalado teóricos de la representación cultural, la forma en que se encuadra una narrativa no sólo influye en cómo se percibe una cultura desde el exterior, sino también en cómo esa cultura se comprende a sí misma. La visibilidad de ciertas obras, en detrimento de otras, puede consolidar imaginarios que reducen la riqueza y diversidad de una comunidad a clichés fácilmente consumibles.

Un reto crítico en este contexto es cómo las bibliotecas manejan las narrativas de sufrimiento y resistencia de estos colectivos. Si bien estas historias son fundamentales para comprender los desafíos históricos y estructurales que han enfrentado y enfrentan muchas comunidades, no pueden ser las únicas historias representadas. En el caso de la literatura feminista, por ejemplo, centrarse exclusivamente en historias de opresión puede invisibilizar otras dimensiones de la experiencia femenina, como el liderazgo, la creatividad artística o el placer. De manera similar, en las narrativas LGBTQ+ es fundamental incluir historias que celebren la alegría, el amor y la resiliencia, en lugar de limitarse a representaciones marcadas por la tragedia o la discriminación. Estas selecciones, aunque a menudo bien intencionadas, pueden reducir la realidad de las personas representadas a una única dimensión, perpetuando una imagen de victimización que no hace justicia a la amplitud de sus vivencias.

Igualdad en el trabajo bibliotecario

Y no querría hablar de la representación sólo en las colecciones, sino en el ámbito laboral. Aunque esta representación ha de ser en muchos aspectos, la centraré en la igualdad de género. La igualdad en el ámbito del trabajo bibliotecario sigue enfrentándose a retos estructurales significativos. El “techo de cristal” es una realidad palpable: aunque las mujeres constituyen la mayoría del personal en bibliotecas, esta mayoría no se traduce en una representación equitativa en los puestos de liderazgo. Un ejemplo es el que se muestra en un estudio publicado en 2020, donde el 83% del personal bibliotecario de bibliotecas académicas y universitarias eran mujeres, pero sólo el 58% ocupaba puestos directivos. Este desequilibrio no sólo refleja dinámicas de género persistentes, sino que también tiene implicaciones profundas para el desarrollo del sector.

La masculinización de las posiciones de liderazgo tiene múltiples efectos negativos. En primer lugar, se produce una pérdida de talento y perspectivas diversas. Numerosos estudios han demostrado que los equipos de liderazgo con equidad de género no sólo toman decisiones más inclusivas, sino que también son más innovadores y sostenibles a largo plazo. Al restringir el acceso de las mujeres a roles estratégicos, se está desperdiciando un potencial significativo que podría transformar y enriquecer el sector desde dentro.

Además, la subrepresentación de mujeres en roles estratégicos perpetúa la idea de que no están igualmente capacitadas para asumir responsabilidades de alto nivel, consolidando prejuicios que limitan sus oportunidades en múltiples ámbitos.

Necesitamos incidir en varios aspectos para transformar esta realidad. Para empezar, es esencial que se produzca un cambio en la selección y promoción de liderazgos, esto incluye no sólo garantizar procesos transparentes y basados en el mérito, sino también repensar qué entendemos por liderazgo. Como sabemos, el liderazgo tradicionalmente ha estado construido en torno a valores como la competitividad agresiva y la autoridad; ampliar esta visión para incluir estilos de liderazgo colaborativos, empáticos y basados en el consenso no sólo beneficiaría la selección de otro tipo de perfiles, sino que enriquecería a las bibliotecas como instituciones.

Otro aspecto que sería de ayuda son los programas de mentoría y liderazgo destinados a mujeres, que pueden proporcionar herramientas, redes y formación para aspirar a roles de liderazgo.

Otra tarea importantísima es la visibilización: destacar y celebrar los logros de las mujeres en roles de dirección dentro del sector bibliotecario, para crear referentes y combatir estereotipos.

En última instancia, el desafío no es sólo garantizar que más mujeres accedan a roles de liderazgo, sino transformar las bibliotecas en espacios que verdaderamente encarnen los valores de equidad e inclusión que promueven.

Espacios inclusivos

Las bibliotecas son instituciones fundamentales para la democratización del conocimiento, pero esta misión no puede cumplirse si existen barreras que limiten el acceso de ciertos grupos de la sociedad.

La accesibilidad integral es un enfoque amplio y holístico que aborda no sólo el diseño físico de los espacios, sino también la tecnología, los recursos educativos y las interacciones humanas. Implica repensar la biblioteca como un espacio verdaderamente inclusivo, donde todas las personas puedan:

- Acceder físicamente a los servicios.
- Interactuar con los recursos digitales y físicos.
- Participar plenamente en actividades.

No entrará en más detalle en cada uno de los tres puntos, porque excedería el tiempo de la ponencia y hay tratados extensos sobre la materia, pero sí me gustaría hacer una reflexión sobre la accesibilidad.

La accesibilidad en los espacios bibliotecarios es mucho más que una cuestión arquitectónica o de diseño; es un reflejo de los valores fundamentales de equidad, inclusión y justicia social. La accesibilidad, por tanto, no debe limitarse a cumplir con estándares mínimos, debe ser una expresión activa de la voluntad de las bibliotecas de incluir a todas las personas.

Si una biblioteca no es accesible para todos, no sólo está fallando en su misión de democratizar el conocimiento, sino que también está perpetuando las desigualdades que dice combatir. En este sentido, la accesibilidad se convierte en un criterio con el que podemos medir la salud de nuestras democracias y la profundidad de nuestro compromiso con los derechos humanos.

Cuando las bibliotecas son accesibles en sus espacios y recursos, están diciendo algo profundo sobre la igualdad: que nadie es más importante que otro y que todos merecen las mismas oportunidades para aprender, interactuar y sentirse parte de una comunidad. Una biblioteca accesible no sólo está diseñada para “incluir” a las personas que no encajan en un molde preconcebido, está diseñada desde el principio para reconocer que no existe un molde único. Es un espacio donde la diversidad no es una excepción que debe acomodarse, sino la norma que se celebra.

Impacto cultural y social de los espacios accesibles

La accesibilidad en los espacios tiene un impacto directo en la manera en que las personas se relacionan con las bibliotecas y entre sí. Los espacios que son verdaderamente inclusivos no sólo eliminan barreras físicas, sino que también fomentan interacciones significativas entre usuarios de diferentes orígenes y capacidades. Éste es un aspecto a menudo pasado por alto: los espacios accesibles no sólo benefician a las personas con discapacidades, sino que enriquecen la experiencia de todos al crear entornos más diversos.

Por ejemplo, una biblioteca que ofrece zonas de lectura con mobiliario ergonómico y adaptable no sólo facilita el acceso a personas mayores o con movilidad reducida, sino que también mejora la comodidad de todos los usuarios. Del mismo modo, las áreas comunes diseñadas para ser inclusivas pueden convertirse en puntos de encuentro donde las diferencias se diluyen y las conexiones humanas se fortalecen. Estos espacios no sólo son funcionales, son catalizadores de una sociedad más empática y cohesionada.

Hacia una filosofía de accesibilidad universal

La accesibilidad en los espacios bibliotecarios no debe verse como un conjunto de medidas técnicas, debe ser parte de una filosofía más amplia que reconozca la intersección entre diseño, inclusión y dignidad humana. En este sentido, la accesibilidad no es sólo un objetivo, es un compromiso continuo con la mejora y la innovación. Es preguntarnos constantemente: ¿cómo podemos hacer que nuestros espacios no sólo sean accesibles, sino también acogedores, inspiradores y transformadores?

Esta filosofía también implica reconocer que los espacios accesibles son espacios que empoderan, son lugares donde las personas no sólo acceden a

recursos, sino que también encuentran un sentido de pertenencia y la confianza para participar activamente en la vida cultural, educativa y social. Éste es quizás el impacto más profundo de la accesibilidad: su capacidad para transformar a los usuarios no sólo en receptores de servicios, sino en agentes activos de cambio.

El futuro de las bibliotecas accesibles dependerá de nuestra capacidad para innovar y adaptarnos, esto incluye adoptar tecnologías emergentes, como sistemas de navegación por voz para usuarios con discapacidades visuales o entornos de realidad virtual que permitan a las personas con movilidad reducida explorar áreas de difícil acceso. Pero también implica un cambio cultural más profundo, donde la accesibilidad deje de ser vista como un desafío técnico y sea abrazada como un valor central.

La educación como herramienta para la igualdad

La educación ha sido históricamente una de las fuerzas más poderosas para transformar sociedades. Es la herramienta que permite romper ciclos de exclusión, cuestionar las normas injustas y construir un futuro más equitativo. En este panorama, las bibliotecas ocupan un lugar privilegiado: son instituciones educativas por excelencia, no limitadas a la formación académica formal, sino abiertas a toda la comunidad, democratizando el acceso al conocimiento y promoviendo valores de equidad y justicia.

Educación para la igualdad

La educación y la información son elementos centrales en la misión de las bibliotecas, que sirven para construir un puente entre lo que somos y lo que aspiramos a ser como sociedad. A través de la educación, las bibliotecas permiten a las personas comprender sus derechos, cuestionar las injusticias y participar activamente en sus comunidades.

El desafío, entonces, es cómo estas herramientas pueden ser utilizadas de manera más efectiva para abordar las desigualdades estructurales. ¿Cómo pueden las bibliotecas asegurarse de que sus recursos lleguen a quienes más los necesitan? ¿Cómo pueden equilibrar su misión educativa con la necesidad de ser espacios inclusivos y acogedores para todos?

Cada generación enfrenta nuevos desafíos sociales, y las bibliotecas deben estar preparadas para evolucionar con ellos, esto significa actualizar sus colecciones, ofrecer talleres que respondan a los problemas contemporáneos y, sobre todo, mantenerse abiertas al aprendizaje continuo junto con sus comunidades.

La educación para la equidad no es una tarea sencilla, pero es fundamental para el futuro de nuestras comunidades. El impacto de una biblioteca no se mide sólo en términos de libros prestados o talleres realizados, sino en las se-

millas de equidad y justicia que siembran en las mentes y los corazones de quienes las visitan. ¿Cómo pueden las bibliotecas seguir ampliando este papel? La respuesta está en su capacidad de escuchar, adaptarse y liderar con propósito.

El acceso a la información como derecho humano

El acceso a la información es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, garantizar este acceso no sólo es una cuestión de justicia, sino también un requisito para la dignidad y la libertad humanas. Sin información, las personas quedan atrapadas en ciclos de exclusión y dependencia, desprovistas de las herramientas necesarias para participar plenamente en sus comunidades o para reclamar sus derechos.

El concepto de acceso a la información como derecho humano no es sólo una afirmación jurídica, es una condición previa para la realización de muchos otros derechos. Sin acceso al conocimiento, los derechos a la educación, al trabajo digno, a la participación política o incluso a la salud se ven gravemente restringidos. Este derecho, en su esencia, no es un fin en sí mismo, sino un medio para empoderar a los individuos y fortalecer las comunidades.

Desde una perspectiva filosófica, el acceso a la información está estrechamente vinculado con el principio de autonomía. Según el filósofo alemán Immanuel Kant, la autonomía es la capacidad de los seres humanos para gobernarse a sí mismos a través del uso de la razón. Sin información veraz, las personas no pueden tomar decisiones informadas ni ejercer plenamente su autonomía. Esto convierte a las bibliotecas en instituciones éticas por naturaleza, ya que su misión es precisamente proporcionar ese conocimiento que permite a los individuos actuar de manera racional y libre en un mundo lleno de complejidades, lugares donde las personas pueden aprender a cuestionar, analizar y comprender el mundo que las rodea, rompiendo con los sistemas de opresión que dependen de la ignorancia para perpetuarse.

A lo largo de la historia, el conocimiento ha sido un instrumento de resistencia contra la opresión y un catalizador para la transformación social. El filósofo y político británico Francis Bacon decía que “el saber es poder”, y esta afirmación resuena profundamente en el contexto de las bibliotecas. Las instituciones que proporcionan acceso al conocimiento no sólo empoderan a los individuos, sino que también desafían activamente las estructuras que buscan controlar o limitar ese poder.

En situaciones de conflicto o en regímenes totalitarios, la censura de información no es una coincidencia, sino una estrategia deliberada para mantener el control. No es casualidad que, históricamente, uno de los primeros objetivos de los regímenes opresores haya sido la destrucción de bibliotecas o su censura. Estas instituciones representan una amenaza directa para cualquier sistema

que dependa de la ignorancia y la desinformación. Y no debemos bajar la guardia, porque cada vez más regímenes en el mundo están atentando contra ellas y estableciendo censura.

El desafío del derecho a la información en la era digital

En el contexto actual, cuando la información está más disponible que nunca pero también más manipulada, el papel ético de las bibliotecas se ha ampliado. La era digital ha traído consigo una explosión de datos, pero también una proliferación de desinformación, propaganda y manipulación algorítmica. Aquí, las bibliotecas enfrentan un nuevo tipo de desafío: ser guardianas no sólo del acceso, sino también de la calidad y la veracidad de la información, así como enseñar habilidades críticas que permitan a los usuarios navegar en un entorno mediático saturado.

Además, como ya he comentado, el acceso a la información digital no es universal, la brecha digital sigue siendo una forma de exclusión que afecta desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables. Esta desigualdad tecnológica perpetúa el acceso desigual al conocimiento y, en consecuencia, a los derechos asociados a él. Las bibliotecas tienen el deber ético de reducir esta brecha, proporcionando tanto los recursos tecnológicos necesarios como la formación para utilizarlos.

Conclusión

A lo largo de esta conferencia hemos repasado las múltiples caras de la inclusión y la equidad en el ámbito bibliotecario, así como las tensiones y desafíos que surgen al intentar materializar estos ideales. Lo que queda claro es que no existe un camino recto hacia la igualdad. Lo que enfrentamos son senderos llenos de bifurcaciones, obstáculos y preguntas sin respuestas fáciles. Las bibliotecas, como reflejo y motor de nuestras sociedades, se encuentran en el centro de estas encrucijadas.

Un ejemplo paradigmático de estas complejidades es el Tratado de Marrakech. Este acuerdo internacional, aclamado como un hito en la lucha por el acceso equitativo a la información, pone de manifiesto la brecha que existe entre la intención y la implementación.

No es que falten ideas o compromiso, sino que las estructuras que sostenemos como sociedad, a menudo están mal equipadas para responder a la magnitud de los retos.

Esto no significa que debamos caer en el pesimismo, al contrario, la lección que nos deja esta experiencia es que los grandes cambios son, por naturaleza, complicados, exigen paciencia, diálogo y resiliencia. Exigen que reconozcamos nuestras limitaciones, pero también nuestras fortalezas. Exigen que nos

atrevamos a imaginar soluciones que quizás hoy parezcan inviables, pero que con esfuerzo colectivo puedan convertirse en realidades.

Aquí es donde las alianzas y las colaboraciones se vuelven imprescindibles. Si algo nos enseña la historia de las transformaciones sociales, es que nunca han sido obra de una sola persona o institución. Los avances que realmente han cambiado el curso de nuestras sociedades —el acceso a la educación, la conquista de derechos civiles, la protección de lenguas y culturas en peligro— fueron posibles porque alguien se atrevió a construir puentes donde antes sólo había muros. Y esos puentes no se construyeron en solitario: se levantaron con las manos y las ideas de muchas personas, a menudo enfrentando resistencias monumentales.

Las bibliotecas, en este contexto, tienen una ventaja única: son, por definición, espacios de encuentro. Son lugares donde convergen perspectivas, historias y mundos. Pero para que realmente puedan cumplir con este papel, deben también abrirse a ser transformadas por las comunidades que sirven. Esto significa escuchar, aprender y estar dispuestas a cuestionar prácticas que, aunque bienintencionadas, puedan estar perpetuando exclusiones. Significa construir un modelo bibliotecario que no sólo sea inclusivo en sus intenciones, sino también en sus métodos y resultados.

Al reflexionar sobre estos desafíos, es fácil sentir que lo que enfrentamos es abrumador, pero precisamente en esa sensación radica nuestra mayor oportunidad. Porque, si algo comparten las personas que creen en la igualdad, la diversidad y la justicia, es la capacidad de ver más allá de las dificultades inmediatas y de imaginar un futuro mejor. En este sentido, cada paso, cada colaboración y cada esfuerzo, por pequeño que sea, suma.

El camino no será perfecto ni rápido, pero vale la pena recorrerlo, porque la igualdad y la diversidad no son sólo principios abstractos, son la promesa de una sociedad donde todas las voces, todas las experiencias y todas las personas tengan un lugar, y ésa es una promesa que merece toda nuestra dedicación.

Así que sigamos luchando, no desde la perfección, sino desde la convicción de que, juntos, podemos construir un mundo más inclusivo, más humano y más justo. Porque los grandes cambios siempre han sido obra de la suma de muchos, y las bibliotecas, como faros de conocimiento y esperanza, tienen un papel insustituible en esta historia compartida.

Equidad de género en la Universidad de Costa Rica: un acercamiento a partir de experiencias

GINNETTE MARÍA GUILLÉN JIMÉNEZ

Universidad de Costa Rica

Costa Rica



Resumen

Se hace un recorrido por las diferentes instancias de la Universidad de Costa Rica para conocer las iniciativas implementadas en pro de la equidad de género. Además, se detallan las experiencias de mujeres que han ocupado cargos directivos, destacando los retos y logros que han enfrentado en el ejercicio de sus funciones. Con esta revisión se busca ofrecer una visión integral de los esfuerzos institucionales y personales para promover una mayor participación y representación femenina en todos los niveles de la universidad.

Palabras clave: equidad de género, educación superior, igualdad de oportunidades, mujeres en la educación, discriminación de género, políticas de género, empoderamiento femenino, diversidad de género.

Abstract

This paper explores the various instances within the University of Costa Rica to examine initiatives aimed at promoting gender equity. Additionally, it details the experiences of women who have held leadership positions, highlighting the challenges and achievements they have encountered in their roles. This review seeks to provide a comprehensive perspective on institutional and personal efforts to foster greater female participation and representation at all levels of the university.

Keywords: gender equity, higher education, equal opportunities, women in education, gender discrimination, gender policies, female empowerment, gender diversity.

Introducción

La equidad de género debe ser un tema prioritario en las instituciones de educación superior. En este contexto, la Universidad de Costa Rica (UCR) ha implementado múltiples iniciativas para promover la igualdad y la participación femenina en todos los niveles. En este trabajo se examinan estas acciones, junto con los retos que enfrentan las mujeres en la academia, con el propósito de visibilizar las brechas existentes y proponer estrategias que fomenten un entorno más inclusivo y equitativo.

Referente teórico

Para comprender el contenido de este trabajo de investigación, es necesario hacer un recorrido por algunos términos esenciales que se mencionan en reiteradas ocasiones en el documento.

Para empezar, hay que dejar claro que sexo y género no son sinónimos. El término “sexo” se refiere a las características biológicas, como los órganos reproductivos, los cromosomas y las hormonas, que generalmente se utilizan para clasificar a las personas como femeninas o masculinas al nacer. Por otro lado, el “género” se relaciona con los roles, comportamientos, actividades y expectativas sociales que una cultura asigna a las personas en función de su sexo. El género es una construcción social que puede variar entre culturas y cambiar con el tiempo. Es importante comprender esta distinción para evitar confusiones y fomentar un diálogo más inclusivo y respetuoso en temas relacionados con la identidad, la igualdad y la diversidad.

Ahora bien, otro de los conceptos importantes por estudiar es la equidad de género. Su percepción social suele abarcarse desde la igualdad, la política y la sociedad; en vista de esto, González (2020) se refiere como “una propuesta para eliminar todas aquellas decisiones que discriminan y privilegian un género por encima de otros” (p. 33). Y es que, si se mira al pasado, el sexo femenino se ha visto en desventaja respecto al masculino, pues ha presenciado mayores barreras educativas, laborales, en términos de derechos, entre otras. En Costa Rica, la educación era dividida: en unas instituciones sólo podían asistir hombres y en otras sólo mujeres. La primera institución que permitió el ingreso tanto de hombres como mujeres desde su creación fue la UCR, creada en 1940.

En cuanto al derecho al sufragio, fue hasta 1950 que las mujeres tuvieron derecho al voto, esto gracias a un cambio en 1949 a la Constitución Política, donde se incluye el término “sufragio universal”. Si se habla de las condiciones laborales, no hay que ir atrás en el tiempo, en la actualidad hay brechas salariales, hay menor número de mujeres en puestos de jefaturas y una carga desproporcionada de trabajo no remunerado. Después de sus jornadas laborales,

muchas mujeres deben asumir labores domésticas, el cuidado de los hijos y la preparación de alimentos, lo que se traduce en una doble jornada.

De igual manera, si se estudia la situación de personas transgénero, no binarias, de género fluido u otras categorías de género, se observan múltiples desafíos que reflejan una desigualdad persistente. En muchos contextos, estas personas enfrentan discriminación tanto en el ámbito laboral como en el acceso a servicios básicos, incluyendo educación y salud.

Por estos hechos es que resulta urgente que, más allá de una igualdad de género, se empiece a tener equidad. A propósito de esto, López y Sierra (2020) mencionan:

La Igualdad de género es un principio constitucional que acuerda que hombres y mujeres son iguales ante la ley, esto significa que todas las personas sin distinción alguna tienen los mismos deberes y derechos frente al Estado. Ahora, equidad de género hace referencia a las oportunidades, valoración y relaciones entre hombres y mujeres, es decir que este concepto trae consigo la limitación que por años ha tenido la mujer a lo largo de la historia con respecto a los hombres. (p. 13)

La equidad de género implica reconocer las desigualdades que ha habido históricamente y que han limitado a las mujeres, y busca corregirlas a través de medidas que promuevan oportunidades y un trato justo. Y es que, en términos sociales, salen a la luz fenómenos sociales complejos vinculados con las limitantes que se mencionaron anteriormente, tales como lo son el techo de cristal y el suelo pegajoso, que surgen ante el descubrimiento de dinámicas sociales arraigadas, los cuales están relacionados entre sí y llegan a depender uno del otro. Para comprender ambos términos se deben conceptualizar de forma individual; por un lado, está el suelo pegajoso, que según Aduna y Medina (2021) es posible interpretarlo de la siguiente forma:

El suelo pegajoso se entiende como aquellos impedimentos (basados en estereotipos) que subyugan a las mujeres al cumplimiento de sus obligaciones familiares, limitando su incorporación, permanencia y ascenso al mercado laboral, lo cual las lleva a acceder a empleos de medio tiempo o empleos tasados con una remuneración inferior. (pp. 307-308)

Por otro lado, el techo de cristal se refiere a los aspectos que, de una u otra forma, afectan a las mujeres en su crecimiento laboral e impiden que éstas tengan acceso a puestos de dirección en niveles empresariales superiores u otros puestos que demanden jornadas extensas (Aduna & Medina, 2021).

Estos fenómenos sociales son las limitaciones estructurales que se interponen en el crecimiento profesional de las mujeres, lo que va incrementando la brecha de género. Ante esta evidencia de desigualdad entre hombres y mujeres, surgen las políticas de género; Masson y Silbergleit (2020) abordan estas políticas desde su época de inicio y mencionan:

Se caracterizan por estar centradas en una dimensión formal —jurídica y normativa— y se desarrollaron en Estados Unidos a partir de la década de 1960 y en Europa en la década de 1980. El objetivo fue reconocer las necesidades específicas de las mujeres y llevar adelante medidas para favorecerlas, poniendo a disposición recursos que ellas pudieran controlar y/o actividades de las que puedan beneficiarse directamente. (p. 36)

Estas políticas, aunque centradas en una dimensión jurídica y normativa, son un reconocimiento formal de las desigualdades históricas. Al poner recursos y oportunidades bajo el control de las mujeres, se busca la equidad real en el acceso a beneficios y decisiones que impacten su vida.

Por otra parte, como una iniciativa de la sociedad para eliminar las barreras, es que surge el movimiento feminista. Esta revolución puede describirse como el amplio espectro de movimientos sociales e ideologías basadas en la afirmación de los derechos de las mujeres; activismo colectivo por la igualdad legal, económica y social entre los sexos; convicción de que las mujeres deben tener derechos y oportunidades iguales a los de los hombres (Abendroth, 1997).

Abordar el feminismo es algo complejo, debido a que no existe un solo feminismo uniforme socialmente aceptado por todas las comunidades de mujeres que se identifican y a su vez participan en el movimiento; el abordaje teórico del feminismo se da por medio del estudio de los acontecimientos más relevantes que marcaron el inicio de las “olas del feminismo”. Actualmente, se encuentran divididas en cuatro, desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Esto permite ver que desde hace más de 300 años ha habido movimientos sociales que se han sentido incómodos por lo que pasa en la sociedad, y han logrado unir fuerzas para romper estas barreras y tener una sociedad mejor. Lejos de ser un movimiento estático, ha sido una fuerza constante de cambio social. En la actualidad, su capacidad para unir fuerzas en distintos frentes refleja no sólo su relevancia, sino también la urgencia de continuar construyendo una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su género.

Para la finalidad de este artículo es necesario tomar en cuenta los antecedentes del feminismo desde sus aportes a la introducción de las mujeres a los espacios y estructuras académicas, pues en un inicio se entendía como una amenaza al empleo masculino la introducción de las mujeres al mundo laboral, y no como un derecho por su condición de ser humano (Abendroth, 1997).

Marco contextual

En Costa Rica, en el año 2013 se emitió el Decreto Ejecutivo número 37906-MP-MCM titulado “Creación de Unidades para la Igualdad de Género y de la Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género”, impulsado por la presidenta de la República en ese momento, Laura Chinchilla, junto con el Ministerio de

la Presidencia y la ministra de la Condición de la Mujer. Lo que indicaba este decreto era la creación de una unidad encargada de la equidad de género en todas las entidades gubernamentales del país. Es importante mencionar que, antes de esta declaratoria, la UCR únicamente contaba con el Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer, una gran iniciativa por parte de la Vicerrectoría de Investigación (una de las cinco vicerrectorías con las que cuenta esta institución de educación superior). Con el pasar de los años se sumaron dos vicerrectorías que ya tienen en marcha programas atinados a esta temática, y en 2024 se concreta la Unidad de Género, respondiendo a esta declaratoria nacional dada 11 años atrás. A continuación se detallan estas iniciativas.

En lo que respecta a la Vicerrectoría de Investigación, esta entidad supervisa y promueve investigaciones de alto nivel, apoyando proyectos interdisciplinarios en diversas unidades académicas. Facilita la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad y al sector productivo del país, contribuyendo al desarrollo y bienestar social (Universidad de Costa Rica [UCR], 2024).

Dentro de las iniciativas con las que cuenta, están el Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM) y el Fondo Mujer. El CIEM (s.f.) “es un centro de investigación, acción y reflexión feministas adscrito a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica” (párr. 1), está en función desde 1999. Actualmente cuenta con 40 proyectos inscritos, 15 de ellos activos, a cargo de 15 personas investigadoras que también se encuentran activas. Los objetivos principales de este Centro son impulsar el conocimiento y la aplicación de teorías con perspectiva de género en la Universidad de Costa Rica, promover políticas que favorezcan la equidad de género, establecer colaboraciones nacionales e internacionales, pronunciarse sobre leyes y políticas relacionadas con la equidad y difundir conocimiento sobre las mujeres y las relaciones de género. A raíz de estos propósitos, cuenta con servicios relacionados como lo son la defensoría contra el hostigamiento sexual, suscripción a actividades, cursos y la denuncia de imagen de la mujer en la publicidad. Para la denuncia de publicidad sexista se ofrece una guía para identificar la misma y un formulario para hacer llegar esta denuncia al CIEM. Es importante señalar que es un centro a disposición tanto de la comunidad docente, administrativa, como la estudiantil.

Además, este Centro posee una biblioteca especializada, Biblioteca CIEM (BICIEM), a disposición también de toda la población universitaria y el público en general. En su página web tienen la lista de servicios que se ofrecen, como lo son acceso a una bibliografía física y digital sobre perspectiva de género de más de 4,000 documentos, asesorías en citación, lenguaje inclusivo y bases de datos, préstamo y digitalización de material, acceso a colecciones físicas y digitales, activación de cuentas en Turnitin, y difusión en redes.

Esta biblioteca es la primera del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) que tiene un enfoque de género en sus colecciones, por lo que es un referente nacional en esta temática.

El CIEM, así como su biblioteca, poseen redes sociales en las que constantemente están compartiendo contenido con su población usuaria. Sus cuentas en Instagram, Facebook y WhatsApp son de acceso abierto.

Fondo Mujer

La Vicerrectoría de Investigación posee diferentes concursos y convocatorias dirigidas al personal docente e investigador de la UCR (2023); sin embargo, en temas de equidad de género, en 2022 creó el Fondo de Apoyo a la Mujer en la Investigación, el cual es un recurso financiero especial, “con este fondo se pretende promover el desarrollo de proyectos liderados por mujeres y que favorezcan la inserción y reinserción de las mujeres en el ámbito de la investigación, disminuyendo la brecha existente” (párr. 1). Esta iniciativa responde a la problemática que se expondrá en líneas posteriores, donde se menciona la diferencia en el número de hombres y mujeres que ascienden en régimen académico.

La aplicación para concursar por este fondo especial se habilita cada año y pueden participar mujeres o, bien, equipo de trabajo constituido mayormente por mujeres, pueden ser de cualquiera de las 12 sedes y recintos que hay a lo largo y ancho del país.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Acción Social (2023) tuvo la iniciativa de crear el primer manual con perspectiva de género dirigido a mujeres emprendedoras. En el documento, que está en acceso abierto, se abarcan temas de empoderamiento, economía social, desarrollo sostenible y superación de desafíos sociales y económicos; también ofrece estrategias para enfrentar las desigualdades y fomentar la autonomía económica y personal.

La Vicerrectoría de Docencia (VD), entidad a cargo de supervisar, evaluar y mejorar los programas académicos; además de coordinar con las facultades y garantizar la calidad del personal docente, se tiene una gran iniciativa que empezó a funcionar en 2022, la cual es Publicare.

Publicare

Esta es una iniciativa dirigida a mujeres académicas cuya procedencia sea de cualquiera de las 13 facultades de la institución, sedes o recintos. La convocatoria es semestral y de la totalidad de mujeres que aplican, se eligen a 12 por semestre, seis interinas y seis en propiedad, quienes durante un día a la semana, de manera virtual, se reúnen y dedican tiempo a la escritura académica. Además, estas ganadoras pueden optar por dedicar un cuarto de tiempo exclusivamente a la escritura o bien, contar con el apoyo de una persona asis-

tente. En este espacio cuentan con el acompañamiento de la doctora Tatiana Aguiar Montealegre, especialista en escritura, quien además fue la fundadora de la iniciativa.

En Publicare se involucran diversos organismos administrativos de la UCR: Vicerrectoría de Docencia, Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Acción Social y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) (Ocampo, 2022).

Este proyecto es un apoyo a mujeres que han tenido una investigación y quieren comprometerse a publicar dos capítulos de libro o artículos en revistas. Sin embargo, según la experiencia de la doctora Aguiar, en estos años de Publicare ha habido mujeres que han completado hasta seis documentos académicos.

Algunos de los motivos que hicieron posible la creación de Publicare son:

- Trabajar en la disminución de la notable desigualdad académica.
- Impulsar las metas de mujeres en el ámbito académico.
- Influir en la llegada de mujeres a ser catedráticas.
- Dar difusión a las prácticas feministas desarrolladas por la Vicerrectoría de Docencia en pro de la igualdad de género.

Por otra parte, el Centro de Evaluación Académica (CEA), también subordinado a la VD, es una dependencia de la UCR que, aunque no desarrolla iniciativas específicas de equidad de género, proporciona datos relevantes sobre el número de hombres y mujeres que ascienden en el régimen académico, ofreciendo así un contexto esencial para evaluar el avance en esta área. Esta unidad se encarga de coordinar y supervisar procesos de evaluación académica. Su propósito principal es asegurar la calidad en el desarrollo de los programas de estudio mediante el monitoreo, la evaluación y el mejoramiento continuo de la educación que se imparte en la universidad. Entre sus funciones están:

1. *Evaluación de docencia.* Coordina procesos de evaluación de los docentes por medio de encuestas y análisis de desempeño.
2. *Mejoramiento de planes de estudio.* Ofrece asesoría en la creación y revisión de los planes de estudio, asegurando que estén alineados con los estándares académicos nacionales e internacionales.
3. *Apoyo a unidades académicas.* Brinda apoyo a las facultades y escuelas en la evaluación de sus programas para mejorar la calidad de la enseñanza.

El CEA (s.f.) trabaja en conjunto con diversas unidades para fomentar una cultura de evaluación en la casa de enseñanza, promoviendo procesos que se centran en el mejoramiento de la experiencia académica y la calidad educativa.

De las funciones principales que ejecuta, es necesario poner énfasis en la evaluación docente, la cual está a cargo de la Unidad de Régimen Académico

(URA). Esta instancia es quien gestiona y regula las condiciones de trabajo y desarrollo profesional del personal académico. De la información que tiene la URA, la más relevante y pertinente para este trabajo son los números sobre la participación de mujeres y hombres en régimen académico; más adelante se dará mayor detalle al respecto. Primero, es necesario mencionar las categorías docentes a las que puede aspirar una persona docente en propiedad, para comprender los números que luego se exponen.

Estas categorías se definen en función de la experiencia, la formación académica y las contribuciones en docencia, investigación y acción social. Este reconocimiento no sólo aporta prestigio, sino también brinda la posibilidad de optar por altos puestos, así como beneficios económicos. Según el CEA, éstas son las categorías:

4. *Instructor*. Este nivel requiere mayor experiencia o estudios avanzados y permite asumir un rol docente más independiente, contribuyendo de manera activa en la enseñanza y en proyectos de investigación o acción social.
5. *Profesor adjunto*. Docentes con mayor trayectoria, involucrados activamente en investigación y actividades institucionales. Esta categoría exige niveles de formación superiores, como una maestría o, en algunos casos, un doctorado.
6. *Profesor asociado*. Representa una posición de liderazgo y experiencia, con un alto nivel de contribución en docencia e investigación, y usualmente con formación doctoral. Los profesores asociados tienen responsabilidad en la gestión académica y la orientación de nuevos docentes.
7. *Catedrático*. Es la categoría más alta y se otorga a docentes con un perfil sobresaliente en todos los ámbitos académicos, incluyendo investigación de alto nivel, publicaciones, docencia destacada y liderazgo institucional.

Entre una categoría y otra, el salario va en aumento, desde 30 hasta 80%. Pero en este apartado lo preocupante son los números respecto a la participación de las mujeres. En el ámbito académico la brecha de género se amplía conforme se avanza en el régimen académico. Por ejemplo, en los últimos tres años sólo el 36% de las publicaciones académicas evaluadas fueron escritas por mujeres. El número de publicaciones es clave en régimen académico, ya que es uno de los aspectos de mayor peso para aspirar a subir de categoría docente. En el primer nivel de instructores la proporción es de cuatro mujeres por cada cinco hombres, pero en el nivel de catedráticos la proporción es de una mujer por cada dos hombres (Comisión de Régimen Académico [CRA], 2023).

Para poner fin a la amplia brecha que enfrentan las mujeres para acceder y mantenerse en el régimen académico, la Vicerrectoría de Docencia impulsó la creación de Publicare. Otra de las iniciativas desarrolladas por la UCR a través de la rectoría, fue la Unidad de Género en el año 2024. Es importante mencionar que esta iniciativa comenzó en 2012, un año antes del Decreto Ejecutivo

número 37906-MP-MCM, pero hasta este año se concreta. Esta unidad busca “Promover la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos, en el quehacer de la institución, en sus tres ejes: docencia, investigación y acción social” (Unidad de género, s.f., parr. 2). La página web oficial de esta unidad universitaria ofrece opciones de denuncia y servicios como: asesoramientos legales, atención psicológica y de salud.

Este hito marca un compromiso firme hacia la promoción y consolidación del enfoque de género y derechos humanos en el núcleo de nuestra universidad, en respuesta al Estatuto Orgánico y las Políticas institucionales para el periodo 2021-2025 (R-1065-2024).

Además de ello, es necesario mencionar que las unidades académicas tienen un fuerte compromiso con el género y todo lo relacionado. La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI), por ejemplo, ha desarrollado charlas con especialistas del Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual (CICHS), y recientemente se impartió un seminario titulado “Perspectiva de género en la investigación”, a cargo de una doctora española, quien está trabajando el tema. Estas iniciativas son abiertas al público en general, estudiantes y personal administrativo y docente.

Asimismo, en las instalaciones físicas y zonas verdes de la universidad se encuentran carteles con información de contacto para comunicarse con las diferentes instancias que trabajan en estas áreas, para acceder a reglamentos y manuales, así como buzones para hacer denuncias.

Como se ha visto, la UCR cuenta con iniciativas en temas de equidad de género que buscan promover un ambiente inclusivo y justo. Estas iniciativas abarcan desde la implementación de políticas institucionales hasta proyectos de investigación y programas educativos que contribuyen a cerrar brechas de género en la comunidad universitaria.

Metodología

La investigación desarrollada fue de un enfoque mixto, ya que las fuentes de recolección de datos principales fueron un cuestionario y entrevistas. La información recolectada fue fundamental para mostrar las diferentes perspectivas que se tienen sobre la equidad de género en esta institución de educación superior.

Relacionado con los sujetos de información, formaron parte del estudio 23 personas asociadas a la UCR. De este número, 21 fueron estudiantes de la EBCI, una fue la coordinadora del SIBDI y la última persona fue la profesora y fundadora de Publicare.

Las fuentes de información que ayudaron a dar sustento teórico fueron las bases de datos del SIBDI de la UCR. En ellas se consultaron libros, trabajos finales de graduación y artículos científicos. Sin embargo, las circulares, re-

glamentos, páginas web oficiales y normativas institucionales fueron indispensables para mostrar el panorama de la equidad de género en la universidad y entender la realidad que viven las mujeres.

Además, otra fuente primaria de información fue la adquirida por medio de los instrumentos. El cuestionario, por su parte, estuvo conformado por 12 preguntas, de las cuales cinco eran abiertas, esto con el fin de dar el espacio para que las personas estudiantes de la EBCI expusieran directamente sus experiencias, sus opciones y recomendaciones. Estas preguntas estaban divididas en cinco categorías que buscaban recabar datos sobre el tiempo que llevan en la UCR, experiencia personal en el tema, perspectivas de la equidad de género en la universidad, desafíos y comentarios al respecto.

Este cuestionario fue configurado en un formulario de Microsoft. Una vez listo, se envió el *link* de acceso a las participantes el día 28 de octubre por medio de correo electrónico y redes sociales. El mismo estuvo habilitado hasta el 4 de noviembre y después de esa fecha se procedió a cerrarlo para iniciar con la interpretación de la información suministrada por las personas participantes.

Las entrevistas realizadas a la coordinadora del SIBDI y la profesora de la Publicare, se llevaron a cabo a partir de la última semana del mes de octubre por medio de la plataforma Zoom. Las entrevistas fueron personalizadas para cada una de ellas, pues era necesario adaptar las preguntas al contexto de la institución para la que laboran. Sin embargo, todas estuvieron conformadas por cuatro categorías, donde se preguntó sobre la inclusión en la institución, capacitaciones que recibe el personal, experiencias personales y propuestas para la equidad de género.

Resultados

El cuestionario aplicado a las personas estudiantes de las carreras de la EBCI indicó que el 76% de ellas considera que la equidad de género se promueve adecuadamente en la Universidad. Sin embargo, cuatro de las mujeres afirmaron haber sido víctimas de situaciones de desigualdad. Mencionaron las actitudes machistas que tienen algunos compañeros de clase, el menoscenso que reciben las mujeres cuando ingresan a carreras que se encasillan como “sólo para hombres”, el reconocimiento que reciben los hombres al tener logros en su área, entre otras situaciones.

Sobre la pregunta que se realizó respecto a la representación de mujeres y en puestos de liderazgo, fueron enfáticas en que hay un mayor número de hombres en puestos de dirección, coordinación y jefaturas a nivel general de la universidad. Sin embargo, según los datos que maneja el SIBDI respecto al personal que labora en las 30 bibliotecas, el 82% de las jefaturas están a cargo de mujeres. Respecto a otros puestos subordinados, casi el 70% lo cubren mujeres (M. Córdoba Guzmán, comunicación personal, 04 de noviembre de

2024). Sin embargo, el SIBDI es una de las pocas instituciones donde hay mayor cantidad de mujeres en puestos altos. En áreas como las ingenierías y la salud, es contrario el número.

Asimismo, la profesora de Publicare mencionó que es muy notorio que en otras áreas la representación masculina es mayor. Su principal sugerencia para la Universidad de Costa Rica es llevar a cabo Publicare, pero a mayor escala, que sean aún más las mujeres que participen en estas iniciativas que tanto las favorece para que puedan avanzar en régimen y alcanzar altos puestos (T. Aguiar Montealegre, comunicación personal, 28 de octubre de 2024).

Se hizo la consulta sobre si consideraban que la UCR es un espacio inclusivo para las mujeres, y el 100% de las personas estudiantes respondió afirmativamente. Para Aguiar y Córdoba (comunicaciones personales) la Universidad, en efecto, es un espacio seguro y equitativo, el verdadero problema está en la sociedad. Aunque la Universidad ofrece igualdad de condiciones para todas las personas trabajadoras y estudiantes, las mujeres fuera de las aulas y espacios laborales asumen tareas adicionales como el cuidado de personas, la preparación de alimentos, las labores domésticas, entre otras. Estas responsabilidades ocupan gran parte de su tiempo libre, limitando sus oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

Muy de la mano con esta respuesta, las estudiantes también hicieron comentarios relacionados con los desafíos que hay para lograr una verdadera equidad de género. Mencionaron que se deben eliminar los prejuicios de género, equilibrar la vida laboral, académica y personal; que los roles domésticos no sean responsabilidad de las mujeres, por lo que se debe de acabar con el machismo que está tan presente en la mentalidad costarricense. Además, enfatizaron en la importancia de establecer salarios iguales para personas en cargos equivalentes y erradicar la cultura patriarcal en todos los ámbitos.

Siguiendo con la visión que se tiene de la UCR como un espacio seguro, las bibliotecas de la Universidad cumplen muy bien con su aporte, ya que ofrecen seguridad a quienes las visitan. Según Córdoba, en las bibliotecas del SIBDI se acoge a todas las personas que lleguen sin distinción alguna, nunca se ha presentado una situación de discriminación. Esto se debe al compromiso del personal con la democratización de la información y la calidad en la atención, manteniendo un enfoque inclusivo que garantiza un trato respetuoso y equitativo, sin importar el género, apariencia u otras características de quienes acuden a estos espacios (comunicación personal, 04 de noviembre de 2024).

Por otra parte, se hizo la consulta para que las participantes dieran sugerencias para que haya más equidad en la UCR. El grupo de estudiantes indicaron que la Universidad debe seguir abriendo espacios para expresarse, que permitan escuchar y difundir lo que las personas piensan, sienten y les ocurre; aumentar el número de charlas sobre género, fondos de investigación para que las mujeres académicas participen; fomentar a las mujeres a que se animen a

cursar carreras donde predominan los hombres; llegar a las comunidades con actividades afines al tema de equidad, así como la inclusión en los planes de estudio de las carreras que se ofrecen en la UCR.

Conclusiones

Para finalizar, se puede destacar con las líneas anteriores que, aunque las personas estudiantes y colaboradoras de la Universidad de Costa Rica reconocen los avances significativos en la promoción de la equidad de género dentro de la institución, persisten desafíos que reflejan las desigualdades estructurales presentes en la sociedad costarricense. Si bien la Universidad es percibida como un espacio seguro e inclusivo, las barreras de género aún se manifiestan en ámbitos como la distribución de roles domésticos, la representación en puestos de liderazgo y la persistencia de actitudes machistas.

Es alentador observar que las bibliotecas universitarias son identificadas como espacios modelo en términos de equidad e inclusión, destacando el compromiso de su personal con la buena atención de las personas usuarias. Sin embargo, las participantes enfatizan la necesidad de mantener y fortalecer las acciones hacia una verdadera equidad de género, como la eliminación de prejuicios, el equilibrio de roles y la promoción de condiciones igualitarias para hombres y mujeres en todos los niveles.

Este análisis evidencia que, aunque la UCR ha dado pasos firmes hacia la equidad de género, queda un camino por recorrer, especialmente en términos de sensibilización y transformación cultural. Las sugerencias planteadas, como ampliar los espacios de expresión, fomentar la participación de mujeres en carreras y proyectos tradicionalmente dominados por hombres, e incluir el tema de género en los planes de estudio, son una guía valiosa para continuar construyendo una Universidad que sirva como referente de equidad e inclusión en la sociedad costarricense.

Referencias

- Abencroth, H. H. (1997). *Pequeña biografía de María Luisa Sánchez Bustamante de Urioste (Malú). Una feminista sui géneris.* https://historiabolivia.org.bo/img_usr/MariaLuisaSanchezBustamenteUrioste.pdf
- Aduna Mondragón, A. P., y Medina Salgado, C. (2021). Las mujeres ejecutivas desde el suelo pegajoso hasta el techo de cristal. En la búsqueda permanente de un horizonte quebradizo. *GénEroos*, 28(30), 305-332. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/24>
- Centro de Evaluación Académica. (s.f.). *Acerca del Centro de Evaluación Académica*. Universidad de Costa Rica. <https://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/es/acerca-del-cea2>

- Centro de Evaluación Académica. (s.f.). Universidad de Costa Rica. <https://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/es/acerca-del-cea2>
- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. (s.f.). Universidad de Costa Rica. <https://www.ciem.ucr.ac.cr/>
- Comisión de Régimen Académico. (2023). *Informe de labores*. Universidad de Costa Rica. <https://documentos.cu.ucr.ac.cr/Informe-cra-2023.pdf>
- González Robles, A. E. (2020). Equidad de género: La construcción del concepto mediante tertulias literarias. *Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir*, 1(6), 4. <https://digitalcommons.fiu.edu/led/vol1/iss6/4/>
- López Arias, A. M., y Sierra Salazar, N. (2020). *Equidad de género: Percepciones de los profesionales de gestión humana en los procesos de selección y su influencia en la toma de decisiones*. Universidad EAFIT. Escuela de Administración. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/c6165274-cf42-4e18-88fd-d871b4175983/content>
- Masson, L., y Silbergleit, M. (2020). Diseño y ejecución de políticas de género en el ámbito de la defensa. Análisis y breve reseña histórica. En: Masson, L., *Militares argentinas: Evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 33-71). Universidad de la Defensa Nacional.
- Ocampo Hernández, B. (2022, julio 20). *Vicerrectoría de Docencia lanza iniciativa “Publicare” para la divulgación de artículos o capítulos de libros de mujeres académicas*. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/vicerrectoria-de-docencia-lanza-iniciativa-publicare-para-la-divulgacion-de-articulos-o-capitulos-de-libros-de-mujeres-academicas/>
- Unidad de Género. (s.f.). Universidad de Costa Rica. <https://equidaddeigualdad.ucr.ac.cr/unidad-de-genero>
- Universidad de Costa Rica. (2022, junio 30). *Fondo de Apoyo a la Mujer en la Investigación 2023*. <https://ciencias.ucr.ac.cr/fondo-de-apoyo-a-la-mujer-en-la-investigacion-2023/>
- Universidad de Costa Rica. (2024). *Vicerrectorías*. <https://www.ucr.ac.cr/organizacion/vicerrectorias/>
- Vicerrectoría de Acción Social. (2023). *Manual con perspectiva de género para la mujer emprendedora rural*. Universidad de Costa Rica. <https://accion-social.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2023-05/Manual%20version%20final.pdf>

Cambiando estereotipos o explorando nuevos caminos: mujeres al frente de las bibliotecas

VERÓNICA SORIA RAMÍREZ
Universidad Nacional Autónoma de México
México



NOEL JOVANI SÁMANO HERNÁNDEZ
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Resumen

En este texto se busca visibilizar el papel de las mujeres que han sido líderes en bibliotecas, resaltando sus aportes y los desafíos que enfrentan. Exploramos el impacto del liderazgo femenino en el acceso a la información, la igualdad de género y la diversidad dentro del ámbito bibliotecario. A través de un recorrido histórico analizamos las contribuciones de mujeres destacadas en la dirección de bibliotecas, así como los obstáculos laborales que han superado, tales como la discriminación por género, las limitadas oportunidades de ascenso y las dificultades para conciliar su vida profesional con la familiar. Finalmente, reflexionamos sobre los escenarios y tendencias futuras en el liderazgo femenino dentro de las bibliotecas.

Introducción

Las bibliotecas han sido espacios clave para la educación y la transmisión del conocimiento, y en su evolución las mujeres han desempeñado un papel fundamental. Su pericia en la dirección de bibliotecas no sólo ha transformado estos espacios en entornos más accesibles e inclusivos, sino también ha abierto camino hacia la equidad de género en el ámbito bibliotecario.

A pesar de estos avances, las mujeres aún enfrentan múltiples desafíos en su ascenso a roles de liderazgo. Persisten estereotipos de género que limitan su participación en la toma de decisiones y en la gestión de instituciones bibliotecarias de alto nivel. En este texto se abordan estos retos desde una perspectiva histórica y actual, proponiendo soluciones y reflexionando sobre las futuras oportunidades para las mujeres en el liderazgo bibliotecario.

Antecedentes históricos

El liderazgo femenino en bibliotecas ha evolucionado con el tiempo, consolidándose como una fuerza de cambio dentro de estas instituciones. En México, las primeras mujeres que ocuparon cargos de dirección en bibliotecas enfrentaron retos significativamente, ellas lograron redefinir la función de la biblioteca en la sociedad.

A pesar de que la imagen de la bibliotecaria es ampliamente reconocida y asociada con la profesión, los cargos de mayor jerarquía, como las jefaturas de departamento y las direcciones de bibliotecas continúan siendo predominantemente ocupadas por hombres. Esta disparidad no es exclusiva del ámbito bibliotecario, sino que responde a una tendencia estructural más amplia que se observa en diversos sectores, donde la participación femenina en posiciones de liderazgo sigue siendo limitada.

Obstáculos laborales y brecha de género

De acuerdo con el *Global Gender Gap Report* (GGGR) del World Economic Forum (WEF), entre 2006 y 2024 la igualdad de género avanzó de 64.3 a 68.5% en una escala de 0 a 100 (World Economic Forum [WEF], 2024, p. 5). En 2024 México se mantenía en el lugar 33 de 146 países y cayó un lugar con referencia al año anterior en la región de América Latina y el Caribe, situándose en el séptimo puesto de 22 a nivel regional, después de Argentina (77.2), Barbados (77.3), Chile (78.1), Costa Rica (78.5), Ecuador (78.8) y Nicaragua (81.1) (WEF, 2024, pp. 30-31).

La proporción de mujeres en posiciones de liderazgo ha aumentado con el tiempo; sin embargo, no han sido contratadas equitativamente en todas las industrias. En muchos casos han accedido a puestos de liderazgo en organizaciones donde las mujeres ya estaban altamente representadas.

Los roles de género hacen referencia al conjunto de ideas, comportamientos o formas de expresión asociados al género. Estos patrones se han construido con base en lo que se espera de una persona en función de su género. Mayoritariamente, el género y los roles que surgen de forma asociada a él se han clasificado normativamente de una forma binaria: hombre y mujer.

En el contexto bibliotecario en México, cuando se habla de trabajo en bibliotecas, generalmente se piensa en la figura de “la bibliotecaria”; sin em-

bargo, en los puestos directivos es mayormente una persona masculina quien ostenta el liderazgo.

Brecha salarial

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM, 2018), el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO et al., 2024) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024b), por cada \$100.00 pesos que recibe al mes en promedio un hombre en su trabajo, una mujer recibe \$87.00 pesos, incluso con la misma condición de estudios y de ocupación. En México sólo 1'327,484 trabajadores tienen ingresos superiores a cinco salarios mínimos diarios (\$21,255 pesos por mes) y, de este pequeño grupo, sólo el 29% son mujeres.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población económicamente activa fue de 52.6 millones de personas, con una tasa de participación de 39.2% de mujeres en edad de trabajar y de 72.2% de hombres. La tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó del 45 al 39%. Sólo el 1% de las direcciones generales dentro de una organización están ocupadas por mujeres, y representan sólo el 9% del total de miembros de los consejos de administración (INEGI, 2024a).

Discriminación laboral por género

La discriminación laboral por género implica una distinción o exclusión basada en roles de género establecidos socialmente, impidiendo que las mujeres desarrollen plenamente sus habilidades en el trabajo (Horbath & Gracia, 2014). Existen industrias y sectores con una marcada masculinización o feminización del empleo. Se ha estereotipado que ciertos roles tienen género: “las plantas son trabajo de hombres”, “la industria automotriz está llena de hombres”, “es mejor tener mujeres en recursos humanos”, “las costureras y camaristas deben ser mujeres”. Sin embargo, es fundamental cuestionar y redefinir estas percepciones.

Acoso y hostigamiento sexual y/o laboral

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), el acoso en el trabajo, ya sea sexual o laboral, se caracteriza por el ejercicio de poder en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor. Sin duda, el acoso en el lugar de trabajo es un factor que limita a las mujeres. Existe una falta de principios para comportarse con equidad hacia las mujeres, lo que resulta en su desvalorización y sexualización dentro del ámbito laboral.

Impacto de la maternidad en la carrera profesional

En el entorno laboral, la llegada de los hijos impacta de manera desigual en las trayectorias profesionales de hombres y mujeres. En muchos casos, la maternidad limita las oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional de las mujeres, mientras que los hombres no suelen enfrentar las mismas restricciones en su avance laboral. Es crucial implementar políticas de apoyo a la maternidad y paternidad que permitan una mayor equidad en la conciliación de la vida laboral y personal.

Las mujeres en posiciones de liderazgo enfrentan diversos desafíos, entre ellos:

- *Brecha salarial.* Según INMUJERES, por cada \$100.00 pesos que gana un hombre, una mujer recibe en promedio \$87.00, aun cuando tengan el mismo nivel educativo y ocupación (IMCO, 2024).
- *Acceso limitado a puestos directivos.* En México sólo el 1% de las direcciones generales en organizaciones están ocupadas por mujeres (Salles Sainz Grant Thornton, 2024).
- *Discriminación laboral por género.* Existen estereotipos que limitan el crecimiento profesional de las mujeres, asumiendo que su papel principal es el de cuidadoras del hogar.
- *Impacto de la maternidad en la carrera profesional.* La llegada de los hijos afecta de manera desigual a hombres y mujeres en el ámbito laboral, muchas veces limitando las oportunidades de crecimiento de estas últimas.

Conciliación entre la vida profesional y personal

Uno de los desafíos más relevantes para las mujeres en posiciones de liderazgo es la conciliación entre sus responsabilidades laborales y familiares. A menudo las demandas del entorno profesional y la carga de trabajo adicional que enfrentan en el hogar limitan su participación en proyectos estratégicos y su acceso a oportunidades de ascenso.

Es necesario implementar políticas de flexibilidad laboral, como horarios adaptables y permisos parentales igualitarios, así como fortalecer las redes de apoyo institucional para garantizar un equilibrio real entre la vida laboral y personal.

Metodología

Este estudio cuantitativo se basa en entrevistas realizadas entre agosto y octubre de 2024. Las entrevistas fueron presenciales y se llevaron a cabo con una muestra de líderes bibliotecarias de universidades públicas de la Ciudad de México, pertenecientes a una red o sistema bibliotecario. Las instituciones

participantes en el estudio fueron la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Por lo anterior contamos con que en la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) es liderada por una mujer, y el 47% de las bibliotecas de la institución están a cargo de mujeres. En la UAM, tres de las cinco bibliotecas están dirigidas por mujeres, representando el 60%. En la UACM son cinco planteles, sus bibliotecas son dirigidas por tres hombres y dos mujeres, lo cual representa un 40% para mujeres. Estos datos reflejan una transformación progresiva en la distribución de género en el liderazgo bibliotecario.

Esta investigación tuvo como finalidad analizar el liderazgo femenino en bibliotecas, destacando sus contribuciones y los retos que enfrentan. En particular, se abordan los siguientes temas:

- La promoción de la igualdad de género y la diversidad en las bibliotecas.
- Los obstáculos laborales que limitan el ascenso de las mujeres en puestos directivos.
- Las dificultades que enfrentan para conciliar sus responsabilidades laborales y familiares.
- Los escenarios y proyecciones futuras del liderazgo femenino en bibliotecas.

Resultados y análisis

El estudio reveló que el liderazgo femenino en bibliotecas universitarias está en un proceso de transformación, con una mayor participación de mujeres en roles directivos. No obstante, persisten desafíos en la equidad salarial, el acceso a posiciones de mayor responsabilidad y la conciliación entre vida laboral y personal. Entre los hallazgos más relevantes se encuentran:

- Incremento en la representación femenina en direcciones bibliotecarias, aunque con desigualdades en términos de toma de decisiones estratégicas.
- Necesidad de fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres líderes dentro del sector bibliotecario.
- Impacto positivo de modelos de liderazgo colaborativo y empático impulsados por mujeres en la mejora de la gestión de bibliotecas.
- Persistencia de barreras estructurales que limitan el crecimiento profesional de las mujeres en estos espacios.

Las directoras de bibliotecas han desempeñado un papel crucial en la promoción de la igualdad de género, contribuyendo significativamente a la construcción de entornos laborales más justos e inclusivos. A través de su liderazgo han impulsado iniciativas que buscan reducir la brecha de género en el ámbito bibliotecario, promoviendo políticas y programas de sensibilización para fo-

mentar el respeto a la diversidad y la equidad en el trabajo. Estas acciones no sólo han transformado las dinámicas laborales dentro de las bibliotecas, sino que también han inspirado a otras instituciones a adoptar prácticas inclusivas.

Un aspecto destacado del liderazgo femenino en las bibliotecas es su enfoque en la implementación de estrategias orientadas a garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional que los hombres. Esto incluye desde la creación de programas de formación y mentoría, hasta la adopción de políticas que favorecen la conciliación laboral y personal, asegurando que todas las personas, independientemente de su género, puedan alcanzar su máximo potencial. Además, este liderazgo no sólo se limita a la gestión interna, sino que también se extiende a los servicios ofrecidos a la comunidad usuaria, fomentando la diversidad y la inclusión en la prestación de servicios bibliotecarios.

Se ha visto que ellas buscan promover la igualdad de género tanto en los equipos de trabajo como en los servicios que se ofrecen. Este enfoque no sólo mejora la cohesión del equipo, sino que también inspira a otros a valorar la igualdad como un principio esencial en el entorno profesional.

La presencia de mujeres en posiciones de liderazgo es un logro que representa una ruptura con las estructuras tradicionales de poder. Este liderazgo femenino no sólo contribuye a demostrar que las mujeres son igualmente aptas y hábiles para ocupar roles de alta responsabilidad, sino que también visibiliza la necesidad de equilibrar la representación de género en los espacios de toma de decisiones.

Al demostrar su habilidad para gestionar equipos, implementar políticas inclusivas y garantizar servicios de calidad, las líderes no sólo abren caminos para las futuras generaciones de mujeres profesionales, sino que transforman el paradigma del liderazgo en bibliotecas, promoviendo una cultura organizacional más equitativa, diversa y orientada a la innovación.

Al priorizar la equidad y el respeto en sus prácticas, las líderes se convierten en modelos a seguir que demuestran cómo las instituciones pueden ser agentes de cambio para la igualdad de género. En última instancia, estas acciones contribuyen a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde el género no sea un factor limitante para el desarrollo personal y profesional.

El liderazgo femenino también ha impulsado la adopción de políticas inclusivas que permiten a los usuarios de diferentes contextos sociales, culturales y lingüísticos acceder a los servicios bibliotecarios sin discriminación.

Uno de los muchos casos es de la DGBSDI de la UNAM liderada por la doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, quien por conducto de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU, s.f.) ha creado las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), las cuales tienen un programa de trabajo que permite incorporar la perspectiva de género en las bibliotecas de la UNAM desde muy variadas perspectivas: partiendo de cómo hacer más visibles las obras escritas

por mujeres, hasta qué acciones deben impulsar las bibliotecas para evitar la reproducción de roles y estereotipos de género en la atención al público usuario.

Obstáculos laborales

Las mujeres enfrentan desafíos específicos en el ámbito laboral, tales como:

La discriminación de género sigue siendo una barrera significativa para las mujeres en el ámbito bibliotecario, manifestándose a menudo a través de estereotipos que limitan su crecimiento profesional. Estos estereotipos, que subestiman las habilidades y competencias de las mujeres, pueden influir negativamente en la percepción de su liderazgo y capacidad para ocupar puestos de alta responsabilidad. En muchos casos estos prejuicios no sólo afectan las oportunidades de ascenso, sino también la confianza y la motivación de las profesionales en su desarrollo laboral.

La preferencia por varones en roles de responsabilidad ha sido evidente. Superar estas barreras ha requerido una combinación de perseverancia, apoyo de colegas y preparación continua. La formación académica y el fortalecimiento de habilidades han sido herramientas clave para demostrar competencia y capacidad en el ejercicio del liderazgo. Sin embargo, no basta con prepararse; también es crucial actuar, expresar inconformidades y defender la igualdad de condiciones en los espacios de trabajo.

Otro dato es que asociaciones de bibliotecarios tanto a nivel internacional como nacional han sido dirigidas por mujeres y marcan las directrices a seguir por sus agremiados.

Las mujeres encuentran restringidas sus oportunidades de ascenso en el escalafón profesional debido a prácticas laborales que favorecen a los hombres o a la percepción de que su compromiso familiar les resta competitividad. Estas barreras no sólo perpetúan la desigualdad de género, sino que también afectan la confianza y motivación de las mujeres para aspirar a posiciones de liderazgo. La idea preconcebida de que las mujeres no pueden equilibrar eficazmente sus responsabilidades personales y profesionales sigue siendo un obstáculo significativo, particularmente en sectores donde el liderazgo masculino es predominante.

Uno de los mayores desafíos para las mujeres es romper con los estereotipos que asocian el liderazgo exclusivamente con características atribuidas a los hombres, como la autoridad y la competitividad, y demostrar que el liderazgo femenino, basado en la empatía, la colaboración y la capacidad de organización, es igualmente efectivo. Otro reto importante es encontrar redes de apoyo que ofrezcan mentoría y acompañamiento, ayudando a las mujeres a navegar en contextos laborales que pueden ser desalentadores. Estos obstáculos pueden afectar el desarrollo profesional, lo que resalta la importancia del respaldo institucional para superarlos.

Algunas bibliotecas, como en el caso de la UNAM, han mostrado progresos significativos en la promoción de igualdad de oportunidades, ofreciendo espacios más inclusivos y equitativos para las mujeres. Sin embargo, aunque se han dado pasos importantes, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar la equidad plena. Es necesario implementar políticas firmes en el ámbito bibliotecológico y, en general, que promuevan la igualdad en los ascensos y el crecimiento profesional, así como fomentar una cultura organizacional que valore y resalte las contribuciones de las mujeres en todos los niveles jerárquicos.

Una cultura organizacional equitativa no sólo beneficia a las mujeres, sino que fortalece a la institución al aprovechar plenamente el talento y potencial de todo su personal.

En última instancia, avanzar hacia la equidad de género en el ámbito laboral requiere un compromiso conjunto entre las instituciones y sus integrantes. Esto implica fomentar un entorno que permita a las mujeres alcanzar posiciones de liderazgo y, al mismo tiempo, reconfigurar las percepciones tradicionales del liderazgo para que reflejen la diversidad de estilos y perspectivas que enriquecen a cualquier organización.

Aunque en algunos contextos no se perciba la brecha salarial debido a estructuras salariales aparentemente homogéneas, es fundamental que las instituciones del ámbito bibliotecario adopten mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que estas disparidades no existan. La falta de percepción sobre este problema no debe llevar a ignorarlo, ya que las desigualdades pueden estar ocultas en prácticas como asignaciones de responsabilidades, acceso a incentivos o reconocimiento profesional.

La implementación de políticas de transparencia en la remuneración y de programas de capacitación sobre equidad salarial para el personal administrativo y de gestión es crucial. Además, el establecimiento de sistemas de evaluación basados en competencias y méritos, sin sesgos de género, es una herramienta efectiva para garantizar que el salario refleje de manera justa el trabajo y las contribuciones de cada profesional, independientemente de su género.

En última instancia, cerrar la brecha salarial en el ámbito bibliotecario no sólo representa un avance hacia la justicia laboral, sino que también contribuye a fortalecer la motivación, el compromiso y la productividad del personal. Un entorno de trabajo donde la igualdad de género es una realidad tangible se convierte en un modelo de referencia para otras instituciones y sectores, reafirmando el valor de las bibliotecas como espacios de equidad y progreso social.

Conciliación entre la vida profesional y la personal

La conciliación entre la vida profesional y las responsabilidades familiares sigue siendo uno de los desafíos más significativos para las mujeres que ocupan roles de liderazgo, particularmente en el ámbito bibliotecario y académico. Las

expectativas sociales y laborales colocan a las líderes bajo una presión considerable para equilibrar las demandas de sus posiciones de alta responsabilidad con las necesidades familiares, lo que a menudo limita su disponibilidad para participar en proyectos de mayor alcance o asumir mayores retos profesionales. Esta doble carga de trabajo puede derivar en un desgaste físico y emocional que afecta tanto su desempeño profesional como su bienestar personal.

En este contexto, las políticas de flexibilidad laboral, como horarios adaptados, trabajo en línea y permisos familiares, han demostrado ser herramientas valiosas para mitigar este conflicto. Recursos de apoyo institucional, como servicios de cuidado infantil y programas de bienestar laboral, también han cumplido un papel clave al permitir que las mujeres directivas contribuyan plenamente a sus roles profesionales sin desatender sus responsabilidades familiares. Sin embargo, la implementación de estas políticas aún enfrenta limitaciones en muchas organizaciones, dejando a las mujeres con la necesidad de buscar soluciones individuales para manejar estas demandas.

Equilibrar la vida laboral y familiar ha sido un reto continuo. Las responsabilidades inherentes a los puestos de liderazgo, combinadas con los horarios de trabajo extensos, a menudo demandan un alto nivel de tiempo y energía. Aunque muchas veces se encuentran respaldo entre compañeras y en algunas políticas institucionales de flexibilidad, el apoyo de las redes personales es fundamental para gestionar este equilibrio. Estas redes, compuestas por familiares, amigos y compañeros, han sido clave para atender las responsabilidades familiares cuando surgen imprevistos o cuando las exigencias laborales se intensifican.

La planificación cuidadosa y el respaldo del equipo de trabajo son herramientas esenciales para abordar este desafío. Delegar responsabilidades, priorizar tareas y establecer límites claros entre las esferas profesional y personal han permitido una mayor estabilidad. No obstante, hay ocasiones en las que las responsabilidades familiares deben ser atendidas de manera improvisada, lo que refleja la necesidad de seguir fortaleciendo el apoyo institucional para permitir un verdadero equilibrio.

La conciliación entre la vida laboral y la personal no es sólo un desafío individual, sino una cuestión organizacional que requiere un enfoque integral.

Escenarios y tendencias futuras

El liderazgo femenino en bibliotecas proyecta un futuro lleno de oportunidades, pero también de retos significativos. Las tendencias emergentes muestran un cambio hacia una mayor representación de mujeres en roles de liderazgo, junto con políticas y prácticas que promueven un entorno más inclusivo, equitativo y adaptable a las necesidades tanto de las líderes como de sus equipos de trabajo. Estas dinámicas no sólo fortalecen la profesión bibliotecaria, sino

también impulsan el impacto social de las bibliotecas como espacios de acceso al conocimiento y promotores de la equidad.

Una de las tendencias más prometedoras es el incremento de mujeres en posiciones de alta dirección dentro de las bibliotecas. Para consolidar esta tendencia, es crucial promover prácticas laborales que respondan a las necesidades de las dirigentes, como permisos parentales igualitarios, horarios flexibles y políticas que alineen los períodos vacacionales de las líderes con los calendarios estudiantiles. Estas medidas no sólo apoyan el equilibrio entre la vida laboral y personal, sino que también facilitan la participación activa de las mujeres en proyectos estratégicos y de largo plazo, fomentan el trabajo remoto en situaciones específicas y mejoran la comunicación entre directoras, coordinadoras o jefas, superiores y equipos, lo cual permite atender las realidades familiares sin comprometer el cumplimiento de los compromisos laborales.

El liderazgo femenino aporta una perspectiva única a la gestión bibliotecaria, priorizando la colaboración, la empatía y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la comunidad. Este enfoque ha sido clave para transformar las bibliotecas en espacios más inclusivos, accesibles y relevantes para los usuarios.

Las mujeres líderes en bibliotecas han demostrado un compromiso con la inclusión de tecnologías que favorezcan la accesibilidad y la personalización de los servicios. Desde herramientas digitales para usuarios con discapacidad, hasta plataformas que amplían el alcance de los recursos bibliográficos, estas innovaciones son una prioridad impulsada frecuentemente por mujeres en el sector. Este enfoque tecnológico no sólo mejora la experiencia del usuario, sino también refuerza el papel de las bibliotecas como agentes de cambio en la sociedad.

Un aspecto clave para el futuro femenino en bibliotecas es el fortalecimiento de redes de apoyo y mentoría entre mujeres líderes. Estas redes no sólo proporcionan un espacio para compartir experiencias y desafíos, sino que también fomentan el crecimiento profesional y la construcción de una cultura inclusiva dentro del ámbito bibliotecario. La mentoría, en particular, es una herramienta poderosa para guiar y empoderar a nuevas generaciones de mujeres dirigentes, asegurando una continuidad en el impacto positivo del liderazgo femenino en el sector.

El liderazgo femenino en bibliotecas está transformando la manera en que estas instituciones operan y se relacionan con sus comunidades. Si bien los desafíos persisten, las tendencias futuras apuntan a un entorno cada vez más equitativo, colaborativo e inclusivo, en el que las bibliotecas continúan siendo pilares fundamentales de acceso al conocimiento y al desarrollo social.

Algunas tendencias clave incluyen:

- Mayor representación femenina en posiciones de liderazgo.
- Implementación de políticas inclusivas y equitativas en bibliotecas.
- Fortalecimiento de redes de mentoría y apoyo entre mujeres líderes.
- Uso de tecnología para la accesibilidad y diversificación de los servicios bibliotecarios.

Las mujeres líderes han demostrado que su enfoque colaborativo y empático transforma positivamente el funcionamiento de las bibliotecas, promoviendo un ambiente más inclusivo y diverso. La mentoría y el apoyo entre mujeres serán clave para consolidar esta evolución y garantizar la continuidad del liderazgo femenino en el sector.

La brecha de desigualdad en el acceso a la educación

La UNAM cuenta con 2,001 estudiantes con discapacidad dentro de una matrícula total de 380,000 estudiantes. Este dato refleja una brecha de desigualdad significativa entre estudiantes con y sin discapacidad, la cual está estrechamente relacionada con las barreras que enfrentan estas poblaciones.

Uno de los principales desafíos radica en la falta de materiales accesibles y recursos educativos diseñados para todas las personas. En muchas ocasiones la falta de accesibilidad en la infraestructura y en los materiales de aprendizaje resulta en la exclusión involuntaria de estudiantes con alguna limitación.

Es fundamental avanzar hacia un modelo educativo y bibliotecario más incluyente, en el que todas las personas tengan acceso equitativo a la información y a los servicios que les permitan desarrollar su máximo potencial académico y profesional.

Reflexión final

El liderazgo femenino en bibliotecas no sólo representa un cambio en la percepción de género en los roles directivos, sino que también impulsa la transformación de estas instituciones en espacios más inclusivos y equitativos. A lo largo de la historia, las mujeres han demostrado que poseen las habilidades necesarias para liderar con éxito y generar cambios significativos en el ámbito bibliotecario.

A pesar de los avances, persisten desafíos importantes, como la brecha salarial, la discriminación de género y la falta de equidad en el acceso a oportunidades de liderazgo. Sin embargo, el creciente número de mujeres que ocupan puestos de dirección en bibliotecas demuestra que el cambio es posible y que la presencia femenina en estos espacios es cada vez más valorada y reconocida.

Es fundamental continuar promoviendo la equidad de género mediante la implementación de políticas institucionales que favorezcan la igualdad de oportunidades, el acceso a la formación y la creación de redes de mentoría y apoyo entre mujeres líderes. La transformación de las bibliotecas debe ir de la mano con la transformación social, asegurando que estos espacios reflejen y promuevan la diversidad y la inclusión.

El reto actual no es sólo ocupar más cargos directivos, sino redefinir el liderazgo a través de la colaboración, la equidad y la innovación. Apostar por

un liderazgo femenino sólido en bibliotecas no sólo beneficia a las mujeres, sino que enriquece el entorno académico y profesional, fomenta una cultura organizacional más justa y eficiente, y abre nuevos caminos hacia una sociedad más equitativa e incluyente.

El liderazgo femenino en bibliotecas no es una tendencia pasajera, sino una realidad en constante evolución. Es imprescindible reconocer y valorar la contribución de las mujeres en la gestión del conocimiento, en la generación de estrategias para la formación de usuarios y en el diseño de políticas de acceso a la información. Sólo mediante el reconocimiento y el impulso de estas capacidades se podrá consolidar un futuro en el que el liderazgo bibliotecario sea verdaderamente equitativo y diverso.

El liderazgo femenino en bibliotecas no sólo representa un cambio en la percepción de género en los roles directivos, sino también impulsa la transformación de estas instituciones en espacios más inclusivos y equitativos. A lo largo de la historia las mujeres han demostrado que poseen las habilidades necesarias para liderar con éxito y generar cambios significativos en el ámbito bibliotecario.

El reto actual no es sólo ocupar más cargos directivos, sino redefinir el liderazgo a través de la colaboración, la equidad y la innovación. Apostar por un liderazgo femenino sólido en bibliotecas es abrir nuevos caminos hacia una sociedad más justa e incluyente.

Referencias

- Cámara de Diputados. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación*. (México) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/lgamvlv.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018, diciembre 14). *Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. (s.f.). *Comisiones Internas para la Igualdad de Género*. UNAM. <https://coordinaciongenero.unam.mx/cinigs/>
- Horbath, J. E., y Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(45), 465-495.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (2024, octubre 6). *Realidad en el trabajo: Resultados de la Encuesta 2024*. <https://imco.org.mx/realidad-en-el-trabajo-resultados-de-la-encuesta-2024/>

- Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., Instituto Nacional de las Mujeres, y ONU Mujeres. (2024, marzo). *Datos y propuestas por la igualdad*. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/IMCO_Datos-y-propuestas-por-la-igualdad_VF.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024b). *Las mujeres y los hombres en las actividades económicas*. <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/genero/>
- Salles Sainz Grant Thornton. (2024, febrero 28). *Mujeres en los negocios 2024*. <https://www.grantthornton.mx/novedades/articulos-y-publicaciones/mujeres-directivas-2024/>
- World Economic Forum. (2024, junio). *Global Gender Gap 2024. Insight Report*. https://www3.weforum.org/docs/wef_gggr_2024.pdf

*La creación de centros de documentación feminista
en México: un caso lésbico, un contexto general
(ca. 1969-1989)*

FAUSTO EDUARDO GÓMEZ GARCÍA
El Colegio de México
México



Entre 1969 y 1989 aparecieron alrededor de 25 centros de documentación sobre la temática de la mujer en diferentes ciudades de México. Estos fondos no lucrativos, especializados en la preservación, clasificación y difusión de documentos relativos al feminismo y los estudios de las mujeres, fueron una de las expresiones culturales e intelectuales del movimiento feminista de las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado. Muchas mexicanas identificadas o interesadas en el feminismo recurrieron continuamente a ellos buscando información especializada, otras sólo lo hicieron de forma esporádica y muchas más, identificadas también con el feminismo, jamás consultaron ninguno.

Instituciones como éstas reflejaban la creciente pujanza de los espacios y eventos impulsados por feministas entre las décadas de 1970 y 1990. Estos espacios eran creados, administrados y dirigidos por feministas para facilitar el encuentro entre mujeres: librerías, coloquios, centros de estudios de la mujer, revistas, boletines, editoriales, programas de radio, bibliotecas, por sólo mencionar algunos ejemplos; no obstante, el florecimiento de esta cultura feminista letrada ha pasado desapercibido (Onosaka, 2006). En este trabajo argumento que los centros de documentación de mujeres fueron vitales para el desarrollo de los estudios de género en el país, pues la difusión de materiales especializados definió el diálogo trasnacional entre grupos feministas mexicanos y sus contrapartes en otras direcciones del globo, así como la presencia (y ausencia) de determinadas temáticas en el entonces novedoso campo de los estudios de la mujer.

Bajo esa premisa, indago en el proceso de documentación de los materiales de un centro especializado que funcionó durante mediados de la década de los ochenta y hasta principios de los noventa del siglo pasado. El propósito de enfocarme en un centro único es analizar con detalle los procesos de transacción y circulación de documentos que fueron reunidos bajo una misma coherencia archivística. Analizar el caso específico también ayuda a identificar desde un nivel de microanálisis las formas en que se producen relaciones sociales en cada interacción involucrada en el proceso de documentación y cómo, finalmente, esas relaciones generan discursos que dotan de sentido al espacio mismo.

El centro que analizo fue organizado por Safuega, una artista, escritora y activista holandesa avecindada en México que reunió, entre enero de 1984 y agosto de 1995, una gran cantidad de libros, boletines, periódicos y revistas con los que impulsó una biblioteca feminista llamada OASIS. La propia Safuega (1987b) informó lo siguiente sobre su acervo: “hasta donde sé, OASIS es la única (pequeña) biblioteca lesbofeminista [en México]” (p. 25). En realidad, OASIS fue la primera biblioteca de su tipo en América Latina, dato que contrastaba con las 12 colecciones lésbicas que en 1988 existían tan sólo en Estados Unidos. El acervo no era poca cosa, en especial si se toma en cuenta el repunte inflacionario producido por la crisis económica mexicana de 1982. Su fundadora —nacida en Países Bajos en 1946— se hizo llamar Safuega durante los 11 años que vivió en México (1984-1995). En Estados Unidos, sin embargo, fue conocida con el pseudónimo de Myra Lilliane, que utilizó en los siete años (1976-1983) en que viajó anualmente desde su país de origen hacia la nación norteamericana, donde tenía una amplia red de contactos y amistades en el círculo de las comunidades lesbofeministas de los estados de California, Arizona, Vermont y Oregón.¹ De este modo, contextualizar la biblioteca de Safuega requiere acercarse a la documentación que recopiló con nombres diferentes, no sólo en términos idiomáticos, sino territoriales, económicos y culturales.

El foco de atención no es lo que las fuentes nos dicen sobre Safuega, sino lo que la trayectoria de la artista nos informa sobre su biblioteca, por ello este trabajo se enmarca en la historia de los libros. Robert Darnton, destacado teórico del campo, señala que esa perspectiva analiza el “circuito de comunicación” que va del autor al editor, el impresor, el distribuidor, el librero y finalmente el público lector (2010, p. 120). Sin embargo, las aproximaciones de las historiadoras feministas a la historia de los libros nos recuerdan que el circuito es un proceso sexuado. En la década de 1970 las activistas del nuevo

1. La información sobre Safuega proviene de su testamento, redactado en octubre de 1988, y de cuatro documentos mecanoescritos por ella: dos de ellos están fechados en agosto de 1987 y otros dos en diciembre de 1988 (Centro Académico de la Memoria de Nuestra América de la UACM, fondo I, caja 18, exp. 13842). Estoy muy agradecido con Guadalupe López García por compartirme el testamento, que procede de su colección personal.

feminismo consideraron que necesitaban de bibliografías, catálogos y directorios que facilitaran la búsqueda de referencias académicas y fuentes primarias sobre el feminismo y los estudios de la mujer. En este proceso transformaron los métodos de indización bibliográfica para incluir tesauros referentes a las mujeres y las relaciones de género, pero también problematizaron diferentes aspectos de la ciencia de la información: ¿qué documentación hay disponible? ¿Qué criterios se deben utilizar para clasificar estos materiales? ¿Por qué la información sobre las mujeres había permanecido ausente o invisible en las bibliotecas tradicionales? (Vasallo, 2019).

Con estas interrogantes, este trabajo se detiene a analizar una parte del circuito de comunicación: la documentación, entendida como una ciencia cuyo objetivo es la búsqueda, recopilación, clasificación y difusión de documentos (López, 1995). Analizo la documentación como un proceso contingente, que se construye continuamente con la adquisición y organización constante de nuevos materiales. Al mismo tiempo resalto que vuelven asequibles los documentos al disponer de su consulta sin una mediación económica. Las fuentes que estudio son los documentos que se conservan de OASIS en el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA) de la Ciudad de México, y que reúne un total de 163 libros, 85 revistas y periódicos, ocho fotocopias y cuatro documentos mecanoescritos, es decir, 260 materiales, todos reunidos por la propia Safuega.

El eje común de este archivo es el testimonio de la holandesa, en el que ofreció un registro detallado de sus viajes, sus intereses literarios y sus opiniones políticas. Es decir, la información necesaria para estudiar el origen de la mayoría de los materiales que se conservan de OASIS en el CAMENA. Safuega describió a su OASIS como un “espacio para mujeres y un centro de información y documentación de la mujer”. Su intención de hacer accesibles estos materiales y facilitar su consulta sitúa a su acervo como un centro de documentación. No obstante, OASIS fue su proyecto individual y los remanentes que se conservan de sus estanterías reflejan contundentemente el sesgo de su fundadora. Por esta razón, en este trabajo también tipifico a OASIS como una biblioteca personal.

En el contexto mexicano de la década de los ochenta, la biblioteca personal suponía una existencia en los márgenes de las legislaciones de los organismos federales e interuniversitarios. Propuestas como el *Programa de Apoyo al Sistema Bibliotecario* (1978) y la *Ley General de Bibliotecas* (1987), buscaron tender puentes entre las demandas y los proyectos de las instituciones reguladoras de la educación superior, el poder federal, los acervos universitarios y las bibliotecas públicas. Las bibliotecas privadas y los centros de documentación independientes, propiedad de personas físicas o morales, quedaron al margen de este proyecto, aunque los puentes de comunicación entre los acervos universitarios y los privados fueron mucho más porosos de lo que esas regulaciones suponían.

Concretamente, en esta investigación identifico dos tipologías de centros de documentación de mujeres. Los primeros son los centros *universitarios*, creados al interior de instituciones de educación superior, los segundos son los *autónomos*, organizados por asociaciones feministas independientes y que en algunos casos se trataba de bibliotecas personales. En México, los centros universitarios de documentación feminista aparecieron como parte del proyecto intelectual de los estudios de las mujeres, un campo académico interdisciplinario cuya intención es hacer de la condición femenina un objeto apropiado del estudio científico. El movimiento feminista mexicano del periodo se había reconstituido en un nuevo contexto, el de la Guerra Fría (1945-1989), el Desarrollo Estabilizador (1954-1970) y la Revolución cubana (1959), viéndose beneficiado de los profundos cambios socioeconómicos acarreados por la urbanización y el acceso a la educación superior que afloró durante esos años, se trataba principalmente de grupos de veteranas de los movimientos estudiantiles y contraculturales emanados del histórico año de 1968 (Barquet, 2013).

Tras varios años de trabajo autónomo, el nuevo movimiento adquirió notoriedad después de que la Ciudad de México fuese sede de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer en 1975. Inspiradas en ese evento, algunas feministas académicas respaldadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y fundaciones privadas como la Ford y la MacArthur, organizaron *Simposios de Investigación sobre la Mujer* entre 1977 y 1983, que antecedieron la creación de los primeros grupos de estudios de las mujeres en tres universidades del Distrito Federal: El Colegio de México (*Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, en adelante PIEM), la Universidad Autónoma Metropolitana (*Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder*) y la Universidad Nacional Autónoma de México (*Centro de Estudios de la Mujer*) (Barquet, 2013; Cardaci et al., 2002).

Sin embargo, fueron las agrupaciones feministas independientes (ajenas a las instituciones de todo tipo) quienes recopilaron bibliotecas especializadas desde finales de la década de los sesenta. En 1969, la periodista belga Betsie Hollants organizó en Cuernavaca, Morelos, el primer centro de documentación de mujeres en la historia reciente de México. Seis años más tarde, en el marco de la Conferencia de 1975, se creó un Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer, que cerró sus puertas al año siguiente. La entrante década de 1980 va a presenciar un crecimiento significativo de estos fondos documentales. En 1979, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC) contaba con un centro de información especializado en violencia sexual, el único del país; por esos años, la agrupación lésbico-gay Lambda creó la primera colección bibliográfica enfocada en el estudio de la homosexualidad y en mayo de 1983 el PIEM de El Colegio de México organizó una Unidad de Documentación, el primer acervo universitario de su tipo en la república. Entre 1984 y 1989 aparecieron otros 15 nuevos centros de documentación de mujeres en el país, la mitad de ellos domiciliados en el Distrito Federal (véase Tabla 1).

Tabla 1. Centros de documentación feminista en México, 1969-1989

<i>Año de creación</i>	<i>Organización</i>
1969	Centro de Documentación para Mujeres del CIDHAL, Cuernavaca, Morelos
1975	Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer, Ciudad de México
	Centro de Documentación Feminista Coatlicue, Colima
1979	Oficina del CIDHAL D. F., Ciudad de México
	Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, Ciudad de México
1980	Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz
	Mujeres para el Diálogo, Ciudad de México
1981	Acción Popular de Integración Social, A. C., Ciudad de México
1982	Colectivo Kollontai, Ciudad de México
1983	Unidad de Documentación del PIEM-Colmex, Ciudad de México
	Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, Ciudad de México
	Área Mujer, Identidad y Poder de la UAM-Xochimilco, Ciudad de México
1984	Cuarto Creciente, A. C., Ciudad de México
	Colectivo de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres, Ciudad de México
	Vejez en México, Cuernavaca, Morelos
	Centro de Estudios de la Mujer de la UNAM, Ciudad de México
1985	OASIS, Tepoztlán, Morelos
	Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C., Ciudad de México
	Programa de la Mujer Rural del Colegio de Posgraduados, Texcoco, Estado de México
1986	Mujer Igualdad y Lucha, A. C., San Luis Potosí
	Grupo Lésbico Patlatalonalli, Guadalajara, Jalisco
1987	Salud Integral para la Mujer, Ciudad de México
1988	Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, Ciudad de México
1989	Documentación y Estudios de Mujeres, A. C., Ciudad de México
	Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en PIEM (1993), y De la Mora (2003).

Esta expansión de los fondos está documentada en una serie de cinco *Directorios* publicados por el PIEM entre los años de 1986 y 1993. En un país que carecía de librerías feministas, los centros de documentación especializados eran los únicos sitios que facilitaban el acceso a documentos sobre los estudios de la mujer. Sin embargo, la palabra era usada de forma flexible, la mayoría de esos “centros” eran colecciones informales, carentes de inventarios profesionales

y sin normativas de consulta específicas. Entre 1969 y 1989 la acepción más extendida para describir estos acervos fue *centro de documentación* o *centro de información*, mientras que los adjetivos de *archivo* y *biblioteca* apenas fueron usados. Este uso del lenguaje expresaba la intención difusiva de las colecciones, se esperaba que fuesen vehículos transmisores de ideas, mientras que el aspecto preservativo y organizativo de la palabra parecía quedado relegado.

Apenas existen investigaciones académicas que dan cuenta de la organización de los centros universitarios (González et al., 2019; Barquet, 2013; Cardaci et al., 2002). No se diga sobre los autónomos, cuyas historias no han sido estudiadas. Sin embargo, entre 1970 y finales de 1980 las diferencias entre unos y otros no eran tan claras y como mostraré más adelante, enfrentaban obstáculos y metas similares al hacer circular documentos especializados. ¿Cómo llegaban los materiales a esos centros? ¿Qué tan accesibles eran para las lectoras del país? Estas preguntas son fundamentales, ya que, para estudiar el desarrollo intelectual de los feminismos mexicanos es necesario entender cómo sus pensadoras podían acceder a documentos feministas, fuesen de elaboración local o foránea.

Este trabajo se estructura en dos partes. En la primera, estudio los procesos de adquisición y consulta de los materiales en inglés que se conservan de OASIS. En la segunda, analizo los procesos de adquisición de los materiales en castellano, mismos que ubico en el entramado de la historia de los centros de documentación especializados en México. El texto cierra con algunas reflexiones finales sobre la importancia de desarrollar una historia de los libros al interior de la historiografía de los feminismos mexicanos.

La documentación en inglés de OASIS

OASIS fue un espacio exclusivo para mujeres organizado en el domicilio de Safuega. Además de la biblioteca, el centro organizaba fiestas, eventos culturales y un hostal. México fue el país donde OASIS adquirió una coherencia organizativa con propósitos y actividades claros, uno de ellos era organizar un centro de documentación feminista especializado en los estudios lésbicos. Safuega llegó a México en enero de 1984, pero entre abril y mayo de 1985 se mudó al pueblo de Tepoztlán, Morelos, allí rentó una casa donde inició su proyecto. Buscando un equipo de trabajo que se comprometiera con su centro, en marzo de 1991 la artista se mudó a Guadalajara, Jalisco, donde compartió hasta mayo de 1992 un espacio común con el grupo tapatío Patlatonalli. En junio las partes decidieron separarse, y Safuega continuó de forma independiente con OASIS de junio de 1992 hasta agosto de 1995. Entre agosto y septiembre de ese último año la artista finalmente se fue de México y dividió su acervo en tres partes: una se quedó en el OASIS de Guadalajara, otra fue donada a la académica Norma Mogrovejo, y una tercera parte se la llevó la propia Safuega con destino a la isla de Curaçao.

Únicamente se conserva la porción donada a Norma Mogrovejo, quien cedió los documentos al CAMENA de la Ciudad de México en 2012.² En la actualidad no es posible cuantificar la colección original de OASIS. No sabemos en qué partes fue dividido el total, ni sabemos si el aproximado de 260 materiales que se resguardan en el CAMENA constituyan una porción significativa o mínima de la biblioteca completa. Tampoco sabemos si la biblioteca sufrió pérdidas sustanciales durante las diferentes mudanzas en sus 10 años de operación. OASIS jamás tuvo un inventario profesional, el registro que Safuega hizo de sus materiales se reducía a la identificación de sus documentos mediante un exlibris.

El acervo de OASIS reflejaba la identidad e intereses de su fundadora. Del total de materiales que se conservan, el 58% de los libros y el 90% de las revistas y los periódicos son de origen estadounidense y están redactados en inglés. Safuega se especializó en recabar documentos lésbicos entendidos desde la óptica del lesbofeminismo, un movimiento originado en 1970 que define al lesbianismo como una elección sustentada en el amor hacia las mujeres y la resistencia al patriarcado. En sus anaqueles se hallaban colecciones generosas de novelas, antologías de testimonios, publicaciones periódicas y literatura gris (aquella que es distribuida fuera de los canales ordinarios de difusión).

La artista obtenía los materiales por tres vías: la compra (presencial o por envío), la suscripción a publicaciones periódicas y las donaciones. En consonancia con su pensamiento lesbofeminista, Safuega adquirió la mayoría de sus libros en librerías feministas. En septiembre de 1980 se estimaba que existían unas 70 librerías de este tipo en Estados Unidos. Estos negocios vendían exclusivamente libros y publicaciones para y sobre mujeres, y sus anaqueles exhibían materiales nuevos, usados y descatalogados. Para surtir sus estanterías, las librerías consultaban la *Feminist Bookstore News*, una revista editada entre 1976 y el 2000 que contenía un catálogo comercial con las novedades de las casas editoriales feministas de Estados Unidos y de otras partes del mundo. Los pedidos se realizaban de forma directa con las editoriales y eran enviados a través de distribuidoras feministas, quienes gestionaban sucesivos pedidos para enviar una sola factura proforma y ahorrar en gastos de transporte. Las librerías también contactaban a editoriales comerciales con el fin de obtener lotes de libros descatalogados que hubiesen sido escritos por autoras lesbianas. El lesbofeminismo, de hecho, era el tema favorito de las lectoras y constituía

2. Entre 1995 y 1998 esta parte de la colección de OASIS dio forma al *Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico “Nancy Cárdenas”*, hasta que en 1999 fue integrado al ahora extinto Centro Integral de Apoyo a la Mujer, de la delegación Venustiano Carranza. En 2012, el remanente fue donado finalmente al fondo I del CAMENA, junto a otras dos colecciones que actualmente conforman un acervo especializado en la historia de la diversidad sexual en América Latina.

alrededor del 40% de todos los libros vendidos en estos negocios (Onosaka, 2006, pp. 45-46).

Safuega también estuvo suscrita a diferentes publicaciones lesbofeministas. Entre ellas podemos referir el periódico *Lesbian Contradiction* y las revistas *Maize* y *Lesbian Connection*. Las suscripciones a las revistas eran anuales y variaban de los 10 a los 15 dólares. La holandesa no tenía que pagar impuestos arancelarios ni consulares al importar documentos, pues México había establecido un régimen libre de importación para los bienes culturales a raíz de su adhesión al Acuerdo de Florencia de 1950, esto hacía que la carga arancelaria a este tipo de bienes fuese nula. No obstante, además del costo de suscripción, la artista debía pagar el servicio de apostillado más cuatro a siete dólares extra para cubrir el franqueo que las publicaciones exigían para enviar sus materiales fuera de Estados Unidos (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe [CERLALC], 1990).

Sabemos que las revistas eran enviadas por vía terrestre porque los matasellos del servicio postal tepozteco tienen dos meses de desfase respecto a la fecha de publicación de los números; además, eran remitidas a “Myra Lillian OASIS”, el nombre que Safuega usaba en su dirección postal. Una vez en México, el envío interno era costoso. En 1986, el transporte de libros por correo en México pasó “de 50 centavos por kg a 1,800 pesos”, por tanto, pese a las políticas de libre circulación, el costo de importación de libros del extranjero podía ascender a un promedio de 30 dólares por cada unidad (Anaya, 1987, p. 34). Safuega se valía de su conocimiento del idioma inglés y sus redes de contacto estadounidense para obtener números sin costo. Generalmente apelaba a la simpatía de las redactoras al informar sobre la crisis económica de México y de su propia estrechez monetaria. Presentaba a OASIS como un proyecto desinteresado y con conexiones trasnacionales, esto porque debía caracterizar a su biblioteca como un espacio modesto, mas no insignificante, de forma que sus lectoras consideraran que valía la pena cubrir el costo del franqueo de sus donaciones. Por ejemplo, Safuega (1987a) escribió al catálogo de la *Feminist Bookstore News* lo siguiente:

¿Pueden solicitar a las mujeres en FBN y otros lugares que, en lugar de tirar a la basura sus boletines, revistas y libros lesbofeministas, los envíen a OASIS? [...] La crisis económica es fuerte. Muchas mujeres y familias viven con poco dinero al día y los precios se han vuelto a duplicar. (p. 5)

La retención de documentos en inglés no sólo se explicaba por la preferencia personal de Safuega, sino por las relaciones de poder económico de los feminismos estadounidenses para adquirir recursos que permitan la publicación de documentos. De forma que en 1979 el centro de información del CAMVAC, especializado en abuso sexual, “sólo contaba con bibliografía estadounidense

y europea que abordaba el tema desde la visión del feminismo anglosajón” (Barranco, 1996). Si por un lado el CAMVAC y OASIS impugnaban la ausencia de colecciones accesibles sobre violación sexual y lesbianismo, por otro, encontraban que su agencia estaba mediada por las diferencias económicas en la capacidad de redacción, edición, publicación y distribución de materiales entre diferentes países. Esta capacidad también nos habla del tipo de lectoras que conformaban a las comunidades feministas del México de los ochenta, principalmente estudiantes que podían adquirir estos materiales a través de viajes e importaciones. No obstante, los códigos implícitos de las publicaciones angloamericanas no eran claros para muchas de las lectoras.

Un *por y para mujeres*, por ejemplo, no sólo indicaba que el documento fue publicado y dirigido a las mujeres, también buscaba que su acceso estuviese completamente vetado a los hombres. De Estados Unidos le llegaron muchas donaciones de este tipo a Safuega, pues las donantes partían del supuesto de que su destinataria conocía estos códigos e implementaría una política de acceso separatista. Pese a sus desencuentros con las feministas mexicanas, esto fue lo que sucedió. Por ejemplo, en 1992 Safuega informó a las integrantes de Patlatonalli (con quienes entonces compartía un espacio) lo siguiente: “Hay que tomar en cuenta que la mayoría de los documentos del CENDOC [centro de documentación] llegarán para un espacio para mujeres”.³ Con ello, Safuega buscaba informar que las donantes estadounidenses de su OASIS partían del entendido de que su destinaria prohibiría el acceso de los hombres a esos documentos. Un espacio *para mujeres* era según esta definición un espacio exclusivo para mujeres, que en Estados Unidos implicaba —tanto por su política como por sus organizadoras— ser un espacio para lesbianas, que era precisamente la forma en que Safuega presentaba OASIS a sus amigas extranjeras. Al carecer de este bagaje, las integrantes de Patlatonalli no podían entender, y al parecer Safuega tampoco les pudo explicar, que con “mujeres” la artista se refería a lesbianas ideológicamente afines a ella, es decir, separatistas. Y que, por ello, para Safuega un centro de mujeres no sólo implicaba que la temática de la colección era la condición sociocultural femenina, sino que, además, ningún varón debía acceder a ella.

Los documentos en castellano de OASIS

La relación tensa entre la ideología de Safuega y las lectoras de su centro constataba que a principios de los noventa todavía no existía ninguna librería feminista en México. No obstante, para 1989 ya podemos estimar la presencia

3. El documento citado fue redactado por Safuega el 22 de enero de 1992, actualmente se conserva en la colección personal de Martha Nualart Sánchez, a quien agradezco su consulta.

de más de 20 centros de documentación de mujeres en todo el país. Pese a su adscripción, todos los centros fueron espacios poco reglamentados; de la misma forma, todos encontraban obstáculos para identificar y adquirir materiales en castellano. El contexto mismo no era favorecedor. En 1986 se estimaba que en México existían unas 400 librerías y 163 módulos del Correo del Libro para una población de 80 millones de habitantes, es decir, “una librería o módulo de venta por cada 140,000 habitantes” (Pérez, 1986). El gremio editorial (unas 850 casas editoriales) estaba organizado en la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (1988), pero la crisis financiera de 1982 lo afectó apabullantemente. La inflación en el país ascendía a 407.4% acumulada entre 1982 y 1986, lo que se tradujo en el alza constante de insumos de imprenta (cuyos costos se habían multiplicado en más de 10 veces para finales de 1986), la supresión de títulos, la disminución de traducciones y el adelgazamiento de tirajes (Anaya, 1987, p. 34).

De vez en cuando Safuega hallaba alguna obra especializada en las escasas librerías de viejo y comerciales (p. ej., al menos uno de los libros de OASIS mantiene su etiqueta de la cadena de librerías Gandhi). Ésta era también la forma más común de conseguir libros. En 1985 se estimaba que el total de ventas netas de libros en México se había realizado a través de librerías (36%) y mayordistas (29%). Otros puntos de venta comunes eran los quioscos y los puestos de revistas. No obstante, para tener un conocimiento continuo de las novedades sobre el tema la artista debía recurrir a sus redes de contactos feministas. Esto era importante porque en la década de los ochenta el alza en los precios hacía poco asequible la compra de libros. En 1987 el precio en librería de un libro de bolsillo oscilaba “entre 1,600 y 2,000 pesos (equivalentes al 60% del salario mínimo general diario en el D. F.)”, de ahí que el trabajo de los centros de documentación, que hacían accesibles los materiales de forma gratuita, fuesen centrales en la difusión de materiales bibliográficos sobre las mujeres (Anaya, 1987, p. 34).

Muchos de los documentos en castellano que se conservan del acervo de OASIS fueron producidos o traducidos en España, esto último es un reflejo del dominio de ese país sobre el mercado de traducciones hispanohablantes en la década de los ochenta. Para conseguir libros importados las librerías debían contactar a las distribuidoras locales, quienes fijaban el precio de los lotes a negociación con la casa editorial de origen (la política del precio único del libro se estableció hasta el año 2008). Sin embargo, pese a lo tumultuoso de su acceso, estas traducciones demostraron ser importantes en la difusión trasnacional de los estudios de la mujer. Tómese en consideración *Fem*, iniciada en 1976, era la revista feminista más importante de México y a la que recurrían las lectoras como Safuega para localizar materiales nuevos. Una “Bibliografía básica feminista”, publicada en sus páginas en 1977, hacía notar que de sus 37 recomendaciones, al menos 18 eran traducciones españolas o argentinas de

originales en inglés, ruso, alemán y francés. En su mayoría se trataba de obras clásicas de la literatura feminista de la época, que abordaban las líneas de estudio más sobresalientes de ese momento: la relación entre el feminismo y el marxismo, la teoría feminista contemporánea, la participación de las mujeres en los movimientos revolucionarios del tercer mundo y la sociología del trabajo femenino (Fem, 1977, pp. 91-93).

Estas temáticas también fueron la norma entre los materiales en castellano de OASIS, que constituían el 42% de los libros y el 10% de los periódicos y revistas que se conservan del centro. En contraste con la parte anglófona de los materiales, los documentos en español que Safuega resguardaba abordaban temas como la participación de las mujeres en los movimientos urbanos populares, las campesinas rurales, el trabajo doméstico y los efectos de la crisis económica sobre la vida de las mujeres pobres. En Fem, los escritos de este tipo aparecían cada cierto tiempo como propaganda publicitaria, donde las casas editoriales como Siglo Veintiuno, Era, el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otras, anuncianan sus catálogos de publicaciones sobre la temática de las mujeres, lo que incluía en mayor número la obra literaria de poetas y novelistas. La diferenciación entre los estudios de las mujeres y la producción académica de las mujeres no era tan nítida entonces y muchas de las editoriales sencillamente anuncianan libros escritos por autoras femeninas, aun cuando éstos no abordaran temas referentes al feminismo o las relaciones de género.

Si le era posible, una lectora capitalina de esos años también podía adquirir libros en otros idiomas. Por ejemplo, la Librairie Française, ubicada en la calle Reforma, contaba con *Quelques lettres féministes*, mientras que la Librería Italiana de la colonia Roma anuncianaba sus “Libros y revistas sobre el movimiento femenino italiano”. Safuega, sin embargo, colecciónaba exclusivamente materiales en español e inglés y el perfil de sus lectoras, aunque poco documentado, puede deducirse del de otras usuarias de centros de documentación feministas, pues la holandesa sólo acotaba que la mayor parte de las concurrentes a su colección eran sus amigas y allegadas, con quienes compartía su preferencia sexual. En 1982, Fem señalaba que su revista era leída en un 92% por mujeres, el perfil promedio de una de sus lectoras era el de una joven de entre 24 y 34 años, soltera, heterosexual, con acceso a la educación formal y militante de alguna organización política (p. 65). Con excepción de la preferencia sexual, probablemente ésa era la misma imagen que podemos hacernos de la mayoría de las lectoras mexicanas de OASIS y otros acervos.

El separatismo temporal, estratégico y no teorizado era una norma en estos espacios. A principios de la década de los noventa del siglo pasado, todos los centros de documentación de mujeres en México eran mundos femeninos, profundamente homosociales, donde las mujeres eran “objetos de estudios, sujetos de derechos, estudiantes, colegas y amigas” (Scott, 2006, pp. 43-44).

Aun una colección universitaria como la Unidad de Documentación del PIEM reportaba en 1990 que era consultada en 97% por mujeres, en este caso, en 51% por estudiantes universitarias y en 40% por investigadoras profesionales (Rendón, 1990). En el caso de los centros de información feministas autónomos, algunos sólo daban servicio a las propias integrantes de los grupos, y los acervos personales como el de Safuega dependían de la voluntad de particulares para decidir quiénes podían acceder a su documentación.

Del 23 al 26 de noviembre de 1989 se celebró un *Primer Encuentro Nacional de Centros de Documentación sobre la Mujer* en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, al que asistió Safuega en representación de OASIS. El evento reúne a 18 centros, cuatro de ellos interesados mas no especializados en los estudios de las mujeres. Las asistentes van a insistir en la necesidad de formalizar los criterios de catalogación de las unidades e impulsar préstamos interbibliotecarios (Fem, 1990). Como respuesta, algunas colecciones comienzan un proceso de ordenamiento parcial. En 1992, por ejemplo, Safuega intentó dar mayor orden y reglamentación a su centro, estipuló un horario y reglas específicas para el préstamo de usuarias internas y externas, incluso intentó que se llevara un registro de consulta mediante fichas. Si bien todas las usuarias de OASIS fueron mujeres, Safuega retenía materiales exclusivos para lesbianas. Sus intentos de reglamentación eran una respuesta para imponer una política separatista similar a la de las librerías feministas de Estados Unidos. En ese aspecto, el tema de la accesibilidad no sólo está relacionado con la capacidad física de consulta, sino que está mediada por los recursos culturales necesarios para entender los discursos, símbolos y lenguajes que dotan de sentido a la documentación de los centros. La cuestión del idioma es la más obvia, la mayoría de la documentación de OASIS era inaccesible para las mujeres que no entendían inglés, una capacidad que en México está ligada a la situación de clase, pero que también reflejaba los obstáculos de difusión de materiales feministas entre diferentes países y la persistencia de la invisibilidad lésbica en un campo de estudio entonces reciente y retador.

A manera de conclusión

Identificar, adquirir y facilitar el acceso a documentos feministas en la década de 1980 podía ser un proceso complicado, esto era especialmente cierto para aquellas mujeres que, como Safuega, buscaron impulsar colecciones independientes a las instituciones de educación superior y las fundaciones privadas. La documentación, lejos de percibirse como una ciencia profesional, fue tratada como la guardiana de la memoria de un movimiento feminista dedicado al cambio social radical (Scott, 2006, p. 39) y que, poco a poco, dio paso a una transformación de la bibliotecología misma con nuevas preguntas, índices y colecciones especializadas. En este trabajo he buscado proponer una forma

de analizar estos espacios, poniendo énfasis en el “circuito de comunicación” que hacía posible la difusión de los materiales de estos centros: cómo operaron para identificar, importar y dar a conocer materiales relativos al feminismo y el papel que desempeñaron en los años formativos del naciente campo de los estudios de las mujeres. Espero que, en el futuro, podamos encontrar mayores investigaciones históricas relativas a los fondos documentales del feminismo, éste es apenas un paso para escribir esa historia.

Referencias

- Anaya, J. (1987). Conquistar lectores. *Libros de México*, 7, 31-36.
- Barquet, M. (2013). Feminismo y academia. En: G. Espinosa y A. Lau (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México, 1910-2010* (pp. 479-517). Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Sur/Itaca.
- Barranco, I. (1996). Recuperando nuestra memoria: CAMVAC, una historia olvidada. *Fem*, 20(163), 37-41.
- Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. (1988). *Libros de México: Revista de Cepromex, organismo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Temas 10-13*.
- Cardaci, D., Goldsmith, M., y Parada-Ampudia, L. (2002). Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México. En: G. Gutiérrez Castañeda (Coord.), *Feminismo en México: Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp. 247-261). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. (1990). Obstáculos arancelarios e impositivos que limitan la circulación del libro. *Libros de México*, 20, 43-50.
- Darnton, R. (2010). ¿Qué es la historia del libro? *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural* (pp. 117-146). Fondo de Cultura Económica.
- De la Mora Lugo, P. (2003). *Tesoro de género: Propuesta de una herramienta para la Unidad de Documentación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México*. [Tesis de licenciatura inédita]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fem*. (1977). Bibliografía básica feminista, 2(5), 91-93.
- Fem*. (1982). El perfil de nuestras lectoras, 6(23), 63-65.
- Fem*. (1990). Primer encuentro nacional de centros de documentación sobre la mujer, 14(89), 41-42.
- González Ordaz, C. E., Jiménez Escobar, A., y Franco Escobar, O. (2019). Los estudios de género en la UNAM: La Biblioteca “Rosario Castellanos”. *Biblioteca Universitaria*, 22(2), 192-205. <https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.0.0.998>
- López Yépes, J. (1995). *La documentación como disciplina: Teoría e historia*. Ediciones de la Universidad de Navarra.

- Onosaka, J. (2006). *Feminist Revolution in Literacy: Women's Bookstores in the United States*. Routledge.
- Pérez, V. (1986). Las librerías en 1986: Perspectivas y alternativas. *Libros de México*, 5, 13-14.
- Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. (1993). *Directorio de organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de la mujer*. El Colegio de México.
- Rendón, L. (1990). La unidad de documentación del PIEM. *Boletín Editorial de El Colegio de México*, 34, 28-30.
- Safuega. (1987a). [Carta a la redacción]. *Feminist Bookstore News*, 10(2), 5-6.
- Safuega. (1987b). [Carta a la redacción]. *Maize*, 13, 25-26.
- Scott, J. (2006). La historia del feminismo. En: M. Fernández Aceves, C. Ramos Escandón y S. Porter (Coords.), *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX* (pp. 35-62). CIESAS/Universidad de Guadalajara.
- Vasallo, J. (2019). Militancia, academia y reflexión: Algunas notas en torno a la creación de bibliotecas y centros de documentación feministas en España. *Ágora UNLaR*, 4(8), 35-44.

*Competencias en información para afrontar el discurso de odio en centros educativos**

MARÍA ANTONIA OVALLE PERANDONES
Universidad Complutense de Madrid
España



Introducción

La sociedad actual se enfrenta a grandes retos para combatir las manifestaciones del discurso de odio que debe simultanearse con reflexiones de gran calado sobre la inteligencia artificial. La relación entre ambos es compleja y puede tener como consecuencias tanto una alianza para combatir los efectos nocivos, como un riesgo potencial destinado a fomentar sus manifestaciones.

La sociedad se viene enfrentando a este problema y a sus terribles consecuencias desde hace décadas. Para intentar buscar soluciones, la comunidad científica ha desarrollado varias herramientas de inteligencia artificial (en adelante IA) para detectar y mitigar el discurso de odio. Algunas de ellas pensadas para detectarlo y monitorizarlo sirviéndose de algoritmos de aprendizaje automático y así analizar, además de clasificar, mensajes difundidos en redes sociales, etiquetando contenido potencialmente ofensivo (López, 2024). Otras, orientadas a generar respuestas, como es el caso de Real-Up en España que utiliza IA para generar respuestas informativas que desmantelan argumentos discriminatorios, superando en efectividad a las respuestas humanas en 80% de los casos (López, 2024; Observatorio de Al Azhar, 2024). También existen

*. Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 PID2021-125420OB-I00

plataformas multilingües como la respaldada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el desarrollo de Hate Free (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022). Su principal característica es que es una herramienta que detecta discurso de odio en 50 idiomas diferentes, emitiendo una alerta cuando detecta una actividad inusual. La IA puede categorizar mensajes como positivos, negativos o neutrales, ayudando a identificar contenido problemático sirviéndose del método conocido como análisis de sentimientos (López, 2024). Continuando con la mención a varias herramientas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó eMonitor+ con la finalidad de identificar discurso de odio en política (Observatorio de Al Azhar, 2024). De procedencia española, el proyecto “Moderates: Moderación de Contenidos en Redes Sociales” se sirve de la IA para combatir el odio en dichas plataformas (Grupo de Investigación Sistemas Inteligentes de Acceso a la Información [SINAI], 2023). El citado grupo, además, participa junto con otras instituciones y con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe) en Real-Up. A ellas se suma HateCheck, que provee el conjunto de datos necesarios para entrenar y evaluar modelos de IA en la detección de discurso de odio (López, 2024).

Existe una corriente que alerta sobre el potencial riesgo de las IA, dado un escenario en el que éstas no se diseñan y entranan adecuadamente, pueden ser amplificadoras de sesgos o generar contenido ofensivo. Hasta el momento, la única medida efectiva pasa por mantener la supervisión humana y así ser garantes de los derechos humanos fundamentales. Así, desarrollo previamente recogido, Hate Free es supervisado por humanos que garantizan la precisión y evitan el avance de los efectos no deseados. Más de 100 voluntarios clasificaron unos 3,500 tuits en español que incluían, entre otras, una o más palabras de entre: refugiado, solicitante de asilo, migrante, inmigrante, apátrida. Con ese proceso de clasificación humana, categorizando los sentimientos que trasladan, se mejorará la herramienta basada en IA para esa lucha contra el discurso del odio (Ahijado, 2024).

La IA se está utilizando activamente para combatir el discurso de odio con resultados prometedores; sin embargo, su desarrollo y aplicación requieren un enfoque cuidadoso y ético para evitar consecuencias no deseadas.

Aunque corren nuevos tiempos, éstos conviven con problemas mantenidos en el tiempo, y a su vez, se deben enfrentar retos como la dificultad de las IA para comprender matices tan humanos como la ironía, humor, doble sentido u odio implícito. Con esa ausencia, cabe esperar falsos positivos o negativos en las soluciones orientadas a la detección del discurso del odio. El problema fundamentado en la ausencia de una definición única de las manifestaciones que constituyen discurso de odio (Figura 1), impide un correcto entrenamiento de los modelos de IA. Sin olvidar los habitualmente mencionados sesgos y discriminación que pueden perpetuar tras un entrenamiento con datos his-

tóricos que contengan algunos perjuicios. Así, el equilibrio entre contenidos dañinos y respecto de la libertad de expresión no es tarea fácil. Las lenguas son elementos de la comunicación muy vivas y eso también llevará a un cambio constante para mantener las IA actualizadas. Sí que, al menos, cuentan con una capacidad de procesamiento del contenido que crece exponencialmente a una velocidad vertiginosa. Esta última invita al lector a la reflexión de que debemos ver a las IA como un aliado importante (Observatorio de Al Azhar, 2024).

Figura 1. Declaración de Guillem Llobet, voluntario de Hate Free

“Conocíamos la definición técnica de qué es un discurso de odio, pero al final es interpretativo. A veces surgían dudas, no sabías trazar la línea de qué es odio y qué no. Se observaba que mucha población está desinformada, se reproducen argumentos poco fundados y ofensivos, acompañados de estereotipos”

Fuente: Ahijado, 2024.

El informe sobre la evolución de los delitos de odio en España que elaboró la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD, 2023), hace mención del V Seminario sobre delitos y discurso de odio, en el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea 2023. Como síntesis a la introducción realizada, sirve el título que integra la presencia de la IA como un aliado contra el discurso del odio, en particular “Uso de la Inteligencia Artificial para hacer frente a los delitos de odio con especial atención a los algoritmos de detección de discurso de odio y herramientas de contranarrativa”.

Pero es un problema fundamentalmente humano, por eso las inteligencias humanas deben continuar adquiriendo las necesarias competencias en información, por ser fundamentales en los centros educativos que se enfrentan diversas problemáticas como el discurso de odio. Estas habilidades permiten al estudiantado buscar, evaluar y utilizar información de manera crítica, lo que resulta esencial para identificar y contrarrestar la desinformación y otros contenidos que alimentan el odio. Además, las competencias informacionales son elementos

clave para el pensamiento estratégico e invitan a la reflexión, contrarrestando la impulsividad y la falta de atención que pueden llevar a la propagación irreflexiva de contenido nocivo. Por todo ello, en el contexto educativo resulta crucial que tanto docentes como estudiantado desarrollem estas competencias de forma integrada y transversal, abordándolas como una responsabilidad compartida en el centro (López, 2024). La toma de conciencia de todos los implicados en estas áreas es prioritaria, principalmente del profesorado, ya que el desarrollo de las competencias informacionales es intrínseco al proceso de enseñanza y fundamental para empoderar a los educadores en su papel de guías en la era de la información (Carabaña, 2024; López, 2024).

Esta propuesta defiende la importancia que tiene desarrollar estas competencias para prevenir y afrontar discursos de odio; para ello, en la siguiente sección se aporta el marco conceptual, seguido de las diferentes manifestaciones del discurso del odio en los centros educativos y así reflexionar en torno a estrategias efectivas que promuevan la adquisición de competencias en información, interviniendo en la tan necesaria lucha contra el discurso de odio. Todo ello con una perspectiva integradora de las bibliotecas y centrado en las manifestaciones en persona, dejando en un segundo plano a las que se dan en los sitios de redes sociales. Con el objetivo planteado de prevenir o amortiguar la expresión de los distintos discursos de odio en el entorno escolar, mediante el impulso de competencias informacionales y el soporte desde las bibliotecas.

Marco conceptual

La Estrategia y Plan de Acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el Discurso del Odio, define el discurso del odio como:

Cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], s.f.)

Sin embargo, hasta la fecha no existe una definición universal del discurso del odio en el derecho internacional de los derechos humanos, el concepto sigue siendo objeto de debate, especialmente en relación con la libertad de opinión y expresión, la no discriminación y la igualdad.

En la evolución global que se presenta en las estadísticas de criminalidad se enumeran las formas más comunes en las que se manifiesta el discurso del odio (ONDOD, 2024), a las que se tienen que añadir en los centros educativos españoles islamofobia (Cuevas & Ovalle, 2023), cristianofobia y nacionalismo agresivo. De cada una de ellas se aporta una definición:

- *Antigitanismo*: es una forma específica de racismo dirigida contra la comunidad gitana. Se manifiesta a través de estereotipos negativos, prejuicios y discriminación sistemática en áreas como la educación, el empleo, la vivienda y el acceso a servicios públicos. Esta forma de odio tiene raíces históricas profundas y se perpetúa a través de representaciones mediáticas negativas y políticas excluyentes, lo que resulta en la marginación social y económica de la población gitana.
- *Antisemitismo*: es el odio, prejuicio o discriminación contra los judíos como grupo étnico, religioso o racial. Se manifiesta de diversas formas, desde estereotipos y teorías conspirativas hasta actos de violencia física y vandalismo contra personas, propiedades o instituciones judías. Este tipo de odio ha persistido a lo largo de la historia, culminando en eventos trágicos como el Holocausto, y continúa siendo un problema global en la actualidad.
- *Aporofobia*: es el rechazo, aversión o temor hacia las personas en situación de pobreza o que carecen de recursos. Este fenómeno se basa en la percepción de que estas personas no pueden ofrecer nada a cambio en una sociedad basada en el intercambio. La aporofobia se manifiesta en diversas formas, desde la invisibilización y la falta de adaptación de servicios públicos, hasta la violencia física, afectando especialmente a las personas en situación de sinhogarismo.
- *Cristianofobia*: es el miedo irracional o la aversión hacia el cristianismo, los cristianos o los valores cristianos. Se manifiesta a través de la intolerancia, discriminación o persecución de individuos o grupos cristianos. Puede incluir actos de vandalismo contra iglesias, agresiones verbales o físicas a creyentes, y restricciones a la libertad religiosa en ciertos contextos políticos o sociales.
- *Discriminación generacional*: radica en prejuicios y estereotipos relacionados con la edad de las personas. Puede afectar tanto a jóvenes como a mayores, manifestándose en ámbitos como el laboral, donde se pueden negar oportunidades basándose en la edad. También puede llevar a la infantilización de las personas mayores o a la desvalorización de las opiniones de los jóvenes, perpetuando brechas generacionales y limitando la participación plena en la sociedad.
- *Discriminación hacia personas con discapacidad*: se basa en prejuicios y barreras sociales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. Se manifiesta a través de la falta de accesibilidad en espacios públicos y privados, la exclusión en ámbitos educativos y laborales, y actitudes paternalistas o de lástima. Esta discriminación niega la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad funcional como parte de la experiencia humana.
- *Discriminación por creencias o prácticas religiosas*: se dirige hacia seguidores de diferentes religiones o creencias. Puede manifestarse como restricciones a la libertad de culto, exclusión social, discriminación laboral o educativa, y en casos extremos, persecución o violencia. Esta discriminación viola el

derecho fundamental a la libertad religiosa y puede generar tensiones sociales y conflictos intercomunitarios.

- *Discriminación por ideología:* es el rechazo a personas por sus ideas políticas o sociales. Puede manifestarse como exclusión social, censura, persecución política o negación de oportunidades laborales o educativas. En casos extremos, puede llevar a la criminalización de ciertas ideologías o a la violencia contra quienes las profesan. Esta forma de discriminación atenta contra la libertad de pensamiento y expresión, pilares fundamentales de una sociedad democrática.
- *Discriminación por orientación sexual e identidad de género:* incluye prejuicios y actos hostiles hacia personas LGBTIQ+. Se manifiesta a través de la homofobia, transfobia y otras formas de intolerancia, que pueden ir desde el rechazo social y familiar hasta la violencia física y la negación de derechos fundamentales. Esta discriminación afecta la salud mental, la seguridad y las oportunidades de vida de las personas LGBTIQ+, perpetuando la desigualdad y la exclusión social.
- *Discriminación por razón de enfermedad:* se dirige hacia personas que padecen enfermedades, especialmente aquellas crónicas o estigmatizadas socialmente. Puede manifestarse como exclusión social, dificultades en el acceso al empleo o a servicios, y actitudes de miedo o rechazo. Esta discriminación puede llevar al aislamiento de los afectados y a la negación de sus derechos fundamentales, afectando su calidad de vida y su integración en la sociedad.
- *Discriminación por sexo/género:* son prejuicios y estereotipos relacionados con el sexo o género de las personas. Puede manifestarse como desigualdad salarial, acoso sexual, violencia de género, y limitaciones en el acceso a oportunidades educativas o profesionales. Afecta principalmente a mujeres y personas no binarias, perpetuando estructuras patriarcales y roles de género restrictivos que limitan el desarrollo pleno de los individuos en la sociedad.
- *Islamofobia:* es el miedo, prejuicio o discriminación contra el Islam o los musulmanes. Se manifiesta a través de estereotipos negativos, actos de violencia, discriminación en el empleo y la vivienda, y políticas que restringen los derechos de los musulmanes. Este fenómeno se ha intensificado en muchos países occidentales tras eventos terroristas, llevando a la marginalización y estigmatización de comunidades musulmanas enteras.
- *Nacionalismo agresivo:* parte del conocido orgullo patriótico, manifestándose como una ideología excluyente y hostil hacia otros países o grupos étnicos. Puede incluir la promoción de políticas xenófobas, la glorificación de conflictos pasados, y la justificación de agresiones contra otros Estados o minorías internas. Este tipo de nacionalismo puede llevar a tensiones internacionales, conflictos armados y violaciones de derechos humanos.
- *Racismo y xenofobia:* implican odio, prejuicio o discriminación hacia personas de diferentes razas, etnias o nacionalidades. Se manifiestan a través de estereotipos negativos, discriminación sistemática en áreas como empleo, vivienda y educación, y pueden escalar a violencia física. Estas formas de

odio tienen raíces históricas profundas y continúan siendo problemas globales que perpetúan la desigualdad y la injusticia social.

Las bibliotecas desempeñan una función social crucial que incluye, entre otras responsabilidades, la promoción de principios fundamentales como la democracia, la igualdad, la pluralidad y la diversidad cultural (Cuevas & Ovalle, 2023). Esta misión implica que las bibliotecas se positionen como agentes activos en la lucha contra el discurso de odio (Haasio et al., 2018). No obstante, para contrarrestar eficazmente los efectos nocivos de este fenómeno se requiere una intervención interdisciplinar que aúne los esfuerzos de diversas instituciones, investigadores, educadores y comunicadores (Waltman, 2018). Este enfoque colaborativo es esencial para abordar de manera integral la complejidad del discurso de odio y sus impactos en la sociedad.

El discurso de odio en los centros educativos

Las estadísticas mundiales de Bullying o World Bullying Stats, en su edición de 2024 sitúan en primer lugar a España como país con mayor acoso escolar (ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, 2024). Algunos países no ocupan las primeras posiciones por excluirse algunos conjuntos de hechos violentos. En las ediciones previas, ese país fue avanzando y es un síntoma que pone en alerta a la sociedad española. Además, la fuente citada indica que en el mundo el mayor número de casos de acoso ocurren en la escuela (85%).

Por esas y otras muchas razones, el discurso del odio es objeto de investigación en diversos proyectos. En Finlandia, cabe destacar la innovación de KiVa, desarrollado por la Universidad de Turku, es un programa internacional enfocado hacia la prevención y acción frente al *bullying*, utiliza indicadores para medir el nivel de acoso y ciberacoso en las aulas, permitiendo identificar situaciones conflictivas y proporcionando herramientas para actuar frente a ellas. El proyecto tiene un capítulo desarrollado en España.² También en España el programa Tutoría Entre Igualas (TEI)³ de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, a él se suman proyectos como *¿Invisibles?*, cuyas principales actuaciones tienen a la lectura como principal protagonista, y con ello a las bibliotecas escolares, o el Informe Cisneros. En el Reino Unido, el Diana Award Anti-Bullying Programme, muy similar al anterior, le debe su nombre a la Princesa de Gales.⁴ En el mismo país, Olweus Bullying Prevention

2. Más información: <https://espana.es.kivaprogram.net/>

3. Más información: <https://www.programatei.com/>

4. Más información: <https://diana-award.org.uk/>

Programme (OBPP) que se articula en diferentes programas y se centra en todos los agentes implicados en este problema social.⁵

Pero ¿qué está ocurriendo con el discurso del odio en los centros educativos en España?

Para responder a ese interrogante se utiliza una metodología de trabajo participativa y horizontal. Así, se desarrollará un estudio del tipo estrategia investigación-acción. Se inició con la etapa de estudio y análisis en la que se tomaron los datos y fueron procesados. A continuación, la etapa de acción que llevará al diseño y puesta en marcha de las estrategias. Y la tercera, es la etapa de síntesis en la que se validarán y comprenderán los resultados.

Etapa de estudio y análisis: cuantitativo

En ella, a su vez, se ha aplicado un doble método de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Iniciando con el cuantitativo, se diseñó un cuestionario en diferentes bloques que a su vez permitían a los participantes encontrar diferentes recorridos. Se define cada uno de ellos y se acompaña de una descripción relativa a las 26 preguntas incluidas en cada bloque (bloque interpretado como sinónimo de agrupación de variables). A continuación, la lógica del cuestionario (Figura 2):

- *Bloque presentación:* está formado por una única cuestión, que se presenta acompañada de un breve perfil del proyecto y se integra el asentimiento informado. Los centros educativos participantes han entregado previamente la aceptación para participar en el cuestionario, si bien el participante cuenta con la opción de aceptar o rechazar su participación. En aquellos casos que los participantes rechacen participar, habrán concluido el cuestionario tras reflejar esa opción.
- *Bloque perfil:* formado por un grupo de cuestiones cuya finalidad es describir el perfil de los participantes considerando su género, su país de procedencia, su edad, curso y centro educativo en el que estudian.
- *Bloque posibles agresiones:* este conjunto de cuestiones se reserva para la percepción del concepto de agresión, la posible motivación por la que pueden ocurrir, si se cuenta con formación e información ante ellas, la influencia de los medios en línea, si se verifica la fuente cuando se recibe información en esos medios y si se identifican como víctimas de alguna agresión. En aquellos casos que los participantes expresen que sí, accederán al siguiente bloque que se describe; si traslada que no, continúan en el bloque inicio de conductas agresivas.
- *Bloque víctima de conductas agresivas:* en él las cuestiones pasan por identificar la agresión que se ha sufrido, perfilar cómo ocurrió la agresión, trasladar

5. Más información: <https://youthendowmentfund.org.uk/toolkit/anti-bullying-programmes/>

la percepción relativa al motivo por el que se desencadenó la agresión, la reacción y si se repitió la misma.

- *Bloque inicio de conductas agresivas:* la primera de la cuestión planteada en este bloque es la relativa a si los participantes han iniciado o no este tipo de conductas. En caso de expresar que no se ha iniciado o seleccionar la opción “No lo sé”, los participantes continúan con las cuestiones diseñadas en el bloque agresiones a otras personas. Si se expresa que han iniciado conductas agresivas, se les plantea qué identifiquen qué agresión iniciaron y si repitieron la agresión.
- *Bloque posibles agresiones a otras personas:* para identificar si conocen a víctimas de conductas agresivas. Cuando no se conoce a ninguna víctima, los participantes pasan al bloque conclusión. En caso de conocerse alguna víctima, se aporta el perfil de la agresión, la posible motivación y si se presenció la misma. En caso de no haberse presenciado se pasa al bloque conclusión. Si se presenció, se continúa en el bloque agresiones que se han presenciado.
- *Bloque agresiones que se han presenciado:* este bloque exclusivamente incluye una cuestión para identificar la reacción.
- *Bloque conclusión:* se ofrece la posibilidad a los participantes de sumarse a los grupos de discusión. Si expresan que no, concluyen su participación, visualizando un mensaje de agradecimiento por su participación. Si se suman, se les pide alternativamente para la única finalidad que se ha mencionado, un correo electrónico o número de teléfono móvil. Se aporten esos datos o no, se pasa a visualizar el mensaje de agradecimiento previamente mencionado.

Simultáneamente al proceso de diseño y de elección de plataforma, durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2022, se presentó el proceso de recolección de datos del proyecto ante el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Complutense de Madrid (España), quien informó favorablemente ese proceso de recolección.

El proceso de validación del cuestionario consistió en realizar una triple validación con investigadores del proyecto; pares, con un perfil tanto docente, investigador y maestros; y jóvenes con edades comprendidas entre el rango de edad de la población definida en esta investigación.

Considerando todas las aportaciones que se recibieron de cada uno de los tres grupos que participaron en la fase de validación, se consiguió la versión definitiva, con la que se inició la participación de los centros desde marzo de 2023 a junio de 2024. Se distribuyó a través de la plataforma SurveyMonkey⁶ y con ella quedaba asegurado un proceso de participación anónimo. Utilizando los portales de transparencia de todas las comunidades autónomas de España,

6. Más información: <https://es.surveymonkey.com/>

se invitó a sumarse a este proyecto a todos los centros escolares, aunque sólo algunos finalmente aceptaron.

Tabla 1. Lógica del cuestionario

Pág. 1	Pág. 4	Pág. 7
<p>P1 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Sí PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 2</p> <p>R2. No FIN DE LA ENCUESTA</p>	<p>P1 Sin lógica</p> <p>P2 Sin lógica</p> <p>P3 Sin lógica</p> <p>P4 Sin lógica</p> <p>P5 Sin lógica</p>	<p>P1 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Conozco algún caso dentro de mi centro educativo PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 8</p> <p>R2. Conozco algún caso fuera del centro educativo (en el barrio, en mi grupo de amigos/as, en otros institutos, etc.) PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 8</p> <p>R3. No conozco ningún caso PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 10</p>
Pág. 2	Pág. 5	Pág. 8
<p>P1 Sin lógica</p> <p>P2 Sin lógica</p> <p>P3 Sin lógica</p> <p>P4 Sin lógica</p> <p>P5 Sin lógica</p>	<p>P1 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Sí PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 6</p> <p>R2. No PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 7</p> <p>R3. No lo sé PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 7</p>	<p>P1 Sin lógica</p> <p>P2 Sin lógica</p> <p>P3 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Sí PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 9</p> <p>R2. No PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 10</p>
Pág. 3	Pág. 6	Pág. 9
<p>P1 Sin lógica</p> <p>P2 Sin lógica</p> <p>P3 Sin lógica</p> <p>P4 Sin lógica</p> <p>P5 Sin lógica</p> <p>P6 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Sí PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 4</p> <p>R2. No PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 5</p>	<p>P1 Sin lógica</p> <p>P2 Sin lógica</p>	<p>P1 Sin lógica</p>
Pág. 10		Pág. 10
		<p>P1 Lógica de exclusión</p> <p>R1. Sí PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 11</p> <p>R2. No FIN DE LA ENCUESTA</p>
		Pág. 11
		<p>P1 Sin lógica</p> <p>Llegaste al final de la encuesta.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados recogidos se obtuvieron de la participación de 3,965 estudiantes de centros educativos en España. En la Figura 3 se representa con círculos azules la distribución por provinciales. El tamaño permite aproximarse a cuantificar esa participación.

Figura 2. Participación por provincias en España



Fuente: Elaboración propia.

El bloque centrado en datos *sociodemográficos* pone de relieve una manifestación muy equilibrada entre participantes del género masculino y del femenino (47%). Una pequeña proporción de ellos optaron por no contestar o indicar que se identificaban con otros géneros. En relación con la edad, desde los 12 años hasta los 18, en coherencia con los cursos académicos impartidos en los centros académicos que participaron en el estudio: ESO, bachillerato y formación profesional.

El bloque focalizado *perfil de las agresiones* revela que, desde la perspectiva de los participantes, lleva a una definición relativa a qué supone una agresión, la cual pasa por: meterse frecuentemente con compañeros para divertirse, humillar

a un compañero tanto en redes como en persona y pegar a compañeros (85%). Todas las definiciones y los porcentajes alcanzados se consultan en la Tabla 2.

Tabla 2. ¿Qué situación supone una agresión?

<i>Agresión</i>	<i>%</i>
Meterse frecuentemente con un/a compañero/a para divertirse	86.29
Humillar a un compañero/a por escrito, en redes o en persona	85.57
Pegar a un/a compañero/a	84.32
Reenviar fotos o videos de compañeros/as sin su permiso	63.68
Ignorar o aislar a un/a compañero/a	52.65
No hacer nada cuando insultan o pegan a un compañero/a	39.77
Enfadarse con un/a compañero/a	5.50

Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar a los participantes respecto de las causas que pueden estar detrás de las conductas agresivas que se dan, el sentimiento de superioridad, la falta de empatía y el odio hacia lo diferente (Tabla 3), son las habituales.

Tabla 3. ¿Por qué crees que se producen conductas agresivas?

<i>Causas</i>	<i>%</i>
Porque hay personas que se sienten superiores a otras	70.79
Las personas no saben ponerse en el lugar de los demás y entender sus dificultades y problemas	64.01
Las personas perciben como algo malo lo que es distinto a ellas (género, cultura, religión, orientación sexual, etc.)	58.27
Parece que cada vez se usa más la violencia para resolver problemas	47.09
Por la presión de grupo, no nos atrevemos a llevar la contraria a algunos de nuestros/as compañeros/as	43.10
Hay muchas personas de costumbres o comportamientos diferentes y eso hace difícil la convivencia	40.75
A veces no somos conscientes de tener una conducta agresiva	36.97
Nos falta información sobre cómo actuar ante conductas agresivas y no sabemos qué hacer en estos casos	24.72

Fuente: Elaboración propia.

De ese conjunto hay que considerar una acuciante falta de preocupación por saber si la información que reciben desde los sitios de redes sociales (SRS) es verdadera (33.14%). Esa ausencia se aproxima en términos porcentuales similares a verificar buscando en la red. Se resalta la baja consideración de verificadores de noticias, como maldita.es o la verificación con el profesorado (Tabla 4).

Tabla 4. *¿Verificas la información recibida desde los SRS?*

Verificación	%
No me preocupa este tema, yo sé diferenciar lo verdadero de lo falso en las redes sociales	33.14
Sí me preocupa, verifico la información buscando en internet	30.55
Sí me preocupa, verifico la información con familiares	14.28
Sí me preocupa, verifico la información con amigos/as	11.45
Sí me preocupa, conozco verificadores de noticias (entre otros, maldita.es)	4.28
Sí me preocupa, verifico la información con profesores/as	2.56

Fuente: Elaboración propia.

El bloque orientado a las *víctimas* identifica que el 35% de los participantes ha sido víctima de conductas agresivas. A su vez, las agresiones verbales, psicológica y social son los tipos que en mayor proporción han ocurrido (Tabla 5). Éstas ocurren tanto en persona (compañero, desconocido o grupo de éstos) como a través de los SRS.

Tabla 5. *¿Qué tipo de agresión sufriste?*

Agresión sufrida	%
Verbal (insultos, gritos)	70.64
Psicológica (amenazas, rumores falsos, acoso verbal)	59.36
Social (aislamiento, exclusión)	52.55
Física (te pegaron, empujaron, rompieron alguna de tus cosas)	44.85
Acoso por redes sociales	15.49
Uso de videos o fotos sin tu consentimiento	13.61

Fuente: Elaboración propia.

El motivo percibido por las víctimas por el cual sufrieron la agresión se centra principalmente por el aspecto físico, acompañado de otros como razones académicas o la forma de vestir (Tabla 6). Las reacciones más habituales

son ponerlo en conocimiento de un adulto ajeno al centro educativo o enfrentándose al agresor. A resaltar, un 41% de respuestas dejan constancia de que las agresiones se repitieron.

Tabla 6. ¿Cuál crees que fue el motivo por el cual se inició la agresión?

<i>Motivo percibido</i>	<i>%</i>
Por mi aspecto físico	42.61%
Por motivos académicos (porque saco muy malas o muy buenas notas, por haber repetido curso)	19.79
Por mi forma de vestir	18.44
Por mi país de origen	9.22
Por mi orientación sexual	9.13
Por mi familia	7.88
Por mi forma de hablar (no pronuncio bien, tartamudeo, tono de voz, uso coletillas...)	7.43
Por tener alguna discapacidad	4.83
Por mi religión	3.76
Porque no hablo bien castellano	3.58

Fuente: Elaboración propia.

Se analiza el bloque planteado hacia las personas que *inician agresiones*, registrando que el 13.4% de los participantes reflejaron esa situación. Con mínimas diferencias respecto de las víctimas, las agresiones verbales, físicas y psicológicas son los tipos que en mayor proporción reflejan quienes comienzan alguna agresión (Tabla 7). A considerar, en 35% se manifiesta haber repetido las agresiones.

Tabla 7. ¿Qué tipo de agresión iniciaste?

<i>Agresión iniciada</i>	<i>%</i>
Verbal (insultos, gritos)	64.53
Física (pegar, empujar, romper alguna cosa de la persona)	55.61
Psicológica (amenazas, rumores falsos, acoso verbal)	26.09
Social (aislamiento, exclusión)	20.82
Uso de videos o fotos sin su consentimiento	9.15
Acoso por redes sociales	8.01

Fuente: Elaboración propia.

El bloque cuyo objeto son las personas que *presenciaron agresiones* permite identificar con su primera pregunta que los porcentajes se distribuyen de forma muy similar entre aquellos participantes que conocen a víctimas de conductas agresivas en sus centros educativos (32.6%), quienes conocen casos fuera del centro educativo (39.9%) y quienes no conocen ningún caso (27.4%). De entre las que conocen, y en consonancia con lo reflejado por víctimas y agresores, las agresiones verbales, psicológicas y físicas son los tipos de agresión de entre los casos que conocen. Y en este bloque alcanzan mayor porcentaje, aunque comparte el primer lugar el aspecto físico como el motivo a considerar en la agresión. Una gran proporción de agresiones se conocen, pero no se presenciaron (60%). Entre las presenciadas por el participante, la principal reacción fue defender a la víctima (43.29%), seguida de compartirlo con una persona adulta (35.11%) y hablar con el agresor (29.55%), entre otras (tabla 8).

Tabla 8. ¿Cuál fue tu reacción ante la agresión?

<i>Reacción ante agresión</i>	<i>%</i>
He salido en defensa de la víctima	43.29
Se lo he contado a alguna persona adulta (alguno de mis profesores, mis padres, otras personas adultas de mi familia)	35.11
He hablado directamente con la persona que le ha agredido	29.55
Me he enfrentado a la persona que le ha agredido	20.72
No he hecho nada porque no es mi problema	19.85
No he hecho nada por miedo	12.00
Me he unido a la agresión	3.82
He grabado con mi móvil la agresión	1.96

Fuente: Elaboración propia.

Un porcentaje próximo al 80% quiso sumarse a participar en grupos de debate en la siguiente etapa, de naturaleza cualitativa.

Etapa de estudio y análisis: cualitativo

La muestra de esta parte de la investigación ha sido de 98 personas. Con ellos se realizaron 13 grupos focales o de discusión, seis de ellos con alumnado y siete con profesorado. El instrumento de recolección de datos cualitativos en esta investigación fue un guion estructurado de uso interno. Éste se estructuró en tres bloques, subdivididos a su vez en categorías y subcategorías. Se enumeran los tres bloques:

- I. Presencia del discurso de odio en el centro.
- II. Experiencia personal con el discurso de odio en éste y otros centros en los que haya trabajado.
- III. Posibles actuaciones para prevenir o ayudar a resolver la situación.

El contenido de los grupos focales fue grabado para posteriormente transcribirlo y proceder a su análisis. Los verbatim relevantes se analizaron con ATLAS.ti.⁷ El rol de la biblioteca es una subcategoría dentro de las actuaciones de prevención, categoría a su vez vinculada al bloque III.

En los grupos focales, cuando se plantea si la biblioteca puede ser un espacio y un servicio relevante para educar en la prevención del discurso de odio, las respuestas fueron muy diversas, según la realidad más o menos adecuada, precaria o inexistente de éstas en los centros educativos.

Si bien se identificaron algunos ejemplos de buenas prácticas y valoración positiva del rol de la biblioteca en centros donde funcionan bien, se trasladan, debidamente anonimizadas, parte de las discusiones:

C6PP3. En la biblioteca hay un rincón violeta y un rincón arcoíris. Hay una parte de alumnado que hace uso de esos rincones especialmente porque les resultan más cercanos a sus intereses. Creo que la visibilización de la literatura relacionada con determinadas temáticas es una buena manera de sensibilizar y de prevenir.

C6PP1. En algunas ocasiones los libros elegidos dentro del plan de fomento de la lectura abordan temas como el acoso o el maltrato podrían ser buenos aliados para trabajar el tema con el alumnado.

C5PP5. Quien dice biblioteca dice lugares comunes, y es fundamental crear lugares comunes. A mí me parece fenomenal, por ejemplo, las actividades en la biblioteca. Por ejemplo, los Erasmus también ven otras cosas, y pueden participar.

C5PP7. Y en cuanto a la biblioteca, aquí el trabajo es fenomenal. Estaría por potenciarla y darle más dimensiones. Es un lugar de encuentro que ayuda mucho, y puede ayudar mucho a la prevención de conflictos. Porque esas actividades que hacen los niños en el recreo son actividades que están controladas, no son actividades que están fuera de nuestro punto de observación.

C5PP1. La actividad en biblioteca y que los chicos estén esperando para ir a la biblioteca a estudiar en el recreo o a leer o a hacer algo y después participen y aplaudan en esas actividades que promueve el fomento de la lectura es algo muy bueno. Que participen muchos alumnos de variadas circunstancias y es una cosa muy positiva.

7. Más información: <https://atlasti.com/es>

Y específicamente, en varias ocasiones considera la biblioteca como espacio seguro para el alumnado o de aislamiento para quienes tienen dificultades con las relaciones sociales:

C3PP3. Es curioso cómo los chicos utilizan la biblioteca en los recreos. Cuando me asomo, los chicos que están en la biblioteca suelen ser o alumnos que están estudiando o tienen problemas de relación. Se aíslan allí para jugar al ordenador o para estudiar.

C4PP1. Sí que siento que en los recreos para muchos alumnos es como un espacio seguro. Los alumnos sienten que es un espacio en el que no hay discurso de odio, sino que somos todos iguales.

C6PP2. Hemos observado que a veces la biblioteca también sirve para proteger, porque hay niños y niñas que van a la biblioteca para sentirse seguros, en un entorno protegido ya que a veces [...]

En algunos casos, se considera que el papel de la biblioteca es algo que podría ser positivo, pero de alcance muy limitado, lo que relacionan generalmente con el bajo índice lector.

C3PP3. Con lo de la biblioteca soy un poco más escéptica, porque son pocos lectores.

C3PP4. Los alumnos son muy reticentes a la lectura, por no decir nada.

Y en bastantes ocasiones se destaca la dificultad de gestionar bien la biblioteca sin suficientes recursos de diverso tipo.

C3PP4. Sería maravilloso, sí, pero nos faltan espacios, nos falta apoyo y las redes sociales y los móviles nos lo ponen muy difícil.

C5PP6. Todos estamos muy contentos con la biblioteca, pero hay una persona que se lleva el trabajo, y cuando esa persona no esté, esto no va a funcionar a no ser que venga alguien como él, porque si no se implica, tienes que estar detrás y gastar tú también toda tu energía para para que se implique, y es duro.

C5PP7. Yo la potenciaría con más gente y más recursos.

C5PP3. Cada vez que hacemos una de esas actividades hay que intentar implicar a miembros del departamento y bueno, todos tenemos muchas horas lectivas, mucho trabajo y distintas ideas de cómo educar, entonces realmente es complejo.

Etapa de acción: diseño y puesta en marcha de estrategias

En esta etapa diseñamos y ponemos en marcha las estrategias para combatir el discurso del odio. Las que se destinan a los centros son la formación de una

red de centros educativos contra el discurso del odio y un detallado conjunto de recursos en los que se apoye la función docente en esa materia. Para el alumnado se establecen alianzas con las bibliotecas escolares con la finalidad de seguir trabajando en la adquisición de competencias orientadas a evaluar la veracidad, la fuente y la intención detrás de la información que consume el estudiantado, como forma de contrarrestar la desinformación y los mensajes de odio. En otras palabras, desarrollo de habilidades en alfabetización informatacional y el fomento del pensamiento crítico.

Para la empatía, se adaptará el concepto de bibliotecas humanas a digitales. La biblioteca humana es una iniciativa educativa y social que promueve el diálogo intercultural y la comprensión a través de encuentros personales directos. Este concepto se basa en la idea de que las personas actúan como libros vivientes que comparten sus historias y experiencias con los lectores en un entorno estructurado. La biblioteca humana busca desafiar los estereotipos y prejuicios fomentando el intercambio de narrativas personales, facilitando así la empatía y el entendimiento mutuo (Human Library Organization, s.f.). Los participantes pueden tomar prestado un libro viviente por un tiempo limitado para escuchar su historia y entablar una conversación que permita un aprendizaje profundo y significativo. Sin lugar a dudas con ellas se promueve el diálogo, se reducen prejuicios y se fomenta la comprensión mutua (Salaberria et al., 2023).

Este modelo innovador de interacción se originó en Dinamarca en el año 2000 y ha sido adoptado globalmente como una herramienta eficaz para abordar temas de diversidad, inclusión y derechos humanos (Abergel et al., 2005). La biblioteca humana ofrece un espacio seguro y respetuoso donde los participantes pueden discutir temas sensibles y complejos en primera persona, lo que contribuye a la desmitificación de conceptos erróneos y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al centrarse en el diálogo personal y la escucha activa, este enfoque educativo no sólo enriquece a los individuos involucrados, sino que también fortalece el tejido social al promover una cultura de comprensión y respeto mutuo (Human Library Organization, s.f.).

Su transformación hacia la biblioteca digital humana es una evolución contemporánea del concepto tradicional de la biblioteca humana, que se adapta a las nuevas tecnologías y al entorno digital. Este enfoque integra plataformas en línea para facilitar encuentros virtuales entre libros vivientes y lectores, permitiendo que las historias y experiencias personales sean compartidas a través de videoconferencias, foros digitales y otras herramientas de comunicación en línea (Smith, 2021). Al igual que en la biblioteca humana tradicional, el objetivo principal es fomentar el diálogo intercultural, la empatía y la comprensión mutua, pero ahora aprovechando la accesibilidad y el alcance global que ofrece el entorno digital.

La implementación de la biblioteca digital humana permite superar barreras geográficas y ofrece una mayor flexibilidad en términos de tiempo y espacio, facilitando la participación de individuos de diversas partes del mundo (Jones & Lee, 2022). Esta modalidad también abre nuevas oportunidades para la inclusión de personas con movilidad reducida o aquellos que viven en áreas remotas, brindándoles la posibilidad de conectarse y compartir sus historias. Además, la biblioteca digital humana puede emplear tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, para mejorar la experiencia del usuario y personalizar las interacciones, contribuyendo así a un intercambio más enriquecedor y dinámico (Anderson, 2023).

A modo de conclusión, el fomento de las competencias informacionales en centros educativos es esencial para combatir el discurso del odio. Las tecnologías actuales, por un lado, propician la aparición de más formas de discurso de odio; aunque pueden ser unas aliadas claves, tras recorrer un prometedor camino que se ha empezado a andar para combatir el discurso del odio. Mientras, los libros humanos fomentarán la mejora de la convivencia, intervendrán en la salud física, mental y el desarrollo integral del estudiantado.

Referencias

- Abergel, R., Rotne, L., Stahl, R., y Sørensen, C. (2005). *The Human Library: A place where real people are on loan*. The New Press.
- Ahijado, M. (2024, mayo 15). El odio al refugiado, a prueba. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/vidas-nuevas/2024-05-16/el-odio-al-refugiado-a-prueba.html>
- Anderson, P. (2023). AI and human interaction in digital libraries. *Advances in Information Technology*, 28(1), 102-118.
- Carabaña, J. (2024, mayo 2). El ChatGPT español que rebate el discurso del odio en las redes sociales. *La Razón*. https://www.larazon.es/sociedad/chatgpt-que-rebate-discurso-odio-redes-sociales_202405026633470bc0b95c0001d90e26.html
- Cuevas Cerveró, M. A., y Ovalle Perandones, M. A. (2023). Discurso de odio, competencia informacional crítica y desinformación. En: M. A. Cuevas Cerveró y J. J. Prieto Gutiérrez (Coords.), *Discurso de odio, desinformación e inclusión digital* (pp. 13-24). TREA.
- Grupo de Investigación Sistemas Inteligentes de Acceso a la Información de la Universidad de Jaén. (2023, julio 20). Aplican la inteligencia artificial para combatir el discurso de odio en redes sociales y promover la comunicación constructiva. *Diario Digital de la Universidad de Jaén*. <https://diariodigital.ujaen.es/investigacion-y-transferencia/aplican-la-inteligencia-artificial-para-combatir-el-discurso-de-odio>

- Haasio, A., Mattila, M., y Ojaranta, A. (2018). The role of libraries in avoiding hate speech and false information. *Information and Communication Sciences Research*, 22, 9-15. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=762431>
- Human Library Organization. (s.f.). *About the Human Library*. <https://human-library.org/about/>
- Jones, A., y Lee, K. (2022). Expanding horizons: The role of digital platforms in human libraries. *International Journal of Social Sciences*, 19(2), 78-94.
- López, L. (2024, mayo 3). *El ChatGPT español que rebate el discurso de odio en redes sociales: "Ningún humano lo haría mejor"*. EFE. <https://efe.com/ciencia-y-tecnologia/2024-05-03/chatgpt-espanol-contra-discursos-de-odio/>
- Observatorio de Al Azhar. (2024, mayo 11). *Real-Up: La inteligencia artificial se une en la lucha contra el discurso de odio en las redes sociales en España*. <https://www.azhar.eg/observer-es/details/artmid/1201/articleid/84208/real-up-la-inteligencia-artificial-se-une-en-la-lucha-contra-el-discurso-de-odio-en-las-redes-sociales-en-Espana241a>
- Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio. (2023). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2023*. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/Informe_evolucion_delitos_odio_Espana_2023.pdf
- ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. (2024, abril). *Estadísticas mundiales de bullying 2024*. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Discurso de odio. Estrategia y plan de acción de la ONU*. <https://www.un.org/es/hate-speech/un-strategy-and-plan-of-action-on-hate-speech>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022, diciembre 1). *Discursos de odio: Nueva herramienta de inteligencia artificial permitirá identificar y enfrentar violencia en la conversación política*. <https://www.undp.org/es/peru/noticias/discursos-de-odio-nueva-herramienta-de-inteligencia-artificial-permitira-identificar-y-enfrentar-violencia-en-la-conversacion-politica>
- Salaberria, R., Avedoy, T., y Jacob, L. (2023). *Bibliotecas humanas: Un manual*. Imprenta Rescate.
- Smith, J. (2021). Digital Human Libraries: Bridging the gap through technology. *Journal of Digital Humanities*, 12(3), 45-60.
- Waltman, M. S. (2018). The normalizing of hate speech and how communication educators should respond. *Communication Education*, 67(2), 259-265.

Reseña: Diagnóstico de las bibliotecas del Estado de Chihuahua

ERIKA BERENICE MEARS DELGADO

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

México



Presentación global de la obra

En esta obra se podrán encontrar los resultados detallados de cientos de criterios que fueron estudiados sobre las bibliotecas del Estado de Chihuahua a través de un modelo de evaluación de bibliotecas (MEB) con enfoque sistémico. El modelo es de utilidad para la valoración de todo tipo de bibliotecas (académicas, públicas, comunitarias y especializadas).

Los resultados de la aplicación del modelo se presentan de forma estructurada con base en sus criterios, compartiéndose en el inicio de cada capítulo un tablero gráfico con los principales hallazgos por componente en los que, en una sola imagen, se tiene información detallada. Posteriormente, se muestra una descripción general de los componentes por tipo de biblioteca y un resumen con los principales hallazgos, así como los resultados de manera estadística por componente.

La obra puede ser leída en su totalidad, o bien, por apartados, dependiendo de los intereses de cada lector. Se recomienda leer el libro de inicio a fin para tener una visión completa y global, que va desde el análisis de los estudios de las bibliotecas mexicanas como sistemas bibliotecarios, la descripción detallada del modelo y, finalmente, los resultados de su aplicación; sin embargo, también se pueden consultar sólo aquellos componentes que sean de mayor atractivo para el lector.

El libro presenta una estructura clara y fácil de seguir, así como un diseño llamativo que contribuye con la visualización de la información. Aunado a la narrativa de los resultados, éstos están acompañados de tablas y figuras.

La aplicación del MEB en las bibliotecas del Estado de Chihuahua es un esfuerzo titánico realizado en conjunto por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, que muestra un primer acercamiento de la complejidad y diversidad de las bibliotecas vistas como un conjunto. Chihuahua es el Estado más grande del país, con una extensión de 247,412.6 km² que representan el 12.6% del territorio nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015). Cuenta con 67 municipios localizados en diferentes regiones, que están divididas en dos grandes zonas con características muy contrastantes: la provincia de Sierras y Llanuras del Norte, y la Sierra Madre Occidental (INEGI, 2003). Además, en el año 2024 contaba con una población total de tres millones 996 mil 504 habitantes (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2024). Todo ello representó un reto para llevar a cabo la investigación.

La necesidad del estudio

En la obra se presenta, de manera general, un recorrido por los principales acontecimientos relacionados con el surgimiento del sistema bibliotecario mexicano. Pero sobre todo se problematiza la falta de estudios a nivel estatal sobre las bibliotecas a nivel individual, por tipo de biblioteca y como sistema estatal, evidenciando un panorama de mejora para la toma de decisiones informada.

Sobre las bibliotecas públicas

Se expone la carencia de estudios para valorar el estado de las bibliotecas en Chihuahua. Uno de los pocos trabajos que se han realizado en 1983 para tal efecto es el de Elsa Ramírez Leyva (1992), *Historia de las bibliotecas en Chihuahua*, proyecto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Se han realizado otras investigaciones o esfuerzos individuales que, si bien no han tenido el alcance del ya mencionado, han evidenciado las carencias de las bibliotecas en temas muy variados: seguimiento de satisfacción de usuarios, mecanismos de comunicación internos, profesionalización de su personal, infraestructura, colecciones, entre otras.

Sobre bibliotecas comunitarias

En el caso de las bibliotecas comunitarias, se da cuenta de la inexistencia de estudios que las analicen y describan, esto a nivel estatal. Sólo se encontraron

iniciativas de divulgación en las que se presentan esfuerzos orientados al fomento a la lectura, así como de proyectos que inciden de manera indirecta en las bibliotecas.

Sobre las bibliotecas académicas

Se exponen los esfuerzos realizados principalmente por investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), que han derivado en ponencias, capítulos de libros y en general productos de divulgación e investigación; sin embargo, sólo son estudios de la biblioteca principal, o de sus propias bibliotecas, pero no hay ningún estudio de las bibliotecas académicas como conjunto.

Todos estos resultados dieron lugar a la necesidad de estudiar a las bibliotecas del estado de Chihuahua como un sistema estatal, para conocer cuál es su papel en la región. Pero esto no sería una tarea fácil, la complejidad del estudio es importante, y conlleva el diseño de una investigación profunda que se pueda abordar por etapas y en diferentes momentos. Por ello, se consideró pertinente el desarrollo de un modelo de evaluación robusto, útil para medir las bibliotecas a partir de indicadores y criterios específicos.

La necesidad de un modelo de evaluación ad hoc

Dado que la obra *Diagnóstico de las bibliotecas del estado de Chihuahua* es el resultado de un proceso de evaluación, antes de abordar su contenido es pertinente enmarcar el concepto de la evaluación y de manera específica los principales modelos de evaluación de bibliotecas que se han generado.

La evaluación se concibe como un juicio que tiene el objetivo de establecer a partir de un conjunto de criterios o normas, el valor de algo. Se relaciona con conceptos como medición, comparación, control, análisis y valoración, percibéndola desde una perspectiva sobre su objeto, función, metodología, técnicas, condiciones, resultados y efectos (Martínez & Larreal, 2023).

Entre los principales esfuerzos por evaluar las bibliotecas, se encuentran la Norma ISO 11620:2020: Library Performance Indicators, cuyo principal objetivo es el uso de indicadores sobre la calidad de los servicios de las bibliotecas; sin embargo, se reconoce que entre las limitaciones de los indicadores de desempeño se identifica que dependen de aspectos locales, así como que no se definen indicadores para todos los servicios, actividades y tipos de uso de la biblioteca (International Organization for Standardization [ISO], s.f.). Otro es la encuesta LibQUAL+ diseñada por la Asociación de Bibliotecas de Investigación, que tiene como finalidad la medición de los servicios bibliotecarios a través de la valoración de los niveles mínimos, percibidos y deseados de calidad del servicio valorado por los usuarios (Association of Research Libraries, s.f.).

La International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) estableció estándares de medición para bibliotecas, inicialmente sólo académicas y posteriormente públicas. Sus indicadores incluyen servicios tradicionales, así como electrónicos (Poll & Boekhorst, 2007). Existen otros modelos o herramientas que, si bien no fueron creados directamente para la evaluación de bibliotecas, se han utilizado para este fin, tal es el caso del Balance Scorecard o cuadro de mando integral, diseñado para realizar evaluaciones del desempeño organizacional (Kaplan & Norton, 1996). Un trabajo más es el generado por Streatfield y Markless (2012), enfocado en la medición del impacto de las bibliotecas, en el que, a través de herramientas y ejemplos, cada biblioteca puede abordar preguntas particulares para la evaluación del impacto del servicio.

Cada uno de estos modelos o trabajos han sentado las bases para el establecimiento de indicadores y criterios a partir de los cuales valorar a las bibliotecas; sin embargo, y a pesar de contar con todos ellos, no se había efectuado ninguna valoración tan detallada sobre las bibliotecas como la que se ha logrado a la luz del modelo de evaluación de bibliotecas denominado MEB, el cual se aplicó en el Estado de Chihuahua en las bibliotecas de carácter público (académicas, públicas, comunitarias y especializadas). Los resultados de su aplicación se presentan en este libro. Este modelo es una valiosa herramienta para el diagnóstico, la toma de decisiones y la generación de políticas públicas orientadas a la gestión de las bibliotecas.

La amplitud y calidad del MEB

El MEB se sustenta en el enfoque de sistemas y se compone de 26 factores, 110 variables y más de 500 criterios. Convirtiéndolo en un modelo robusto para evaluar las diferentes fases que comprende la gestión de una biblioteca (contexto, entradas, procesos, salidas, resultados, impacto y valor). El MEB se creó bajo el siguiente procedimiento.

La base para la conformación del modelo se estableció a través de la revisión de la literatura, en la que se identificaron modelos que tienen como eje central el enfoque de sistemas (véase Tabla 1). Posterior al análisis de estos modelos se identificó que no todos tienen las mismas fases, en ocasiones se superponen o agrupan, provocando que no estén definidos los alcances de unos y otros. A partir de la comparación y análisis de los modelos previamente descritos se diseña el MEB, que comprende las fases de: *contexto, entradas, procesos, salidas, resultados, impacto y valor*. Para cada una de ellas se propone un componente: condiciones, recursos, operación, productos; beneficios, efectos y mérito, para los cuales se definieron sus alcances y límites.

Tabla 1. Modelos de evaluación

Modelo	Año	Descripción	Fases
Modelo CIPP de Stufflebeam y Coryn	1960	Se creó para ayudar a las escuelas públicas estadounidenses en la rendición de cuentas de los proyectos financiados por el gobierno federal, desde entonces ha sido usado en varias disciplinas y países.	Contexto, entradas, procesos, y producto.
Modelo de calidad EFQM de la European Foundation for Quality Management	1988	Es un modelo basado en la autoevaluación. Se estructura en dos fases: agentes facilitadores y resultados. Los criterios son:	Liderazgo; estrategia; personas; socios y recursos; procesos, productos y servicios; clientes; personas clave; resultados clave.
Modelo IPO de Bushnell	1990	Este modelo fue diseñado para evaluar la efectividad del entrenamiento. La estructura es similar al modelo de Stufflebeam y Coryn, y se compone de cuatro fases.	Entradas, proceso (con cuatro subprocesos), salida y resultado.
Modelo de medición del desempeño en los servicios bibliotecarios y de información, de Abbott	1994	El modelo enmarca las fronteras de la biblioteca en medio de las entradas y los resultados, por lo que el flujo de estadísticas ambientales y los efectos de orden superior quedan fuera de su control.	Flujo de estadísticas ambientales, aspectos de población objetivo, características de usuarios y de la población, así como distribución geográfica.
Modelo de medición de la calidad y del rendimiento en bibliotecas, de Poll y Boekhorst	1996	Contempla un flujo de cuatro fases. Una segunda versión del modelo fue publicada en el año 2007.	Entrada, proceso, salida y resultado/impacto.
Modelo de Fushimi	2010	El elemento innovador en relación con los modelos anteriores es el agregado del componente de beneficios.	Entradas, procesos y salidas, beneficios.
Modelo para la evaluación de bibliotecas, de Mano González <i>et al.</i>	2014	Presenta una estructura que inicia con. Uno de los principales aportes de esta propuesta es la evaluación del impacto de la biblioteca.	Recurso, proceso, producto, impacto.
Modelo de evaluación para bibliotecas universitarias de Cuba, de Cárdenas	2015	Adapta el modelo de EFQM y lo presenta en tres fases. Incorpora la evaluación para la retroalimentación y mejora del sistema.	Liderazgo; recursos humanos; políticas, estrategias y planeación; alianzas y recursos económicos y financieros; infraestructura y tecnología; y procesos de gestión del cambio.

Fuente: Elaborado a partir de Mears et al. (2024).

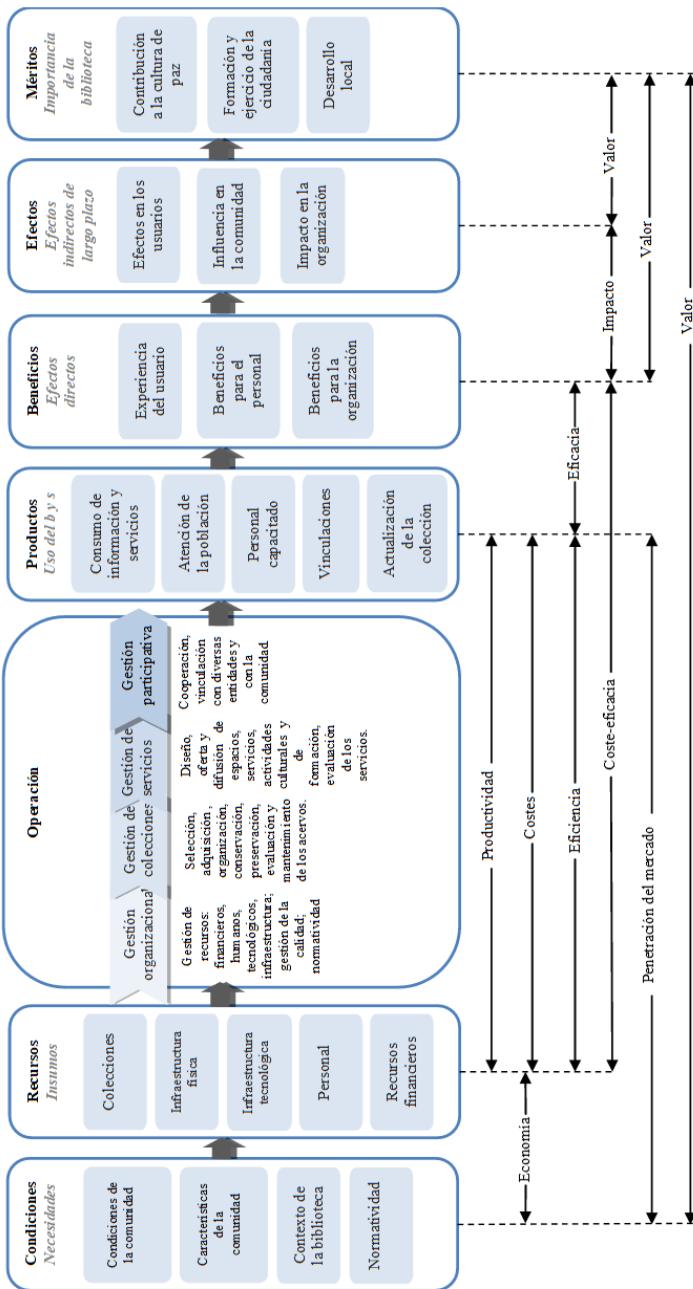
Para organizar las diversas variables y criterios encontrados en la literatura, se elaboró una matriz basada en los componentes establecidos en la estructura global del modelo. La identificación de los criterios, variables y factores de cada uno de los componentes partió de la consideración de una variedad de propuestas encontradas en la revisión de literatura, mismas que se especifican en el libro, dando como producto la matriz general de componentes y factores del modelo. En la Tabla 2 se presenta el primer componente del modelo, su descripción, factores y variables, como ejemplo.

Tabla 2. Fase contexto. Descripción del componente, factores y variables

<i>Fase</i>	<i>Componente</i>	<i>Factores</i>	<i>Variables</i>
Contexto	Condiciones	Condiciones de la comunidad	Características de la comunidad. Accesibilidad radial (1 km). Condiciones socioeconómicas. Infraestructura urbana. Cultura local.
	Contempla las necesidades de la comunidad, la problemática que se quiere resolver, las necesidades que se busca satisfacer, identifica a la población en la que se quiere incidir y las restricciones que puede enfrentar la biblioteca de acuerdo con la organización a la que pertenece y las condiciones del entorno.		Identificación de usuarios. Población beneficiaria por grupos etarios. Grupos de usuarios.
	Características de la comunidad objetivo		Identificación de la organización. Antigüedad de la biblioteca. Tipo de biblioteca. Dependencia institucional. Acceso generalizado. Distribución geográfica. Normatividad.
Contexto	Contexto de la organización		

Fuente: Elaborado a partir de Mears et al. (2024).

Con base en los componentes y factores presentados en la matriz, finalmente el modelo gráfico tomó su forma final (véase Figura 1). A partir de este modelo gráfico se puede ver que es posible establecer estudios individuales para cada una de las fases. En la obra analizada se presenta un diagnóstico de las bibliotecas que es transversal al MEB, aunque se reconoce que no aborda de manera profunda todas las fases.

Figura 1. *Modelo para la evaluación de bibliotecas con enfoque de sistemas (MEB)*

Fuente: Basado en Esquivel et al. (2023, p. 175).

Aplicación del MEB

El objeto de estudio fueron las bibliotecas del estado de Chihuahua que se clasifican como: públicas, comunitarias, académicas de las instituciones de educación superior (IES) públicas y algunas especializadas que dependan del gobierno o sean financiadas con recursos públicos. La población de estudio comprendió 261 bibliotecas activas, de las cuales 179 son públicas municipales y estatales, ocho especializadas, 72 académicas y dos comunitarias. Debido a que la intención era incluir a todas las bibliotecas, no se hizo un cálculo de la muestra. Para la recolección de los datos se diseñó un cuestionario organizado a partir de 13 secciones temáticas, concebidas con base en el MEB (Tabla 3).

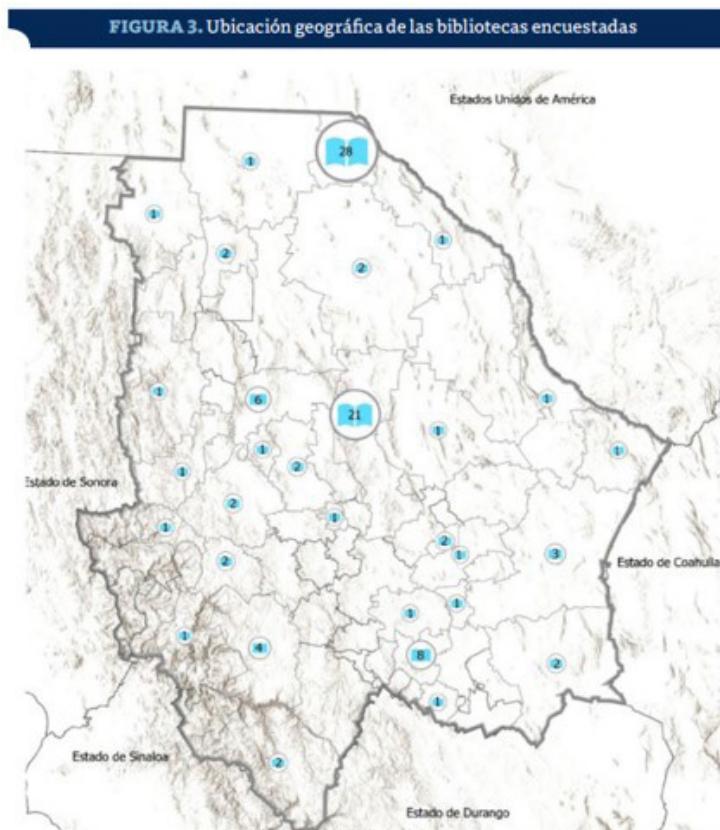
Tabla 3. Secciones temáticas del cuestionario

Sección del cuestionario	Objetivo
Identificación de la biblioteca	Recupera los datos generales.
Población que atiende	Identifica la población beneficiaria y de interés.
identifica la población beneficiaria y de interés	Refiere el espectro de servicios que brinda la biblioteca, las actividades desarrolladas, la afluencia de los usuarios y la valoración de los servicios.
Espacios físicos y locativos	Mide la caracterización y valoración de las condiciones del edificio y las instalaciones.
Recursos bibliográficos	Para estimar el tamaño del acervo, características y condiciones.
Recursos tecnológicos	Señala el acceso a la red, cuantifica y describe el equipo disponible.
Mecanismos de comunicación	Para identificar las necesidades de los usuarios y comunicar los servicios.
Fuentes de financiación	Para la diversidad del financiamiento.
Áreas en que se distribuyen los recursos	Mide la distribución de los recursos financieros por rubros.
Personal de la biblioteca	Recupera la descripción del personal que labora en las bibliotecas.
Aspectos administrativos	Para identificar elementos de planeación, organización, dirección y control.
Gestión participativa	Identifica las formas de vinculación de la biblioteca con otras entidades.
Aspectos generales y memoria de la biblioteca	Para rescatar las experiencias de los bibliotecarios y recuperar la memoria histórica de la biblioteca.

Fuente: Elaborado a partir de Mears et al. (2024).

Para este estudio se obtuvo información de 102 bibliotecas: 30 académicas, dos especializadas y 70 públicas, que corresponde al 39% de las que se identificaron como activas durante la investigación. Las bibliotecas encuestadas se distribuyen en 30 municipios, que corresponden al 45% del total (Figura 2). De las 102 encuestadas, 77 se localizan en 17 municipios ubicados en la zona de sierra y llanura, de las cuales: 27 son académicas, dos especializadas y 48 públicas. En la zona geográfica de la Sierra Occidental hay un total de 25 bibliotecas en 13 municipios, de las cuales: tres son académicas y 22 públicas. El 48% de las bibliotecas encuestadas se ubican en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, que suman el 65.5% de la población total del estado y el 34.22% de bibliotecas (Mears et al., 2024, p. 85).

Figura 2. Ubicación geográfica de las bibliotecas encuestadas



Fuente: Tomado de Mears et al. (2024, p. 88).

Resultados

Los resultados se muestran a partir de las diferentes fases del MEB (recursos; operación; productos y servicios; beneficios; efecto). Al inicio de cada una de ellas se presenta un tablero gráfico con los principales resultados de cada componente; posteriormente se presenta un resumen con los principales hallazgos, un sumario estadístico con los resultados de todas los componentes, factores, variables y criterios valorados por el MEB, y finalmente los resultados completos detallados. Con la intención de ilustrar los resultados de los componentes, se comparte solamente lo correspondiente con el componente de “Condiciones” (Figura 3).

El valor de los resultados radica principalmente en el uso que se les puede dar para tomar decisiones sobre aspectos globales de las bibliotecas que marquen su crecimiento, proyección y posicionamiento en las comunidades a las que sirven, así como en relación con aspectos específicos sobre la optimización de recursos, el consumo de información y servicios, la identificación e implementación de mejoras, entre otros muchos factores que el modelo contempla. Contar con resultados objetivos sobre la gestión de las bibliotecas desde un enfoque sistémico contribuye a planear su operación a partir de datos confiables que reflejan la realidad de las bibliotecas en un determinado momento.

Una ventaja de la forma en la que se presentan los resultados es que éstos pueden consultarse de manera general, es decir, de las bibliotecas en su conjunto, o bien por tipo de biblioteca: académica, pública, comunitaria y especializada.

Figura 3. Tablero de resultados de componente “Condiciones”



Fuente: Tomado de Mears et al. (2024, p. 89).

Uno de los resultados generales de la investigación comprueba lo que la Federación Internacional de Bibliotecas establece sobre la operación de las bibliotecas, en donde se evidencia que funcionan en diferentes contextos, a partir de los que se brindan servicios variados (Koontz & Gubbin, 2010); sin embargo, sus características esenciales son comunes, siendo una de las prin-

ciales el acceso al conocimiento, la información y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por lo que resulta de utilidad la medición de las bibliotecas a partir de indicadores y criterios específicos.

Se identificó que uno de los principales retos de las bibliotecas del estado es contar con personal capaz de resolver las demandas actuales de la comunidad, que han sido modificadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), afectando la forma en la que los usuarios consumen, producen y comunican información, en gran medida a través de los entornos digitales.

Referente a la presencia de profesionales de la información que laboran en las bibliotecas, los resultados de la investigación muestran que 13.3% (24) de quienes trabajan en las 30 bibliotecas académicas encuestadas son profesionales de la información, en comparación con las 70 públicas, en las que sólo el 6.5% (11) cumple con esta característica. Ante lo anterior, resulta prioritario apoyar al personal bibliotecario para estudiar un programa educativo en bibliotecología, ciencias de la información, gestión de la información o afines.

Conclusiones

Si bien se reconoce que hay trabajos precedentes para valorar a las bibliotecas, ninguno de éstos había alcanzado un nivel de análisis tan profundo como el MEB, por la robustez y amplitud de sus componentes. Este diagnóstico es una radiografía de la situación que guardan las bibliotecas de Chihuahua, en una excelente oportunidad para identificar los desafíos y las posibilidades que tienen las bibliotecas para su mejora y, en general, para valorar el impacto en su comunidad. Los hallazgos pueden ser tomados en cuenta por quienes administran las bibliotecas y toman las decisiones para la elaboración de sus planes y programas.

Este diagnóstico brinda un panorama específico de una amplia variedad de factores que intervienen en la planeación, operación e impacto de las bibliotecas, desde una visión que trasciende las vidas de las personas que forman parte de la comunidad que las utiliza, reconociendo la imperante necesidad de repensar a la biblioteca como un espacio social, cultural, educativo, de esparcimiento y de ciudadanía digital. Todo ello en consonancia con la teoría de los terceros espacios concebida por Oldenburg (1999), en los que se favorece la vida comunitaria y la interacción entre las personas, siendo un espacio inclusivo, neutral, de accesibilidad y acogida. Ante lo anterior, es indispensable reflexionar en los cambios que se deben dar en las bibliotecas para que sean espacios comunitarios creativos; conectores; centros de tendencias tecnológicas; incubadoras de ideas (QUT Digital Media Research Centre [DMRC], 2015), así como para que cumplan con su función proporcionando un espacio seguro, acogedor, de encuentro para los usuarios de todas las edades, etnias y orígenes (Arévalo & Quinde, 2023). En este sentido, los resultados presentados no deben ser vistos

solamente como resultados cuantitativos, sino como una forma de reflexión para romper paradigmas de la función y el alcance de las bibliotecas.

Un valor agregado de este estudio es la contribución en visibilizar el arduo trabajo que realizan día a día el personal bibliotecario que labora en las bibliotecas, quienes participaron en la investigación recabando información muy específica vertida en el amplio cuestionario comprendido por 109 preguntas. En relación con el personal bibliotecario, uno de los principales hallazgos de la obra encuentra su foco en la necesidad de la profesionalización de quienes laboran en una biblioteca; adicional a esto, se identifica la conveniencia de sumar esfuerzos a través de la colaboración con otros profesionistas (gestores de la información, gestores culturales, literatos, artistas y sociólogos). Se visualiza que esta sinergia de profesiones puede potenciar el impacto de las bibliotecas.

Es de resaltar que, gracias al enfoque de sistemas y la amplitud de componentes, factores y variables bajo el que está diseñado el MEB, puede ser replicado en otros estados del país, lo que representa una contribución no sólo a la disciplina bibliotecaria, sino también a la gestión de las bibliotecas.

Referencias

- Arévalo, J. A., y Quinde, M. (2023). La biblioteca como tercer lugar. *Revista Desiderata*, 21, 106-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8754517>
- Association of Research Libraries. (s.f.). *LibQUAL +*. <https://www.libqual.org/home>
- Esquivel Carreón, G., Reyes, A. Y., y Mears Delgado, B. (2023). Modelo sistemico para la evaluación de bibliotecas. En: Y. Delgado López, M. del C. González Rivero y Y. Stable Rodríguez (Coords.), *Fórmulas y tendencias de valoración educativa* (pp. 167-181). Thomson Reuters Aranzadi.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2024). *Información 2024*. <https://chihuahua.gob.mx/info/informacion-2024>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2003). *Síntesis de información geográfica del estado de Chihuahua*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825224332/702825224332_19.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Banco de indicadores de bienestar por entidad federativa*. <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=07000008>
- International Organization for Standardization. (s.f.). *ISO 11620:2023(en) Information and documentation. Library performance indicators*. <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:11620:ed-4:v1:en>
- Kaplan, R. S., y Norton, D. P. (1996). *The Balanced Scorecard: Translating Strategy into Action*. Google Libros/Harvard Business Review Press. https://books.google.com.mx/books/about/The_Balanced_Scorecard.html?id=mrhc5khxczec&redir_esc=y

- Koontz, C., y Gubbin, B. (2010). *IFLA Public library service guidelines*. (2a ed.). Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas/ De Gruyter Saur.
- Martínez Lalangui, J. A., y Larreal Bracho, A. J. (2023). ¿Para qué evaluar? Y ¿qué evaluar? Un escenario para desarrollar competencias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(2), 6710-6727. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5819
- Mears Delgado, B., Esquivel Carreón, G., y Reyes Escalante, A. Y. (2024). *Diagnóstico de las bibliotecas del estado de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/book/298>
- Oldenburg, R. (1999). *The great good place: Cafes, coffee shops, bookstores, bars, hair salons, and other hangouts at the heart of a community*. Marlowe.
- Poll, R., y Boekhorst, P. T. (2007). *Measuring quality: Performance measurement in libraries*. (2a ed. rev.). K. G. Saur/International Federation of Library Associations and Institutions. <https://repository.ifla.org/rest/api/core/bits-treams/dfdc2aad-9500-4e30-8be8-8d382393af22/content>
- QUT Digital Media Research Centre. (2015). *The impact of Libraries as Creative Spaces*. State Library of Queensland/Public Libraries Connect. <https://content.plconnect.slq.qld.gov.au/sites/default/files/slq-creativespacesreport-2016.pdf>
- Ramírez Leyva, E. M. (1992). *Historia de las bibliotecas en Chihuahua*. Conaculta.
- Streatfield, D., y Markless, S. (2012). *Evaluating the Impact of Your Library*. Facet Publishing. <https://www.cambridge.org/core/books/evaluating-the-impact-of-your-library/8C6683C52390C092F9D0579EB3C376C1>

Jesús Alberto Arellano Rodríguez

CELIA MIRELES CÁRDENAS
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
México



¿Cuál es el principal insumo para crear ciencia? Me preguntó el maestro Arellano la primera vez que platicamos. Con una mirada fija e inquisidora, él mismo respondió: “la curiosidad es la que mueve al ser humano a investigar y crear conocimiento”.

Precisamente, al ser un hombre curioso, en su fructífera trayectoria profesional de 50 años ha creado ciencia y formado conciencia sobre las *Bibliotecas y bibliotecología en México* (título de la serie de compilaciones con las que impulsa la creación del estado del arte de nuestra profesión en el país, y al que nos invita para participar).

Hombre de inteligencia superior que no sólo indaga, sino que motiva e impulsa la creación de proyectos que reflejan su capacidad analítica y de convencimiento, como es la organización de la primera Feria Internacional de la Lectura en Yucatán (FILEY), en donde nos explicó que se nombró así para resaltar la importancia que tiene la lectura como acto sobre el objeto libro.

En su reseña podemos observar que no sólo es una persona de buenas intenciones, sino de acciones, éssas que se reflejan en la generosa bibliografía que nos ha brindado a lo largo de su trayectoria, y que en su momento lo llevaron a ser, por varios años, el primer bibliotecario en pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

No es cualquier aportación literaria la que nos ha regalado, también aportaciones teórico-prácticas fundamentadas en la literatura internacional (a saber, que el maestro inicia su día leyendo los avances, índices y publicaciones de las revistas científicas en ciencias de la información más importantes del

mundo), y en la práctica diaria del quehacer bibliotecario, que durante más de 30 años al frente de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) pudo aplicar, analizar, evaluar, comprobar y compartir. Esto es lo que hace diferente la contribución del maestro Arellano: se basa en un contexto particular, pero refleja una realidad nacional a lo largo de varias décadas en las que se enfrentó a cambios políticos, científicos, tecnológicos, económicos, entre otros, los cuales le permitieron construir y consolidar un sistema de bibliotecas en la UADY tan importante al día de hoy.

Hombre sencillo, a quien no le gustan las alabanzas, y menos ser centro de atención. Quienes han tenido la oportunidad de conocerlo consideran que es de carácter fuerte, directo y de firmes convicciones con las que, desde un inicio, fomentó la formación, capacitación y actualización de recursos humanos en las bibliotecas de la UADY.

Juan Ángel Vázquez destaca el impulso que brindó a las asociaciones bibliotecarias como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB), la labor de cohesión de la red de bibliotecas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la promoción del consorcio regional de bases de datos y el impulso del catálogo colectivo de libros normado por la Online Computer Library Center (OCLC) de la Red de Bibliotecas del Sur-Sureste (REBISS), entre otros.

Verónica Soria Ramírez y Julia Margarita Martínez Saldaña coinciden en resaltar su capacidad de organización, planeación y liderazgo, pues es de convicciones firmes, es reacio para mostrar emociones; aun así, es noble y franco. Un director con visión de futuro, convencido de la importancia de las bibliotecas, los servicios y la organización, persona comprometida con el desarrollo bibliotecario de su equipo de trabajo y de la disciplina. Es muy activo, es fiel a sus raíces y a su formación, por ello le doy las gracias por hacernos partícipes de éste muy merecido homenaje. A nombre de sus innumerables amigos, nuestra más sincera admiración y respeto.

Silvia Medina Campoy le agradece las oportunidades de crecer profesionalmente, crear y colaborar en la habilitación de personal bibliotecario y la formación de usuarios, pero también le agradece la parte humana, en donde fue sensible a las situaciones familiares que se le presentaron, así como a sus valiosos consejos.

Para terminar, cito nuevamente al maestro Arellano en el discurso de apertura de la XXV Reunión de Bibliotecarios de la Península de Yucatán: “En este foro se han presentado trabajos buenos, malos y pésimos”. (Espero que estas palabras no las considere en la última categoría, aunque su sonrisa pueda reflejar lo contrario.)

CELIA MIRELES CÁRDENAS

Carmen Beatriz López-Portillo Romano: los libros y la lectura han estimulado mi espíritu

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Universidad de Guadalajara
México



Para los amantes de los libros, éstos son más que objetos a los que valoran tanto por su contenido como por los otros elementos que los acompañan, reflejan también la vida y la personalidad de su dueño.

Los libros, además de vehículos de transmisión cultural, son objetos que aparte de leer, nos gusta tocar, mirar y oler, señalar la mayoría de ellos, y algunos se convierten en objetos de alta querencia. Eso le ocurrió a nuestra homenajeada Carmen Beatriz López-Portillo Romano, quien desde niña siente una verdadera emoción por las palabras, por los libros, y comparte:

Soy hija de grandes lectores que, desde la infancia, me rodearon de libros, de lecturas y estimularon mi espíritu creativo. De hecho, recuerdo que siempre mi casa ha estado llena de libros en todos los rincones, en todos los lugares, por ello, estoy muy agradecida de que la Feria Internacional del Libro de Guadalajara me distinga con este homenaje, en esta etapa de mi vida.

Carmen Beatriz también ha sido la rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, institución ubicada en el ex convento de San Jerónimo, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Este convento fue, durante 25 años, el hogar de Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, Sor Juana Inés de la Cruz. La celda de esta ilustre jerónima fue uno de los centros intelectuales de la cultura del siglo XVII en la Nueva España, y donde la poetisa produjo varios de los trabajos literarios que la convirtieron en la *décima musa*, cuya inteli-

gencia y sensibilidad hacen que sus ideas sobre la libertad y la igualdad sigan vigentes. Sor Juana reflexionó en el siglo XVII sobre la justicia, el derecho de la mujer a la palabra y al conocimiento, los celos, el amor, la esperanza.

Por cierto, me gustaría hacer mención de que un jalisciense resolvió una interrogante que se cree escribió hace más de 300 años Sor Juana y que dice “Quién es aquella impostora que piadosamente ingrata, siempre, cuando vive mata y muere cuando da vida”; “eso es la esperanza”, le respondió el escritor Antonio Alatorre.

Por su labor educativa y de gestión cultural, Carmen Beatriz ha recibido diversos galardones que reconocen su trabajo para hacer que la Universidad del Claustro se convierta en una institución líder en humanidades y gastronomía, que enfoca la educación que imparte buscando la formación integral de seres humanos responsables y críticos en el ámbito de la formación de ciudadanía.

En cada uno de los proyectos emprendidos por Carmen Beatriz, el libro ha sido el protagonista, el objeto que está siempre presente, puesto que considera que hay razones y sentimientos que pueden llevar a considerarlo como un ser vivo que nos habla a través de sus palabras, como afirma: “Siempre he sentido curiosidad que ha ido creciendo con los años por los libros y la escritura”. Las historias, las ideas registradas en los libros abren horizontes, mundos donde se cambian vidas, nos transmiten conocimiento, memoria y sentido, por ello creó el *Centro de Documentación Sor Juana y su Mundo*, que reúne cientos de libros sobre la vida y obra de la erudita; esta colección mereció el reconocimiento de Memoria del Mundo de la UNESCO en 2019. Además, ha impulsado encuentros nacionales e internacionales, lo que ha permitido apoyar el estudio y un conocimiento más profundo de la vida, la obra y el mundo de la más reconocida escritora novohispana.

Carmen Beatriz es abogada de carrera, con una maestría en historia latinoamericana por la Universidad de la Sorbona, señala: “Me encantaría terminar mis estudios doctorales en filosofía, seguir pintando y leyendo a lo largo de mi vida; cada uno de mis libros son parte de los capítulos de mi biografía y de las vivencias enlazadas que conforman mi historia”. En su percepción:

Estamos viviendo una época excepcional porque tenemos el libro tradicional y muchos otros formatos, somos afortunados, porque en este tiempo hay muchísimas opciones para acercarnos a la lectura, pero también es muy importante la comunicación oral. Las clases siguen siendo orales, debemos seguir compartiendo conversaciones, seguir fomentando la creación de bibliotecas y archivos como esos espacios donde, entre otras cosas, se preserva el pasado, pero también el presente. La información y la lectura, las escuelas y las universidades, transforman de verdad muchas vidas, abren muchas miradas, son parte de lo mejor que tenemos porque son espacios que construyen el futuro que seremos.

Con profundo sentimiento, Carmen Beatriz recuerda:

Cuando me separé de quien fue mi marido, uno de los momentos más dolorosos fue repartirnos los libros de la biblioteca que juntos habíamos conformado, esos libros siempre emergieron como la casa a la que volver, refugiarme y reconectar conmigo misma. Pienso que tal vez los libros no sólo nos hacen estar aquí y ahora celebrando lo que es físico y perdura, sino que nos identifican como personas, nos juntan.

Cuando entrevisté a las personalidades que ofrecen un testimonio para el video que acompaña este homenaje, todos coincidieron en que Carmen Beatriz irradia luz, pero tengo muy presentes las palabras de la gran editora y fotógrafa Moramay Kuri:

Sabes, la rectora, bueno, desde el 17 de septiembre de este año dejó el cargo, Rafael Tovar está haciendo un brillante papel como rector, pero no me puedo acostumbrar a llamarla de otra manera, es que ella resplandece todos los espacios por donde camina, resuelve todo, es energética, pero ni te das cuenta cuando ejerce su autoridad, es sensible. Con decirte que ha sido como una segunda madre para mi hija. Brilla por su inteligencia y su mirada, pero lo que más me gusta de ella es que sea una hacedora de sueños, le presentas un proyecto y si lo considera viable mueve todo para volverlo realidad.

La trascendencia de las enseñanzas de Carmen Beatriz en Moramay ha sido tal que, sin titubear nos comparte:

He tenido maestros maravillosos como José de la Colina, pero de la rectora he aprendido tantas cosas importantes: cómo mirar, cómo acomodar palabras, cómo lograr un estilo, cómo encontrar historias. Nunca me dio una clase, nunca me hizo una sugerencia. Todo lo que me enseñó lo aprendí mirándola vivir, escuchándola hablar, sentándome a su lado, observando su avidez por aprender todo el tiempo.

Yo coincido con Moramay Kuri, Carmen Beatriz es como el poema de Sor Juana “Primero sueño” cuando en su último fragmento señala: “El mundo iluminado y yo despierta”.

Sergio López Ruelas
Presidente del Comité Organizador
Homenaje al Bibliófilo “José Luis Martínez”, FIL Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco, diciembre 03 de 2024.

*Alberto Arellano, impulsor del desarrollo
bibliotecario en el sur de México*

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Universidad de Guadalajara
México



Honorables rectores de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Autónoma de Yucatán;

Directora General de la FIL Guadalajara;

Distinguidos miembros del Presídium;

Apreciado homenajeado, maestro Alberto Arellano;

Amigos y colegas que nos honran con su presencia:

Es para mí un verdadero gusto encontrarnos en la Feria Internacional de Guadalajara y ser testigos del Homenaje al Bibliotecario, que se otorga en esta edición al maestro Alberto Arellano, destacado profesional de la información e incansable promotor de las bibliotecas mexicanas.

Jesús Alberto Arellano Rodríguez nació en Torreón, Coahuila, pero a partir de 1974 radica en Mérida, Yucatán. Desde hace 50 años ha sido un emprendedor que ha impulsado la creación de bibliotecas, la formación profesional de los bibliotecarios y de los usuarios de la información.

Su sólida formación profesional en Estados Unidos y en el Reino Unido le preparó para impulsar estrategias en la región sur-sureste de México, que se concretaron con el fortalecimiento de las bibliotecas, y con ello, el acceso a la información, la formación y la recreación de los usuarios.

El gran José Martí dijo alguna vez “Honrar honra”, por ello, el homenaje al bibliotecario que le otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara al maestro Alberto Arellano es un reconocimiento a sus 50 años de labor en pro de que las unidades prestadoras de servicios de información resuelvan las necesidades de los usuarios de la educación superior y de investigación en nuestro país.

Esta distinción reconoce también la dedicación del maestro Arellano Rodríguez, como profesor, editor de publicaciones especializadas en el área de las ciencias de la información como *Information Management Report*; promotor de la creación del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB), organismo que afilia los sistemas bibliotecarios de las universidades públicas e instituciones académicas y de investigación estatales de nuestro país, que en la actualidad reúne a más de mil bibliotecas, donde Alberto se convirtió en su primer presidente.

Mención aparte merece destacar su gran contribución como coordinador por más de 30 años del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), al promover la profesionalización de los bibliotecarios y de los servicios de información en la Península de Yucatán.

Alberto impulsó desde hace 30 años la realización de la “Reunión de Bibliotecarios de la Península”, evento que congrega anualmente a los bibliotecarios de esa zona del país. También, ha sido promotor de la creación del que se considera el primer consorcio mexicano, a nivel regional, de bases de datos e información científica, que tuvo como propósito realizar adquisiciones compartidas de recursos digitales entre los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Quinta Roo y Yucatán.

En la actualidad el maestro Arellano es responsable del Centro de Documentación de la Cultura Maya en la Universidad Autónoma de Yucatán, mismo que reúne la producción bibliográfica de los autores locales y de quienes escriben sobre cualquier temática relacionada con Yucatán.

Estimado Alberto, con profundo gozo soy parte de este reconocimiento que distingue públicamente a quienes han fortalecido con sus acciones el papel de las bibliotecas para que puedan continuar democratizando el acceso a la información. Qué fortuna celebrar cinco décadas de trabajo marcadas por tu mística de servir a los usuarios; de coincidir con las autoridades de la UADY, con tu familia, con los amigos y colegas bibliotecarios de México y el extranjero; que bueno que con tu labor construiste puentes entre la información y miles de estudiantes, profesores y el público que acuden a las bibliotecas. Qué merecido que recibas el homenaje al bibliotecario de la FIL Guadalajara, espacio que promueve el libro, la lectura, el conocimiento y la cultura.

Por todo esto y más, estimado Alberto, te felicito y abrazo afectuosamente, estoy seguro que tus padres, a quienes recordaste tanto mientras grabamos el video conmemorativo a tu homenaje, estarán muy orgullosos de ti y de la maravillosa infancia que viviste en tu ciudad natal. Eso me hace recordar las palabras

del escritor y filósofo español Miguel de Unamuno: “Agranda la puerta, padre, porque no puedo pasar; la hiciste para los niños, yo he crecido a mi pesar. Si no me agrandas la puerta, achícame, por piedad; vuélveme a la edad aquella en que vivir es soñar”.

SERGIO LÓPEZ RUELAS

Presidente del Comité Organizador

Homenaje al Bibliófilo “José Luis Martínez”, FIL Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, diciembre 03 de 2024.

Relatoría General

ROSALÍA MACÍAS RODRÍGUEZ
Universidad de Guanajuato
México



DIANA EUGENIA GONZÁLEZ ORTEGA
Universidad Veracruzana
México



Introducción

El doctor Sergio López Ruelas, en nombre de la Universidad de Guadalajara (UDG) expresa una cordial bienvenida a los asistentes al Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que al igual que la Feria Internacional del Libro (FIL) este año arriba a su trigésima octava celebración anual ininterrumpida. En 1987 se celebró por primera vez la FIL, que se tituló: “El libro aún existe presente como recurso”. En aquel entonces él mismo era aún estudiante.

La maestra Helen Ladrón de Guevara, como titular del Instituto de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara pugnó por tener presencia en la FIL como gremio de profesionales del libro. En su momento en el marco del Coloquio se promueven dos reconocimientos, uno es el Homenaje al Bibliófilo “José Luis Martínez” que se estableció en 2001 como una distinción a personalidades que sobresalen por su pasión por los libros, en esta ocasión se otorgará a la doctora Carmen Beatriz López-Portillo Romano. El Homenaje al Bibliotecario para reconocer al profesional de la información cuya trayectoria y aportaciones al desarrollo de la bibliotecología haya sido relevante, en esta ocasión se otorga al maestro Jesús Alberto Arellano Rodríguez.

El objetivo del Coloquio es evocar y recapacitar sobre asuntos de primordial importancia para la sociedad en general que han experimentado profundos cambios determinados por los avances en pro de los derechos humanos

sobre inclusión, género y diversidad, lo cual ha impactado en gran medida a las bibliotecas y el acceso a los servicios de información.

Es también una ocasión propicia para replantear el rol de las bibliotecas en la conformación de sociedades más democráticas, incluyentes y educadas, desde la perspectiva multidisciplinaria y plural que han caracterizado a este espacio.

Inauguración

La maestra Marisol Schulz, en nombre y representación del rector general de la Universidad de Guadalajara, el doctor Ricardo Villanueva Lomelí, ofrece una cordial bienvenida al Trigésimo Octavo Coloquio Internacional de Bibliotecarios que, con el tema general “Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad”, y teniendo como marco la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, recibe el día de hoy a profesionales de la información, académicos, organizaciones de la sociedad civil, escritores y especialistas en temas afines.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, s.f.), “La integración de la perspectiva de género va de la mano de la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTIQ+, y de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las personas LGBTIQ+”.

Al respecto, y en el contexto de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) estableció que el incremento de las oportunidades de acceso a la información y el conocimiento en la sociedad con la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones, promueve el desarrollo sostenible y mejora la vida de las personas.

Por su parte, las Directrices IFLA/UNESCO establecen que la información y los recursos que ofrecen las bibliotecas deberían estar disponibles a “todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción” (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA] & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2001, p. 8).

Siendo las 10:00 horas del 2 de diciembre de 2024, la maestra Marisol Schulz declara formalmente inaugurados los trabajos del XXXVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

A partir de las 10:15 se lleva a cabo la Conferencia Magistral Inaugural ofrecida por Silvia Elena Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México, cuyo tema es “Bibliotecas académicas: hacia un futuro más accesible e inclusivo”.

La diversidad, la equidad y la inclusión en las bibliotecas son tres pilares que guían la evolución de éstas. De hecho, las bibliotecas académicas especialmente en instituciones públicas han emprendido iniciativas y acciones para eliminar

las barreras estructurales y garantizar la equidad y la inclusión en las comunidades académicas que atienden. En la presentación se retoman ejemplos de instituciones que han adoptado políticas inclusivas y se analizan los desafíos y oportunidades que enfrentan las bibliotecas académicas al implementar estas prácticas, promoviendo así una educación más accesible y equitativa.

Las conferencias de la mesa número uno “Bibliotecas y género” fueron moderadas por Susana Gabriela Muñiz Moreno de la UDG. La primera intervención es por parte de Marina Garone Gravier, doctora en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se analiza el papel de las mujeres en las artes del libro y el rol que ellas tuvieron de impresoras en el mundo del libro colonial y del siglo XIX. Se diserta sobre las impresoras novohispanas, las tipógrafas en el mundo hispánico, de las mexicanas del siglo XIX al XXI, de las ilustradoras, editoras y diseñadoras contemporáneas.

A las 12:00 se presenta María del Carmen Serna Castañeda, maestra en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con el tema “Desarrollo de colecciones en bibliotecas con recursos de acceso abierto para la igualdad de género”. El desarrollo de colecciones en las bibliotecas debe considerar en sus políticas la integración de recursos de información que fomente, promueva y fortalezca la igualdad de género. Si bien las dificultades de presupuesto en las bibliotecas no favorecen la adquisición de material sobre las temáticas de este coloquio, se debe aprovechar la existencia de información muy valiosa que puede ser localizada y recuperada en acceso abierto, por lo que se compartirá una revisión exhaustiva de recursos en acceso abierto sobre el tema de igualdad de género.

La siguiente participante fue Camelia Romero Millán, doctora en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM, con el tema “Los estudios de género y la comunidad LBGTQ+ en las bibliotecas mexicanas”. Nos ofrece un panorama de la relevancia de la difusión del conocimiento, su impacto en la sociedad y la academia. Presenta colecciones particulares sobre estudios de género, masculinidad y feministas que pertenecieron a personajes como: Betsie Holland, Elena Urrutia, Rosario Castellanos, Adelina Zendejas. Entre otros tipos de materiales, se cuenta con libros, revistas, folletos, periódicos, carteles y volantes que están en proceso de organización en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Para concluir la temática del día, se ofreció una charla cultural en la que participaron Adán Griego, de la Universidad de Stanford, y Lawrence Schimel, autor y traductor literario, quienes nos mostraron la producción y edición de obras infantiles con identidad de género y su aceptación y rechazo en países de Europa del este; en Estados Unidos sólo California e Illinois los difundieron.

El martes 3 de diciembre a las 9:30, Laura Guindal Martínez, subdirectora general de Coordinación Bibliotecaria en el Ministerio de Cultura y Deporte en España, desarrolla el tema: “Bibliotecas como agentes de cambio: diversi-

dad, equidad y derechos en el siglo XXI”. Menciona los antecedentes históricos durante la dictadura franquista a principios del siglo XX debido a que el acceso al conocimiento era muy limitado por la censura y la represión de la vida intelectual. Por otra parte, señala ejemplos de otros países en situación similar. En España se han dado a la tarea de realizar acopio de documentos y libros. Compilación de testimonios y exploración de heridas del pasado. Esto es urgente, ya que la memoria es frágil y fácilmente olvida el pasado.

Las bibliotecas enfrentan desafíos y problemas con la responsabilidad para atender las necesidades del acceso al conocimiento para las comunidades, así como formar colecciones que prioricen diversidad en sus acervos. Por lo tanto, para ampliar las voces que ha de escuchar la biblioteca, se convertirá en un ente proactivo para tomar en cuenta la diversidad.

La mesa de trabajo dos: “Acceso a la información para la equidad y la diversidad”, tiene como moderador al doctor Antonio Cobos Flores. La primera participante Ginnette María Guillén Jiménez, de la Universidad de Costa Rica (UCR), desarrolla la ponencia “Equidad de género en la Universidad de Costa Rica: un acercamiento a partir de experiencias”, basada en una investigación en proceso acerca de la equidad de género como temática de prioridad. Acciones apoyadas en el entorno de la UCR. La definición género *versus* sexo, equidad *versus* igualdad y estereotipos de mujeres. Además, definió el término suelo pegajoso y techo de cristal. Se trabaja por consolidar una biblioteca segura que ofrezca un buen trato a todo público.

La siguiente ponente fue Verónica Soria Ramírez, de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, con el tema: “Cambiando estereotipos o explorando nuevos caminos: mujeres al frente de las bibliotecas”. Reporta un estudio de caso. Introduce el tema con indicadores comparativos entre la proporción de hombres *versus* mujeres que participan en el mundo laboral de 140 bibliotecas de la UNAM. Presenta una comparativa entre ingresos netos, acoso laboral y violencia por razón de género. No existe la equidad y menciona el impacto de la maternidad como un obstáculo laboral. La metodología estuvo basada en entrevistas, algunas grabadas y con respeto a la privacidad. Se acercaron a tres mujeres líderes de universidades en la Ciudad de México. Los resultados fueron aspectos positivos del liderazgo. Como obstáculos mencionaron roles personales de las mujeres minimizados, desempeño sobresaliente de los hombres en comparación con el de las mujeres.

La siguiente participante fue Nadia Hafid, especialista en ilustración y cómic de España, con la ponencia “El cómic como herramienta para tratar cuestiones acerca de la construcción de la identidad”, comparte su experiencia como usuaria de la biblioteca pública y cómo ésta influyó en su quehacer como ilustradora. A los ocho años descubrió en la biblioteca de reciente creación de su lugar de origen, el fondo de libros del cómic, aunque era limitado le impactó como expresión artística y de comunicación. Encontró modos de abordar

temáticas con nuevos enfoques. Explora temas sobre identidad sin prejuicios con enfoques de género y aspectos políticos o sociales. Definiciones de fondo individual y colectivo, racional, emocional, sensorial y plural. El cómic, en este sentido, es un ejemplo de lo que encontró en la biblioteca. Propone que se busquen temas que aborden la identidad cultural, dejando de lado el colonialismo y el racismo. Un acervo múltiple y abierto. Un lenguaje versátil con mirada introspectiva, plural y subversiva.

Fausto Eduardo Gómez García, de El Colegio de México, presenta “La creación de centros de documentación feminista en México: un caso lésbico, un contexto general (ca. 1969-1989)”. En 1975 se organizó un encuentro por el Año Internacional de la Mujer, al que asistieron feministas de varios países. Enfatizando que en ese momento se titulaba centros de estudios sobre la mujer, que más tarde se denominó estudios de género. Se centra en comentar acerca de los orígenes del feminismo y aspectos lésbicos, no está ligado a la homosexualidad sino al feminismo, que es un universo invisibilizado.

La mesa de trabajo concluye con la participación de María Antonia Ovalle Perandones, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) de España, su ponencia se titula “Competencias en información para afrontar el discurso de odio en centros educativos”, parte del estudio de análisis cuantitativos, así como cualitativos; en segunda instancia, una etapa de acción con diseño y puesta en marcha de estrategias. La proporción de delitos de odio en España. Alianza para combatir los efectos nocivos, riesgo potencial destinado a fomentar sus manifestaciones. La iniciativa Hate Free, desarrollada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es una herramienta multilingüe que detecta el discurso de odio en 50 idiomas, tiene la característica de emitir una alerta cuando detecta una actividad inusual. La sociedad está desinformada y se parte de estereotipos. Actualmente todavía no se tiene claro lo que es un discurso de odio. En los centros educativos, para definirlo, hay que desarrollar competencias en información. No usar lenguaje peyorativo o discriminatorio. Las diferentes formas del discurso de odio en centros educativos se pronuncian por razón de nacionalidad, religión, etnia, color de piel, discapacidad y aspectos generacionales como adultos mayores y niños.

El rol de las bibliotecas debe procurar la democratización con acciones de: estudios y análisis, etapas de acciones, etapas de síntesis, presentar conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas con la idea de que, en un primer acercamiento, los resultados hasta hoy son alentadores.

Homenaje al Bibliófilo “José Luis Martínez”, FIL 2024

La maestra Carmen Beatriz López-Portillo Romano, es la segunda mujer que recibe este reconocimiento. Es una destacada impulsora de la educación superior en México, su labor durante más de tres décadas al frente de la Universi-

dad del Claustro de Sor Juana, se destaca no solamente por la formación de varias generaciones de gastrónomos en artes culinarias, además en especialidades del campo humanístico, artístico y social caracterizado por crear individuos con un firme sentido de ciudadanía.

Su formación inicial la obtuvo en el campo del derecho y en estudios de posgrado sobre historia latinoamericana en la Universidad de la Sorbona. Proviene de una familia cuyos miembros se han dedicado, por varias generaciones, al cultivo del conocimiento, obtenido en el acopio de libros que conforman una importante biblioteca. En sus paredes cubiertas de libros, palabras y pensamientos, se fue despertando en ella una curiosidad intelectual inagotable. Con el tiempo, se ha convertido en su curadora y custodia celosa en busca de una identificación plena con el legado familiar.

Beatriz posee el don de la palabra, se caracteriza por ser una escritora excelente. Inició en fechas recientes un ambicioso proyecto con la creación del “Centro de Documentación Sor Juana y su Mundo”, que reúne libros acerca de la vida y obra de la escritora novohispana. Cabe destacar que en el año 2019 dicho centro fue reconocido por la UNESCO como Memoria del Mundo.

Homenaje al Bibliotecario FIL 2024

El maestro Jesús Alberto Arellano Rodríguez, impulsor del desarrollo bibliotecario en el sur de México, es un destacado profesional de la información que nació en Torreón, Coahuila, pero a partir de 1974 radica en Mérida, Yucatán. Es un hombre sencillo, no le gustan las alabanzas, de carácter fuerte, directo, de firmes convicciones con las que desde un inicio fomentó la formación, capacitación y actualización de recursos humanos en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Jesús Alberto es el primer bibliotecario que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Menciona que es un hombre afortunado que ha tenido el incentivo en todas las actividades en que ha participado, como al abrir brecha con todas las implicaciones positivas y negativas que conlleva.

Nuestro homenajeado es un hombre de inteligencia superior que no sólo indaga, sino que motiva e impulsa la creación de proyectos que reflejan su capacidad analítica y de convencimiento, como la primera Feria Internacional de la Lectura en Yucatán. Se nombró así para resaltar la importancia que tiene la lectura como acto sobre el objeto libro.

En 2024, la UADY, con el apoyo de su rector, el ingeniero Carlos Estrada y dependiente de la Secretaría de Rectoría, inicia el maestro Rodríguez Arellano el proyecto “Centro de Documentación de la Cultura Maya”, el cual tiene como objetivo rescatar y conservar recursos documentales hasta ahora descatalogados, dispersos, desconocidos e inéditos de autores peninsulares; de temas regionales o publicados en la región maya.

De acuerdo con Darnton (2009), “La biblioteca crea un bien común; es el fomento del aprendizaje y del conocimiento que debe ser accesible para todos”. Nuestro homenajeado ha desarrollado una amplia trayectoria de operatividad e investigación regional y nacional en apoyo a las bibliotecas de nuestro país.

En el marco del Coloquio Internacional de Bibliotecarios, el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 9:30 de la mañana, se presenta Berenice Mears, doctora en Documentación: Bibliotecas y Archivos en el Entorno Digital, Biblioteconomía y Documentación, por la Universidad Carlos III de Madrid; es coordinadora de la Maestría en Gestión de la Información en Entornos Digitales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Su intervención fue en torno a la presentación de los resultados preliminares del “Diagnóstico de las bibliotecas del estado de Chihuahua” cuya base se sustenta en el diseño e implementación de un modelo de evaluación con enfoque sistémico, desarrollado por un equipo de expertos.

Abre el espacio de presentación el doctor Sergio López Ruelas al destacar que dicho proyecto fue diseñado con base en un amplio estudio de caso que refleja tanto luces como sombras del desarrollo bibliotecario que sucede, asimismo, en el resto del país. Lo que conduce a legítimas reflexiones sobre este retrato hablado.

A continuación, la doctora Mears presenta, en primer plano, la metodología aplicada con enfoque sistémico específicamente cualitativo. Comenta reiteradamente que este modelo puede ser replicado en otros estados con la finalidad de obtener el registro y gestión de los datos, con potencial para montarse en red; continuar alimentándolo y eventualmente con la posibilidad para la toma de decisiones. Además de poder identificar tanto fortalezas como debilidades. Conocimiento que permita mejorar y canalizar esfuerzos para el desarrollo bibliotecario.

Con la finalidad de elevar el nivel de los servicios, el estudio arroja la necesidad de contar no solamente con gestores de la información, además gestores culturales, artistas y sociólogos. Desde el sector bibliotecario no se ha podido avanzar en el reto digital, por lo que se recomienda transformar el espacio de la biblioteca en uno digital para la ciudadanía, para que desde fuera sea percibido como un espacio social, un lugar cultural, un lugar educativo y de espaciamiento, entre otros aspectos. La doctora Mears concluye su exposición con la invitación para conocer de cerca y con mayor detalle el modelo de evaluación, ya que está disponible en acceso abierto.

A partir de las 10:10 de la mañana, el profesor de música Horacio Franco, de la Universidad del Claustro de Sor Juana, ofrece una charla cultural acerca de su trayectoria profesional desde su formación hasta su papel como compositor y formador de talentos.

A continuación, con la presencia de representantes de la Dirección de Publicaciones de la UNAM, así como del Instituto Cervantes con sede en Madrid,

se procede al acto de donación de la obra *Grito hacia Roma* de la autoría de Federico García Lorca, cuya principal característica es su traducción a diversas lenguas originarias. La recibe el doctor Sergio López Ruelas en su calidad de director del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, con el compromiso de integrarla al acervo de todas y cada una de ellas.

Previo a la clausura del XXXVIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios se procede a dar lectura a la Relatoría general. Se enuncian las propuestas esenciales y puntuales de todas y cada una de las ponencias presentadas en las tres mesas de trabajo. Se extiende un reconocimiento a todos y cada uno de los profesionales del libro que, con su participación, interesó a un nutrido grupo de colegas que llenaron el auditorio.

Asimismo, se destacó la felicitación hacia dos grupos de entusiastas estudiantes que provienen de la Universidad de Costa Rica en San José; así como de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La clausura del Coloquio estuvo a cargo del doctor Sergio López Ruelas, siendo las 12:00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024 con sede en el Salón de Profesionales, Área Internacional, Expo Guadalajara.

Referencias

- Darnton, R. (2009). *Las razones del libro, futuro, presente y pasado*. (R. García Lenberg, trad.). Trama Editorial.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001, abril). *Diretrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. UNESCO. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Integración de género. El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-integration#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20de%20la%20igualdad%20de%20los%20derechos%20humanos%20de%20las%20mujeres%20y%20la%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%20va%20de%20la,lograr%20la%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero>

Bibliotecas incluyentes: género, equidad y diversidad
se terminó de imprimir en noviembre de 2024
en los talleres de Ediciones de la Noche.
Madero #687, zona Centro,
Guadalajara, Jalisco.

www.edicionesdelanoche.com



Las bibliotecas, como organismos sociales con un impacto real y potencial entre la población, tienen un papel relevante en la construcción de sociedades igualitarias, justas, equitativas, respetuosas de la diversidad y tolerantes con las diferencias.

Además, permiten el acceso a la información en igualdad de condiciones a hombres y mujeres; ofrecen visibilización al aporte de las mujeres en materia de ciencia, tecnología, literatura, educación, bibliotecología, por mencionar algunas; fomentan la concienciación y sensibilización respecto a las desigualdades de toda índole.

El presente libro compila los trabajos presentados en el Coloquio Internacional de Bibliotecarios, en su edición de 2024. Los bibliotecarios y otros especialistas en la temática podrán encontrar experiencias y estrategias exitosas para apoyar la erradicación de la discriminación.

ISBN 978-84-10470-82-8



9 788410 470828